



INFORME DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO DEL CENTRO DE TRADUCCIÓN EN 2017

N.º CT/CA-005/2018ES

No CT/CA-023/2018/02ES

El presente Informe Anual de Actividades Consolidado (IAA) ha sido redactado de conformidad con el artículo 8, apartado 3, del Reglamento (CE) n.º 2965/94 del Consejo, de 28 de noviembre de 1994, por el que se crea el Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea, cuya última modificación la constituye el Reglamento (CE) n.º 1645/2003 del Consejo de 18 de junio de 2003 («Reglamento de Base»), y con el artículo 47 del Reglamento Financiero de 2 de enero de 2014 aplicable al Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea.

Informe de Actividades consolidado del Centro de Traducción en 2017

La presente publicación del Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea está disponible en el sitio web del Centro: <http://cdt.europa.eu>

© Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea, 2017. Todos los derechos reservados.

ISBN 978-92-95212-09-1

ISSN 1830-0308

doi: 10.2817/323351

Puede encontrarse información adicional sobre la Unión Europea en el servidor Europa: <http://europa.eu/>.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	3
EVALUACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO 2017	5
INTRODUCCIÓN AL CENTRO	8
PARTE 1 LOGROS DEL AÑO	9
CAPÍTULO 1 ACTIVIDAD OPERATIVA PRINCIPAL: TRADUCCIÓN	9
CAPÍTULO 2 ACTIVIDADES DE APOYO.....	25
CAPÍTULO 3 ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN EXTERIOR.....	30
CAPÍTULO 4 ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y SUPERVISIÓN	33
ACTIVIDADES ADICIONALES	38
PARTE II. EVALUACIONES DE LA GESTIÓN Y EXTERNAS	41
PARTE II A. GESTIÓN	41
CAPÍTULO 1 ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	41
CAPÍTULO 2 TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS E INTEGRIDAD.....	44
CAPÍTULO 3 GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA	46
3.1 <i>Ingresos</i>	46
3.2 <i>Gastos</i>	46
3.3 <i>Indicadores clave de resultados financieros</i>	47
CAPÍTULO 4 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	48
CAPÍTULO 5 EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE AUDITORÍA DURANTE EL AÑO DEL INFORME.....	48
5.1 <i>Servicio de Auditoría Interna (SAI)</i>	48
5.2 <i>Función de Auditoría Interna (FAI) (en su caso)</i>	49
5.3 <i>Tribunal de Cuentas Europeo (TCE)</i>	49
5.4 <i>Auditorías de calidad</i>	49
CAPÍTULO 6 SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y PLANES DE ACCIÓN RESULTANTES DE AUDITORÍAS	50
CAPÍTULO 7 SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE LA APROBACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA.....	51
PARTE II B. EVALUACIONES EXTERNAS	52
PARTE III. EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO	53
CAPÍTULO 1 GESTIÓN DE LOS RIESGOS	53
CAPÍTULO 2 CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO	54
PARTE IV. FIABILIDAD DE LA GESTIÓN	55
CAPÍTULO 1 REVISIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE CONTRIBUYEN A LA FIABILIDAD	55
CAPÍTULO 2 RESERVAS	56
CAPÍTULO 3 CONCLUSIONES GENERALES SOBRE FIABILIDAD.....	57
PARTE V. DECLARACIÓN DE FIABILIDAD	58
ANEXO I – ESTADÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL	60
ANEXO II - ESTADÍSTICAS SOBRE LA GESTIÓN FINANCIERA	65
ANEXO III - ORGANIGRAMA A 31.12.2017	71
ANEXO IV – CUADRO DE EFECTIVOS DEL CENTRO	72
ANEXO V – RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS POR ACTIVIDADES	75
ANEXO VI – SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE LA APROBACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA	76
ANEXO VII – CONTRATACIÓN PÚBLICA	79
ANEXO VIII – INDICADORES Y PARÁMETROS CLAVE	80

ANEXO IX – LISTA DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	84
ANEXO X – LISTA DE CLIENTES.....	87
ANEXO XI – GLOSARIO	89
ANEXO XII - CUENTAS FINALES DEL CENTRO DE TRADUCCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA PARA EL EJERCICIO 2017	91

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe anual de actividades consolidado ofrece una visión general de la actividad y los logros del Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea («el Centro») en 2017. La primera parte del presente informe define los logros a lo largo del año y presenta la ejecución de los objetivos que se fijaron en el documento de programación modificado de 2017, incluido en el documento de programación modificado de 2017-2019 adoptado por el Consejo de Administración del Centro.

Tras tener en cuenta la importancia de sus cuatro actividades y con arreglo a los recursos humanos y financieros previstos para 2017, el Centro ha atribuido las siguientes ponderaciones a las diversas actividades:

- Actividad operativa principal: servicios lingüísticos - 70 %
- Actividades de apoyo - 18 %
- Actividades de proyección exterior y comunicación - 5 %
- Actividades de dirección y supervisión - 7 %.

Según la revisión de final de ejercicio realizada por la Administración del Centro, y según la aplicación estos factores de ponderación, la tasa de ejecución global del programa de trabajo modificado para 2017 fue del 87,9 % respecto al presupuesto inicial de 2017, y del 87,7 % respecto al presupuesto rectificativo de enero de 2017.

En lo referido a la «Actividad operativa principal: servicios lingüísticos» del Centro, la mayoría de las medidas (84 %) se completaron durante 2017. En lo referido al volumen, las páginas traducidas del Centro fueron 772 901, frente a las 784 982 páginas previstas en el presupuesto inicial de enero de 2017. Esto constituye un incremento de un 3,5 % en comparación con 2016, y un incremento del 6 % respecto a 2015.

El Centro siguió trabajando en estrecha colaboración con sus clientes y se reunió con 22 de ellos durante 2017 (el 34 % de su cartera de clientes). Firmó un acuerdo de cooperación con la Escuela Europea de Luxemburgo II (EEL2) y su cartera constaba de 65 clientes a finales de 2017.

La importancia de la garantía de la calidad de la traducción se vuelve patente mediante un nutrido número de acciones destinadas a mejorar la calidad para garantizar la satisfacción de los clientes. Se diseñó un Plan de Acción de Garantía de la Calidad de la Traducción (TQAAP) para 2017-2018 y el 58 % de las medidas definidas en el plan se ejecutaron en 2017. El nuevo módulo de traductores internos de eCdT, que centraliza la mayoría de las tareas de traducción y relacionadas con la traducción, se desarrolló y se integró en su totalidad en el flujo de trabajo de traducción en 2017. Se ejecutó con éxito el procedimiento de asignación de grupos, que permitía al Centro agilizar la externalización de los servicios lingüísticos para todos sus acuerdos marco.

El Centro siguió gestionando, en nombre de sus socios interinstitucionales, la base de datos terminológica más extensa del mundo, (Terminología Interactiva para Europa [IATE]) e inició los preparativos para el desarrollo de la versión 2.0 de IATE con lanzamiento previsto para 2018.

En lo referente a las «Actividades de apoyo» y las «Actividades de proyección exterior y comunicación» del Centro, la tasa de ejecución general de ambas actividades fue del 100 %. El Centro llevó a cabo diversas medidas con el objetivo de optimizar las herramientas usadas para las evaluaciones del personal, la contratación pública, las transacciones financieras y la gestión de documentos. El Centro lanzó su nuevo sitio web público, que incluía un subsitio restringido para los miembros del Consejo de Administración. Organizó, además, su tercera reunión anual de la Red de contactos de traducción, cuyo objetivo se centraba en compartir información y buenas prácticas con los clientes. Como en años anteriores, el Centro siguió desempeñando un papel activo en las redes interinstitucionales y entre agencias y en los grupos de trabajo. El Centro, junto a la EUIPO, la EU-OSHA, obtuvieron el Premio del

Defensor del Pueblo Europeo 2017 a la buena administración en la categoría «excelencia en la prestación de servicios centrados en el cliente/ciudadano» por su colaboración en un proyecto llamado «Gestión de sitios web multilingües».

En lo referido a las «Actividades de gestión y supervisión» del Centro, la mayoría de las medidas (84,6 %) se completaron durante 2017. El Centro progresó considerablemente en el ámbito de la gestión de la continuidad operativa y el control interno.

Desde un principio, en el presupuesto de 2017 se previó un presupuesto deficitario, con el fin de posibilitar el consumo de parte del superávit presupuestario acumulado de ejercicios anteriores. Debido a la recaudación de ingresos adicionales procedentes del mecanismo de pagos anticipados que suman 3,3 millones EUR, el resultado presupuestario final del ejercicio alcanzó un déficit de -1,8 millones EUR. Después de tener en cuenta la cancelación de los créditos presupuestarios de 2016 y las fluctuaciones de las reservas, el saldo final del resultado presupuestario que se trasladará a 2018 asciende a 2,1 millones EUR.

Las marcas de la UE siguen siendo el producto clave de la cartera del Centro, que suman el 38,9 % de los ingresos totales en 2017. En términos de páginas entregadas, las marcas de la UE representan un 57,3 % del volumen total en 2017.

El impacto de la nueva estructura de precios para la traducción de documentos sobre el número de páginas facturadas fue del -15,9 % (-38 899 páginas), lo que corresponde a un ahorro total de 3,2 millones EUR para los clientes del Centro en 2017. El impacto financiero de la nueva estructura de precios fue más alto de lo esperado (el impacto en el número de páginas facturadas se calculó inicialmente en un 9,5 %). Esto significa que en 2017 los clientes pagaron de media por los servicios de traducción 67 EUR por página, pese a que el precio de mercado para tal servicio es de 82 EUR por página. Este descenso en los precios impulsó una demanda de traducción de documentos, como lo demuestra el hecho de que el número de traducciones de clientes ajenos a las marcas de la UE incrementó un 13,9 % (+39 183 páginas) en 2017. Como resultado, los ingresos se mantuvieron estables durante 2017 a pesar del impacto de la nueva estructura de precios.

Por último, el consejo de administración ordenó al Centro en marzo de 2017 que realizara un estudio externo denominado «Estudio sobre el Centro de Traducción en su calidad de proveedor de servicios de traducción común para las agencias y organismos de la UE». Tras negociar un procedimiento, se designó un contratista externo para que realizara el estudio y se procedió a llevar a cabo encuestas y entrevistas a las principales partes interesadas del Centro (clientes, consejo de administración, proveedores de servicios lingüísticos externos y personal) con el objetivo de evaluar el Centro y recomendar un modelo de buenas prácticas para el futuro. En la reunión celebrada en octubre de 2017, el consejo de administración del Centro estableció un grupo de trabajo para ofrecer asistencia al seguimiento del progreso del estudio, que se presentará en las reuniones del consejo de administración en 2018.

EVALUACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO 2017

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE TRADUCCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Reglamento (CE) n.º 2965/94 del Consejo, de 28 de noviembre de 1994, por el que se crea un Centro de Traducción de los Órganos de la Unión («el Centro»), modificado en último lugar por el Reglamento (CE) n.º 1645/2003 del Consejo, de 18 de junio de 2003,

Visto el Reglamento Financiero de 2 de enero de 2014, aplicable al Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea (Ref. CT/CA-051/2013),

Vista la Decisión del Consejo de Administración del Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea por la que se crea un comité de evaluación (Ref. CT/CA-049/2014),

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

1. El Consejo de Administración considera que el Informe de actividades consolidado ofrece un relato fiel y completo de los trabajos llevados a cabo por el Centro de Traducción en 2017. El Consejo de Administración señala que se ejecutó la mayor parte del programa de trabajo modificado para 2017, aunque no en su totalidad (el 87,9 % en base al presupuesto inicial del Centro y el 87,7 % en base a su presupuesto rectificativo), lo que representó un aumento respecto a las tasas de 2016. En total, el Centro tradujo casi 773 000 páginas, lo que constituye un incremento del 3,5 % en comparación con 2016.
2. El Consejo de Administración valora la presentación bien estructurada y coherente de información con respecto a los porcentajes de ejecución de diferentes medidas dentro de cada actividad y el sistema de ponderación transparente utilizado para establecer su importancia relativa. El Consejo de Administración observa que el Centro, conforme a lo solicitado, ha reconsiderado la estructura de ponderación que debe utilizarse en el contexto del programa de trabajo para 2018. Se muestra de acuerdo con la propuesta del Centro de mantener la estructura de ponderación actual hasta el final del período de aplicación de la Estrategia del Centro (2016-2020), al mismo tiempo que lo ajusta a la racionalización de las áreas de actividad de cuatro a tres (actividades operativas principales, actividades de apoyo y actividades de gestión y supervisión).
3. El Consejo de Administración reconoce el aumento de la carga de trabajo y el compromiso y dedicación del Centro a sus funciones y a sus clientes y la eficacia de su servicio, a la vez que se mantuvo un alto nivel de calidad. El Consejo de Administración felicita al Centro por haber ganado el Premio a la buena administración 2017 presentado por la oficina del Defensor del Pueblo Europeo en la categoría «Excelencia en la prestación de servicios enfocados a la ciudadanía/cliente» por un proyecto realizado en conjunto con la EUIPO y la EU-OSHA.
4. Los logros del Centro en 2017 son coherentes con sus objetivos estratégicos conforme a lo establecido en su Estrategia 2016-2020 y su visión de convertirse en un centro lingüístico de excelencia para las agencias y los organismos de la UE antes de 2020. El Consejo de Administración acoge con beneplácito el constante hincapié en el control de calidad y observa con satisfacción el avance logrado en la aplicación del Plan de acción para asegurar la calidad de las traducciones del Centro (2017-2018) y su éxito en la integración del nuevo módulo de traductores internos eCdT en el flujo de trabajo de traducción. Asimismo, acoge con satisfacción el avance logrado en la creación de la versión 2.0 de IATE, la base terminológica más grande del mundo, antes de su lanzamiento previsto en 2018, así como el lanzamiento del nuevo sitio web

público del Centro, incluido un subsitio reservado a los miembros del Consejo de Administración. Toma nota de que la tasa de ejecución de cada acción está indicada en el informe y de que en los casos en que no se llevó a cabo por completo una acción se facilita una explicación. En el informe se han anotado algunas modificaciones respecto a las acciones previstas o retrasos habidos en la ejecución de las mismas.

5. El Consejo de Administración felicita a la Directora del Centro y al grupo directivo por su gestión eficaz de los recursos financieros del Centro durante el año. El Consejo de Administración reconoce que el presupuesto para 2017 se planeó como presupuesto deficitario desde el principio, a fin de permitir el consumo del superávit presupuestario de los años anteriores, y señala que la ejecución presupuestaria para 2017 de -1,8 millones de euros fue 1,9 millones de euros mejor de lo esperado en el presupuesto inicial, debido a pagos anticipados recibidos de los clientes en diciembre de 2017 como parte del mecanismo de pagos anticipados. También observa con satisfacción que la nueva estructura de precios para la traducción de documentos resultó en un ahorro total de 3,2 millones de euros para los clientes del Centro. El Consejo de Administración también valora el avance logrado en el aumento de la tasa de ejecución presupuestaria general al 93,1 % (con respecto al 88,2 % en 2016).
6. El Consejo de Administración observa con satisfacción que, durante el año, el Centro encargó un estudio externo denominado «Estudio sobre el Centro de Traducción en su calidad de proveedor de servicios de traducción común para las agencias y organismos de la UE». Considera que dicho estudio constituirá una aportación importante a los debates que se celebrarán en el Consejo de Administración en 2018 en relación con el futuro modelo de negocio del Centro y ayudará a llegar a un acuerdo a este respecto, lo que cumplirá las expectativas de todos los 65 clientes del Centro.
7. El Consejo de Administración reconoce que se han identificado los principales riesgos que ponen en peligro el logro de los objetivos clave y se han incluido en el registro de riesgos del Centro, y observa con satisfacción que se aplicó el 100 % de las medidas identificadas para mitigar su impacto o probabilidad. El Consejo de Administración considera que en la Parte III del informe figura información suficiente relativa a los controles internos y los procesos de control de riesgos para evaluar su efectividad. El Consejo de Administración felicita al Centro por la plena aplicación de las recomendaciones restantes del SAI con respecto a la NCI n.º 10 - Continuidad de las operaciones y señala que, como consecuencia, el Centro considera que ahora cumple todas las 15 NCI.
8. La Parte IV del informe describe los elementos de garantía. El Consejo de Administración acoge con satisfacción el hecho de que no existan casos de errores importantes o repetitivos ni de controles inadecuados/ineficaces y observa que la declaración de garantía de la Directora se basa en un sólido sistema de control.
9. El Consejo de Administración considera que la información proporcionada en el Informe anual de actividad ofrece una garantía razonable de que los recursos disponibles para el Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea en 2017 se utilizaron para el fin previsto y de conformidad con los principios de buena gestión financiera. Además, los procedimientos de control establecidos ofrecen las garantías necesarias en lo que respecta a la legalidad y regularidad de las operaciones correspondientes.

10. Por último, el Consejo de Administración felicita y agradece a la Directora del Centro, Máire Killoran, y a todo el personal del Centro por los logros alcanzados y su compromiso.

Hecho en Luxemburgo, el 27 de julio de 2018.

Por el Consejo de Administración,

R. Martikonis



Presidente

INTRODUCCIÓN AL CENTRO

El Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea se creó en 1994 en virtud del Reglamento (CE) n.º 2965/94 del Consejo, de 28 de noviembre de 1994, modificado por el Reglamento (CE) n.º 1645/2003 del Consejo, de 18 de junio de 2003.

La misión del Centro es prestar servicios de traducción a agencias y de la UE descentralizadas y a otros órganos. También puede prestar apoyo a instituciones de la UE que disponen de sus propios servicios de traducción. Su segunda misión consiste en contribuir a la cooperación interinstitucional entre los servicios de traducción de la UE con objeto de racionalizar los métodos de trabajo, armonizar los procedimientos y obtener ahorros globales en el ámbito de la traducción.

El cumplimiento del mandato del Centro, las declaraciones de misión y la realización de las actividades y operaciones específicas del Centro están encomendados a cuatro departamentos (Traducción, Apoyo a la Traducción, Administración y Tecnologías de la Información) y a la Oficina de la Directora.

Los clientes constituyen la razón de ser del Centro. En 2017, el Centro suscribió un acuerdo con un nuevo cliente, la Escuela Europea de Luxemburgo II (EEL2), lo que elevó la cifra total de clientes a 65 a la conclusión del ejercicio.

Durante 2017, el Centro llevó a cabo sus actividades en coherencia con las prioridades estratégicas contempladas en su Estrategia 2016-2020, arraigada en una visión de que, para 2020, el Centro se convierte en un centro lingüístico de Excelencia para las agencias y organismos de la UE. La visión se articula en objetivos estratégicos que se definen de manera más pormenorizada en objetivos e iniciativas estratégicas, que en conjunto habrán de alcanzarse durante el periodo establecido.

La Estrategia comprende los tres objetivos estratégicos que siguen:

- 1) posicionar al Centro como socio en la prestación holística de servicios lingüísticos a los clientes;
- 2) mejorar la eficacia y eficiencia operativas;
- 3) contribuir a la cooperación interinstitucional.

Las operaciones del Centro se basan en programas de trabajo anuales que se dividen en las siguientes cuatro actividades:

1. Actividad operativa principal: servicios lingüísticos
2. Actividades de apoyo
3. Actividades de proyección exterior y comunicación
4. Actividades de gestión y supervisión.

PARTE 1 LOGROS DEL AÑO

CAPÍTULO 1 ACTIVIDAD OPERATIVA PRINCIPAL: TRADUCCIÓN

El Centro ha atribuido a esta actividad una ponderación del 70 %. La tasa de ejecución general fue del 84,3 % respecto al presupuesto inicial y del 84,1 % respecto al presupuesto rectificativo.

Acción 1.1 Traducir, modificar, corregir el estilo y revisar documentos con arreglo a los criterios de calidad aprobados.

Indicador/Resultado: Número de páginas de documentos traducidas, modificadas, corregidas en cuanto al estilo y revisadas.

Objetivo para 2017: 324 528 páginas entregadas

Tasa de ejecución: 100 % en comparación con el presupuesto inicial; 100 % en comparación con el presupuesto rectificativo (ponderación de la acción en el marco de la actividad: 14 %)

En 2017, el volumen de traducción del Centro ascendió a 772 901 páginas, lo que representa un incremento del 3,5 % respecto a las cifras de 2016 (746 965). Estas cifras incluyen documentos y marcas de la UE, y además incluyen las páginas traducidas para cubrir las necesidades del propio Centro.

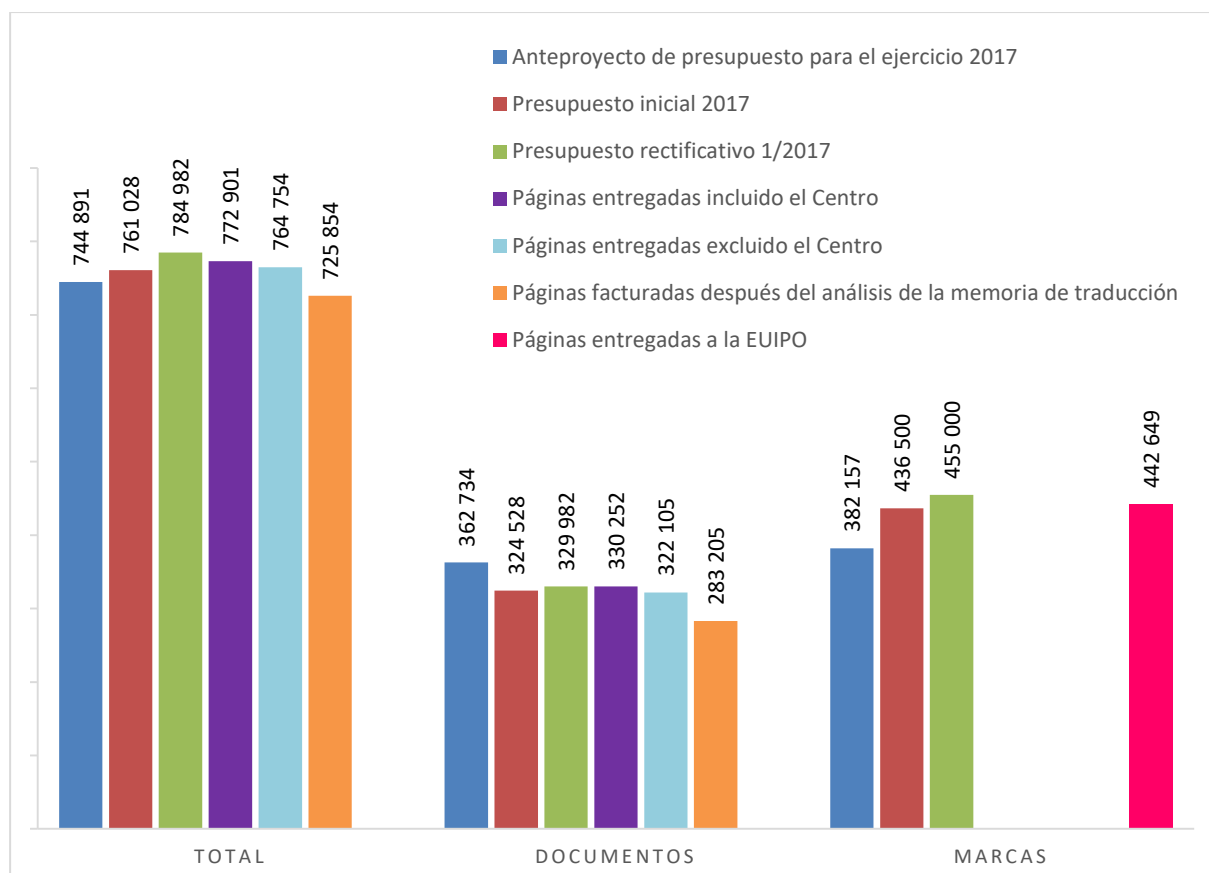
Con 330 252 páginas, el número de páginas traducidas, modificadas, editadas y revisadas se elevó en un 14,1 % en comparación con 2016 (289 401 páginas). Estas cifras incluyen las páginas traducidas para cubrir las necesidades del propio Centro. Este volumen fue un 1,8 % superior que el volumen proyectado (324 528 páginas) en el presupuesto inicial y era coherente con la previsión (329 982) en el presupuesto rectificativo. En relación con los documentos, el gráfico 1 muestra el número de páginas traducidas y facturadas con posterioridad al análisis realizado para identificar textos en las memorias de traducción del Centro que comportaron ahorro para los clientes.

Además de los servicios de traducción, modificación, corrección de estilo y revisión de documentos, el Centro ofreció otros servicios lingüísticos. Unos 231 días de trabajo/persona se dedicaron a tareas de terminología. En total, nueve clientes solicitaron la traducción o la revisión de 74 395 entradas de «listas de términos» (véanse los datos pormenorizados en la acción 1.3 que figura más adelante). Se produjeron unos 2 455 minutos de subtítulo para nueve clientes.

Como parte de la evaluación realizada por el Centro de sus proveedores de servicios lingüísticos externos conforme a criterios de aseguramiento de la calidad, las traducciones efectuadas por tales proveedores externos son revisadas y evaluadas por sus traductores internos previamente a la entrega a los clientes. En 2017, en el 99,4 % de los casos las traducciones fueron consideradas de calidad razonable o excelente.

Pese a que el porcentaje de traducciones externas de mala calidad fue bajo en 2017, el Centro adoptó algunas medidas estrictas contra varios contratistas cuya calidad de los documentos entregados fue calificada reiteradamente de insatisfactoria. En 2017, se presentó al comité de evaluación interna del Centro un total de 237 traducciones subcontratadas después de que los revisores internos las consideraran de mala calidad. Los resultados se consideraron concluyentes, ya que la calidad deficiente se confirmó en 92 % de las ocasiones y se aplicaron medidas contractuales a los contratistas en cuestión.

Figura 1: Fluctuaciones de las previsiones y volúmenes reales en 2017 (en páginas)



Acción 1.2 Traducir marcas de la UE (MUE) con arreglo a los criterios de calidad convenidos

Indicador/Resultado: Número de páginas de marcas de la UE traducidas

Objetivo para 2017: 436 500 páginas

Tasa de ejecución: 100 % en comparación con el presupuesto inicial; 97 % en comparación con el presupuesto rectificativo (ponderación de la acción en el marco de la actividad: 14 %)

De las 772 901 páginas traducidas en 2017, 442 649 (57,3 % del volumen total) correspondían a marcas de la UE, en comparación con las 436 500 previstas en el presupuesto inicial, y las 455 000 páginas previstas en el presupuesto rectificativo. El número de páginas de marcas de la UE traducidas representa un descenso del 3,4 % en comparación con 2016 (457 564 páginas). En la figura 1 anterior se muestran las fluctuaciones de las previsiones en comparación con los volúmenes facturados reales.

El Centro entregó las traducciones de marcas de la UE de forma puntual, seis días tras su entrega, de conformidad con el objetivo acordado con la EUIPO para 2017.

Acción 1.3 Traducir y revisar listas de términos con arreglo a los criterios de calidad convenidos (incluida la Consola de mantenimiento terminológico [Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea] para términos, dibujos y modelos)

Indicador/Resultado: Número de términos traducidos

Objetivo para 2017: 204 742 términos (=entradas de la «lista de términos»)

Tasa de ejecución: 36 % en comparación con el presupuesto inicial; 35 % en comparación con el presupuesto rectificativo (ponderación de la acción en el marco de la actividad: 14 %)

Un total de nueve clientes solicitaron la traducción o la revisión de 74 395 entradas en «listas de términos» (incluidos 7 747 dibujos y modelos comunitarios, 27 639 términos de Euroclass/Consola de mantenimiento terminológico, y 726 términos de la Consola de mantenimiento terminológico de dibujos y modelos para la EUIPO. En 2016, 14 clientes solicitaron la traducción o revisión de 196 589 entradas de la «lista de términos».

Acción 1.4 Traducir las decisiones en materia de resolución de litigios en línea para la DG JUST según los criterios de calidad convenidos

Indicador/Resultado: Páginas traducidas

Objetivo para 2017: 5 200 páginas traducidas

Tasa de ejecución: 1 % en comparación con el presupuesto inicial; 34 % en comparación con el presupuesto rectificativo (ponderación de la acción en el marco de la actividad: 0 %)

Según la previsión facilitada por la DG JUST para el presupuesto inicial se esperaba que fueran traducidas unas 5 200 páginas de decisiones en materia de resolución de litigios en línea (RLL) a lo largo de 2017. Esta previsión se redujo posteriormente a 200 páginas en el presupuesto rectificativo. En última instancia, el Centro únicamente tradujo 68,5 páginas de decisiones en materia de RLL durante el año. En 2016, el Centro tradujo 8,5 páginas de decisiones en materia de RLL en comparación con una previsión de 50 000 páginas.

Por otra parte, la DG JUST solicitó la traducción de 1 999,5 páginas correspondientes a las notificaciones de entidades de resolución alternativa de litigios (RAL) que actúan como mediadoras respecto a la iniciativa de RLL en los Estados miembros participantes.

Todas las páginas traducidas para la DG JUST se han incluido en el volumen de traducción total del Centro (véase Acción 1.1 anterior).

Acción 1.5 Subtitular vídeos

Indicador/Resultado: Número de minutos de vídeos subtitulados

Objetivo para 2017: 1 000 minutos

Tasa de ejecución: 100 % en comparación con el presupuesto inicial; 100 % en comparación con el presupuesto rectificativo (ponderación de la acción en el marco de la actividad: 1 %)

El Centro produjo 2 455 minutos de subtítulos para nueve clientes, concretamente DG EMPL, FRONTEX, ECDC, ECHA, AECF, EIGE, EMCDDA, ETF y la EUIPO. El número de minutos de subtítulos representa un aumento del 200 % en comparación con 2016 (1 219 minutos).

Esto demuestra, por un lado, la creciente importancia del material en vídeo que utilizan las agencias de la UE para mejorar la comunicación y, por otro lado, el resultado de una estrategia de marketing iniciada por el Centro para promover el servicio de subtitulado entre sus clientes.

El rango de vídeo incluye tutoriales que explican las herramientas de datos en línea, vídeos educativos en forma de animaciones, entrevistas y adelantos sobre próximos productos o informes. Estos vídeos normalmente se integran en los sitios web de las agencias, circulan por las redes sociales y/o se utilizan en presentaciones.

Acción 1.6 Prestar sus servicios a los clientes respetando los plazos

Tasa de ejecución total: 99 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 14 %)

Indicador/Resultado: Porcentaje de plazos cumplidos

Objetivo para 2017: >99 % de plazos cumplidos

Tasa de ejecución: 99 %

El Centro prestó los servicios a sus clientes dentro de plazo en el 98,8 % de los casos (98,3 % en 2016).

Concretamente en lo que se refiere a los documentos, el Centro entregó las traducciones a sus clientes dentro de plazo en el 97,5 % de los casos (95 % en 2016). En este contexto, «traducciones» comprende los siguientes servicios facturados en páginas: traducción, corrección de estilo, modificación y revisión, y excluye a las marcas de la UE que se envían siempre en un plazo establecido por contrato.

El 56,1 % de las traducciones tuvo un plazo normal, mientras que el 17,6 % estaba programado y el 14,7 % era urgente. En 2016, las cifras correspondientes fueron del 59,7 %, el 12,3 % y el 14,1 %, respectivamente. Las traducciones «lentas» representaron el 11,5 % del volumen de documentos traducidos en 2017, un porcentaje ligeramente inferior al de 2016 (13,8 %). La demanda de servicios de traducción «muy urgentes» se mantuvo baja, representado un 0,06 % del volumen total.

Indicador/Resultado: % de plazos renegociados

Objetivo para 2017: <=10 %

Tasa de ejecución: 99 %

En 2017, el Centro renegoció el 10,5 % de los plazos límite convenidos para los servicios prestados a sus clientes. Esto significa que los plazos límite iniciales convenidos se modificaron en el curso de los trabajos en curso, y que las dos partes llegaron a un acuerdo respecto a tales plazos renegociados.

Acción 1.7 Realizar un análisis de las deficiencias entre la norma ISO 17100:2015 y el sistema que se aplica en la actualidad en el Centro

Indicador/Resultado: Grado de ejecución

Objetivo para 2017: Identificación de principios para su aplicación

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 4 %)

El objetivo de este análisis de las deficiencias era evaluar el modelo de negocio actual del Centro en comparación con la norma ISO 17100:2015 sobre servicios de traducción. Este análisis permitió que el Centro identificara áreas que deben reforzarse a fin de salvar las diferencias entre el sistema de gestión de calidad actual del Centro y la norma ISO.

El análisis de deficiencias mostró que el Centro cumple con la mayoría de los principios de la norma ISO. Las principales medidas definidas tras el análisis hacen referencia a la formación adicional de los traductores internos en diversos dominios en los que operan los clientes del Centro, en tecnologías de la traducción y en la postedición de productos generados mediante traducción automática; la formación de personal de asistencia en tecnologías de la traducción y la gestión de proyectos de traducción; la

formación de proveedores de servicios lingüísticos externos a través de tutoriales y seminarios web, y la renovación y optimización del flujo del formulario de satisfacción del cliente (CSF).

Los requisitos de la norma ISO que el Centro no puede cumplir hacen referencia a las cualificaciones profesionales de los traductores y el proceso de revisión.

- Las cualificaciones profesionales de los traductores del Centro pueden diferir de aquellas contempladas en la norma ISO porque los criterios de admisibilidad del Centro deben ser coherentes con el Estatuto de los funcionarios de la Unión Europea, el Régimen aplicable a los otros agentes de la Unión Europea y las normas de ejecución que especifican las cualificaciones mínimas en lo que concierne a nivel de educación y experiencia profesional.

- La norma ISO define la revisión como uno de los pasos obligatorios en el proceso de traducción. El Centro cumple este requisito en las traducciones realizadas por proveedores de servicios lingüísticos externos. No obstante, debido al tamaño de los equipos lingüísticos del Centro y dependiendo de la carga de trabajo y los tipos de documentos involucrados, la revisión de documentos traducidos a nivel interno (verificaciones) puede omitirse excepcionalmente en ciertos documentos traducidos internamente. En el Manual de garantía de calidad de las traducciones se incluye una lista de documentos para los que dicha verificación es obligatoria.

Acción 1.8 Aplicar las medidas previstas en el «Plan de Acción de Garantía de la Calidad de la Traducción 2017-2018»

Indicador/Resultado: Grado de aplicación de las acciones contempladas en el Plan

Objetivo para 2017: 50 % ejecutado

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 4 %)

A principios de 2017, el Centro adoptó un nuevo Plan de Acción de Garantía de la Calidad de la Traducción (TQAAP) para 2017-2018. La atención estaba centrada en mejorar la calidad de los servicios lingüísticos.

El conjunto de medidas planeadas y logradas en 2017 guardaban relación principalmente con lo siguiente:

- la implantación del módulo de traductores internos en el flujo de trabajo de traducción en eCdT. Este nuevo módulo centraliza la mayoría de las tareas de traducción y relacionadas con la traducción;
- la migración a SDL Trados Studio 2017;
- la automatización del flujo de trabajo para la evaluación de la calidad de las traducciones externalizadas y los comentarios y aportaciones facilitadas por los proveedores de servicios lingüísticos externos, todo ello integrado asimismo en el módulo de los traductores internos;
- la introducción del control ex post de textos traducidos por proveedores de servicios lingüísticos externos o por traductores internos, además del control ex post existente para los documentos traducidos internamente, a fin de evaluar la calidad general de las traducciones entregadas a los clientes.

Acción 1.9 Controlar ex post la calidad de la traducción (documentos y marcas de la UE)

Tasa de ejecución total: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 6 %)

Indicador/Resultado: Número de controles de calidad ex post (EPQC) de documentos traducidos internamente

Objetivo para 2017: EPQC realizados trimestralmente de documentos traducidos internamente

Tasa de ejecución: 100 %

El objetivo del control de calidad *ex post* de los documentos traducidos internamente es detectar cualquier problema recurrente en el proceso de traducción y adoptar las medidas correctivas adecuadas.

Se llevaron a cabo cuatro ejercicios *ex post* a lo largo de 2017, esto es, uno por cada trimestre, en documentos de diversos clientes y sectores.

Indicador/Resultado: Porcentaje de traducciones internas de documentos de calidad excelente, buena o satisfactoria

Objetivo para 2017: 97 % de traducciones internas de documentos de calidad excelente, buena o satisfactoria

Tasa de ejecución: 100 %

Estos controles *ex post* fueron efectuados por traductores externos con los que el Centro tiene firmados contratos marco. En total, el 98 % de los documentos traducidos internamente fueron de calidad excelente, buena o satisfactoria. El 2 % restante no alcanzó los niveles exigidos. Los documentos fueron analizados con los equipos de traducción correspondientes con el fin de adoptar, en su caso, medidas correctivas.

Indicador/Resultado: Número de controles de calidad ex post (EPQC) de marcas de la UE

Objetivo para 2017: Cuatro EPQC de marcas de la UE

Tasa de ejecución: 100 %

En 2017 se llevaron a cabo cuatro ejercicios trimestrales de controles *ex post* de traducciones de marcas de la UE. Los ejercicios de control *ex post* de 2017 abarcaron 54 combinaciones de lenguas.

El Centro destinó un total de 22 días de trabajo/persona a estos controles de calidad *ex post*.

Indicador/Resultado: Porcentaje de errores en segmentos en las traducciones de marcas de la UE

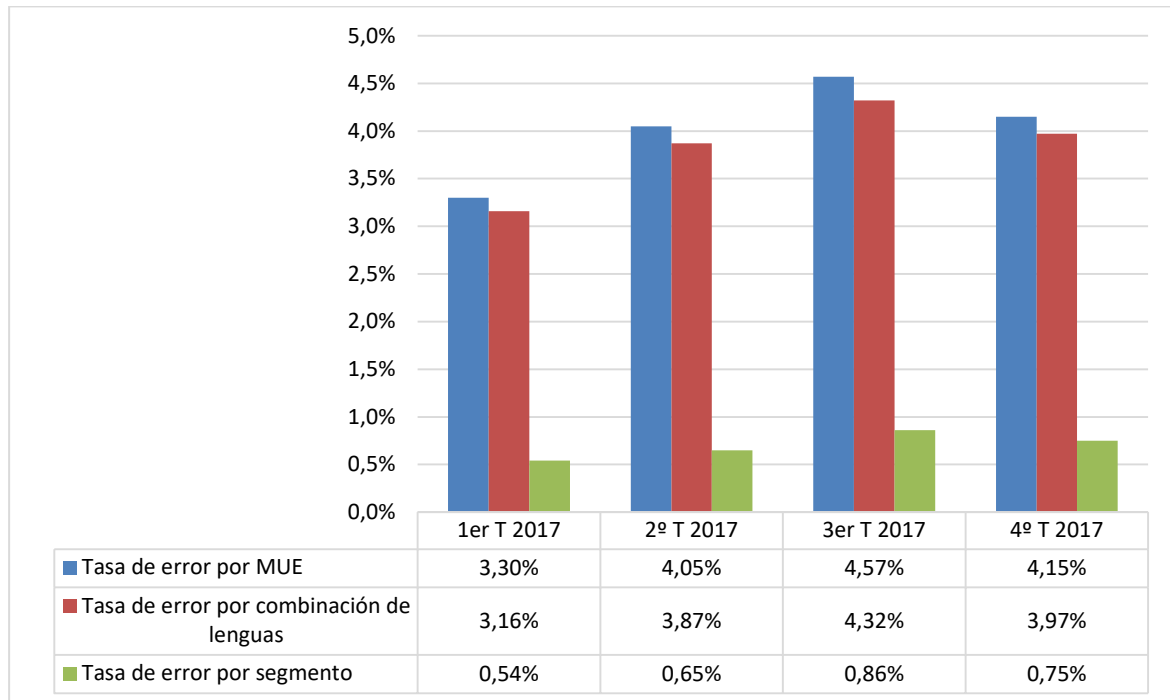
Objetivo para 2017: <1,5 % de errores en segmentos de marcas de la UE

Tasa de ejecución: 100 %

En estos ejercicios de EPQC se utilizan tres indicadores principales: tasa de error por MUE, tasa de error por combinación de lenguas, y tasa de error por segmento (véase más adelante la figura 2).

En conjunto, el número de errores registró algunas variaciones, con un promedio del 0,7 % al medirlos a nivel de segmento, un porcentaje significativamente inferior al umbral máximo del 1,5 %.

Figura 2: Indicadores principales para los ejercicios de control de calidad *ex post* de las MUE en 2017



Acción 1.10 Integrar el flujo de trabajo de fichas de comentarios de nuevos clientes en eCdT

Indicador/Resultado: Grado de ejecución

Objetivo para 2017: 100 % nuevo flujo de trabajo en producción de conformidad con los lanzamientos de eCdT

Tasa de ejecución: 15 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 1 %)

Después de la exitosa implementación del Portal de Clientes de eCdT en todos los clientes en 2016 y la consiguiente encuesta de cliente llevada a cabo en febrero de 2017, el Centro celebró dos talleres internos organizados por su Oficina de Gestión de Proyectos (PMO) con todas las partes involucradas en el proceso de traducción y el personal del departamento de TI. El objetivo de estos talleres era aclarar ciertos aspectos fundamentales del proyecto y elaborar diferentes opciones para optimizar la gestión de los comentarios y sugerencias de los clientes, tanto del lado de los clientes como dentro del Centro. El resultado de estas discusiones se reflejó en el Documento de Iniciación de Proyecto (DI), aprobado por el Comité Directivo de TI del Centro antes de comenzar el desarrollo de un nuevo flujo de trabajo para los comentarios y sugerencias de los clientes.

Acción 1.11 Definir y ejecutar los procedimientos relativos a los activos lingüísticos utilizados para el procesamiento de traducciones

Indicador/Resultado: Porcentaje de ejecución

Objetivo para 2017: 100 %

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 1 %)

En 2017, el Centro hizo un borrador de las directrices y manuales para el flujo de trabajo de subtítulo, la gestión de corpus, las herramientas de traducción asistida por ordenador (TAO) y el módulo de traductores internos de eCdT, y lo puso a disposición de sus traductores internos y del personal de

gestión del flujo de trabajo. En el marco del lanzamiento del módulo de los traductores internos de eCdT, el Centro describió los procedimientos para la reorganización de los activos lingüísticos (memorias de traducción, bases de datos terminológicas y corpus).

El Centro reorganizó su memoria de traducción y su base de datos terminológica y actualizó la documentación pertinente. El objetivo era aumentar la calidad lingüística mejorando la reutilización de unidades de traducción y entradas terminológicas, así como garantizar la integración mejorada de las tecnologías de traducción en eCdT.

Además, el Centro definió y ejecutó procedimientos relativos al flujo de trabajo de subtítulo y, más específicamente, al uso de motores automáticos de reconocimiento de voz como parte del preprocesamiento de material de vídeo y sonido. El procesamiento incluye la preparación, recopilación y corrección de los datos para reforzar el desempeño de los motores, mejorar el procesamiento de los requisitos de subtítulo exigidos por los clientes y ganar eficiencia en el flujo de trabajo general.

Acción 1.12 Finalizar la revisión de los procesos y procedimientos esenciales para ganar en eficiencia en la cadena de procesos completa

Tasa de ejecución total: 92 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 1 %)

Indicador/Resultado: Porcentaje de ejecución
Objetivo para 2017: 50 % de los procesos críticos clave
Tasa de ejecución: 100 %

Los dos procedimientos operativos principales y fundamentales que cubren la traducción de documentos y la traducción de marcas de la UE y modelos comunitarios se revisaron en el transcurso del año. Con la introducción de un nuevo sistema de gestión del flujo de trabajo, eCdT, el proceso para gestionar el flujo de trabajo de traducción de documentos se rediseñó y se formalizó la secuencia de pasos. Esto se ha traducido en un uso más eficiente de los recursos y ha tenido un impacto positivo en el objetivo principal del proceso, algo que asegurará una entrega puntual de los servicios lingüísticos a los clientes.

Indicador/Resultado: Porcentaje de ejecución
Objetivo para 2017: 50 % de los procedimientos esenciales no claves
Tasa de ejecución: 84 %

La revisión de los procedimientos operativos esenciales, pero no principales continuó en 2017, la cual cubrió la gestión (p. ej. calidad, auditoría y gestión de riesgos) y procesos de apoyo (p. ej. tecnologías de la información, programación de presupuesto y operaciones de ingresos).

Acción 1.13 Organizar seminarios periódicos para proveedores de servicios de traducción externos

Indicador/Resultado: Número de seminarios organizados para proveedores de servicios lingüísticos externos
Objetivo para 2017: Un seminario celebrado para los proveedores de servicios lingüísticos externos
Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 1 %)

En lugar de celebrar un seminario interno que podría limitar el número de participantes, el Centro decidió publicar un videotutorial para informarles sobre la introducción de un procedimiento de asignación de grupos para todos los acuerdos marco. El vídeo se puso a disposición del público en el Portal para los traductores externos del Centro.

Acción 1.14 Organizar visitas a los clientes/de los clientes y realizar un seguimiento

Indicador/Resultado: Porcentaje de encuentros con los clientes

Objetivo para 2017: 15 %

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 1 %)

El Centro continuó fortaleciendo la cooperación con sus clientes mediante reuniones bilaterales (en las instalaciones de los clientes o del Centro o mediante videoconferencia) y seminarios específicos. De conformidad con su plan de visitas a clientes de 2017, el Centro se reunió con 22¹ de los 65 clientes que forman parte de su cartera de clientes. Un total de 6 de estas reuniones fueron bilaterales, a nivel de director. EL objetivo de «15 % de reuniones con clientes» contemplado en el programa de trabajo anual del Centro se sobrepasó ampliamente (33,8 %) ². Como resultado de las reuniones con clientes mantenidas en 2017, se estableció un total de 33 nuevas acciones, de las que 18 se ejecutaron durante el año. Se siguió trabajando en 14 acciones prorrogadas de 2016. En 2017, la tasa de ejecución de las acciones recién definidas y de las prorrogadas de ejercicios anteriores fue del 51,1 %.

Como parte del plan de garantía de calidad en la traducción y a fin de mejorar la comprensión de los campos de actividad especializados de los clientes, el Centro continuó organizando seminarios de cliente para sus traductores y personal de las secciones de apoyo —en enero se celebró un intercambio de información específica de lengua con el centro de referencia de lengua francesa de EMCDDA—. En junio, Frontex visitó el Centro para informar al personal de este último sobre un futuro proyecto de traducción clave: «el CCC (Common Core Curriculum o Programa de estudios central común) para la formación básica de la guardia de fronteras y costas en la UE». En marzo, se realizó un ejercicio de observación en las actividades profesionales con el jefe del equipo de corrección de la EUIPO y los traductores de inglés del Centro.

Se organizó una sesión formativa sobre el Portal de Clientes de eCdT para la ENISA en noviembre de 2017, que vino seguido de una reunión con el personal del Departamento de Apoyo a la Traducción del Centro y la Sección de Relaciones Exteriores y Comunicación. El Portal de Clientes también fue el tema central de una reunión celebrada con las unidades operativas de la EACEA en marzo.

Las actividades en el marco de la cooperación institucional y dentro de la red de agencias de la UE siguieron siendo similares a las de años anteriores, con presentaciones sobre diferentes temas (la nueva estructura de precios del Centro; la traducción del sitio web; la subtitulación de vídeos; edición; etc.) a diferentes niveles. En el marco de la Red de Agencias de la UE (EUAN), el Centro organizó la 30ª reunión del Comité de la Agencia de Tecnologías de la Información y Comunicación (ICTAC), que se celebró en Luxemburgo a principios de octubre.

¹ DG JUST, DGT, EACEA, EASO, ABE, BEC, ECHA, ACCP, AESPJ, EMA, EMCDDA, ENISA, AFE, ESMA, EUIPO, eu-LISA, EU-OSHA, Eurojust, Europol, FRA, Frontex y el Defensor del Pueblo Europeo.

² Si desea saber más información sobre las reuniones con los clientes o sobre proyectos de un cliente específico, consulte el documento *Los momentos más relevantes del año 2017*.

Acción 1.15 Desarrollar plantillas adaptadas aprobadas por el CdT

Indicador/Resultado: Grado de desarrollo

Objetivo para 2017: Desarrollo de plantillas adaptadas a los procesos de selección

Tasa de ejecución: 96 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 1 %)

Se analizó el contenido de dos tipos de documentos a utilizar como plantillas personalizadas: comunicados de prensa y anuncios de vacantes. Se llevaron a cabo pruebas con muestras de documentos.

Acción 1.16 Finalizar el análisis de las necesidades operativas e iniciar el desarrollo del Cuarto paquete ferroviario con la AFE

Indicador/Resultado: Porcentaje de desarrollo

Objetivo para 2017: 50 %

Tasa de ejecución: 15 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 1 %)

La colaboración con los representantes de la AFE continuó en aras de identificar necesidades de traducción en el marco del cuarto paquete ferroviario. Las discusiones se centraron en el desarrollo de One-Stop Shop (OSS) de la AFE, la plataforma dirigida a gestionar todas las solicitudes de certificados de seguridad únicos y autorizaciones de vehículos. El primer lanzamiento por parte de la AFE está previsto para junio de 2018 y las pruebas de usuario para junio de 2019.

El Centro desarrolló una interfaz «negocio a negocio» (business-to-business o B2B) que podía personalizarse de forma que permitiera que la AFE presentara fácilmente solicitudes de traducción al sistema de gestión de flujo de trabajo del Centro, eCdT.

Acción 1.17 Realizar un análisis de las necesidades operativas para apoyar el proyecto Gestión de Comunicaciones Multilingües (GCM) de la EUIPO

Indicador/Resultado: Grado de ejecución

Objetivo para 2017: 100 %

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 1 %)

En 2017, el Centro llevó a cabo un análisis para prestar apoyo al proyecto Gestión de comunicaciones multilingües (GCM) de la EUIPO. El análisis se facilitó a la EUIPO a finales de año. Está previsto que la herramienta de edición en línea identificada permitirá que el Centro continúe desempeñando plenamente su función de proveedor de servicios de traducción común y que la EUIPO lleve a cabo comprobaciones del control de calidad sobre las traducciones del Centro en el sistema de gestión del flujo de trabajo del Centro, eCdT.

Acción 1.18 Efectuar un análisis del posible desarrollo del servicio de transcripción basado en el reconocimiento de voz

Indicador/Resultado: Grado de ejecución

Objetivo para 2017: 100 %

Tasa de ejecución: 90 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 1 %)

Dado que algunos clientes han manifestado su interés en los servicios de transcripción, el Centro analizó la forma en la que satisfacer esta necesidad. El análisis cubría la definición, la modelización, los aspectos

técnicos y la implementación de este posible nuevo servicio. A final de año, el análisis seguía en curso y se centraba en la comparación de diferentes tecnologías.

Acción 1.19 Implantar un servicio de traducción en línea basado en la plataforma Drupal

Indicador/Resultado: Grado de ejecución

Objetivo para 2017: 100 %

Tasa de ejecución: 75 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 2 %)

Siguiendo la estela de la fructífera cooperación entre la EUIPO y EU-OSHA y en base al desarrollo de un sitio web multilingüe propio para el Centro en la plataforma Drupal, el Centro decidió desarrollar un servicio de traducción web para otros clientes.

El desarrollo llevado a cabo en 2017 involucra los siguientes elementos fundamentales que se incorporarán al nuevo servicio, cuyo lanzamiento está previsto para 2018. A través de una solución de «negocio a negocio», los propietarios del sitio web podrán enviar contenido en Drupal 7 para que sea traducido de una manera que resulte fácil para el usuario. El contenido y sus metadatos se identificarán y convertirán a un formato compatible con la traducción que se procesará y se someterá a un control de calidad antes de que el contenido traducido se suba automáticamente al sistema de gestión de contenido del cliente (CMS).

En vistas a garantizar un lanzamiento perfecto del módulo de traducción web para los sitios web basados en Drupal 7 en 2018 y a fin de evaluar los planes de los clientes en el campo de la gestión de sitios web multilingües, el Centro preparó una encuesta en diciembre que se ha lanzado entre los miembros de la Red de Directores de Agencias de Comunicación e Información (HCIN) en enero de 2018. Esto permitirá que el Centro garantice que su servicio de traducción web evoluciona al máximo de su potencial de conformidad con las necesidades de los clientes.

Acción 1.20 Desarrollar e implantar el módulo de traductores internos

Indicador/Resultado: Porcentaje de ejecución

Objetivo para 2017: 100 %

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 2 %)

El módulo de traductores internos de eCdT se desarrolló aplicando el método de programación extremo y se lanzó en octubre para todos los traductores internos.

Un pequeño grupo de trabajo formado por traductores, desarrolladores y gestores se reunió varias veces a la semana desde enero hasta julio. Septiembre se dedicó a la formación intensiva, la cual incluyó ejercicios prácticos para todos los traductores internos.

El módulo de traductores mejoró considerablemente la forma de trabajar de los traductores internos, ya que introdujo importantes cambios en su trabajo, esto es, un sistema de autoservicio, una vista general de las próximas traducciones y una vista general de todos los trabajos de traducción en los que ha trabajado un equipo de lengua particular. Se integró en el módulo una nueva versión de la herramienta de traducción asistida por ordenador (TAO) que se utiliza en el Centro, lo que mejoró la ergonomía y la velocidad de trabajo para los traductores internos.

Acción 1.21 Crear un flujo de trabajo que permita incorporar las versiones finales de las traducciones en las memorias de traducción del Centro, siempre que sea posible

Indicador/Resultado: Porcentaje de ejecución

Objetivo para 2017: 50 %

Tasa de ejecución: 10 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 1 %)

En el marco del flujo de trabajo de los formularios de satisfacción de cliente (CSF), siempre que sea posible, el Centro alinea las versiones correctas finales de las traducciones entregadas a los clientes en sus memorias de traducción.

Durante 2017, el Centro examinó la posibilidad de crear un flujo de trabajo específico para alimentar las memorias de traducción con las versiones finales producidas por los clientes.

Teniendo en cuenta el flujo de trabajo de alimentación de las memorias de traducción del Centro con las versiones finales de las traducciones producidas por los clientes y los recursos disponibles en el Centro, la creación de este nuevo flujo de trabajo deberá investigarse en mayor profundidad en 2018.

Acción 1.22 Empezar un análisis sobre la optimización del procedimiento de asignación de trabajos a proveedores de servicios de traducción externos de conformidad con los nuevos contratos marco (es decir, asignación en grupo)

Indicador/Resultado: Grado de ejecución

Objetivo para 2017: 100 %

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 1 %)

El Centro analizó la posibilidad de optimizar el procedimiento de asignación a proveedores de servicios lingüísticos externos a través de la definición de un proceso de asignación de grupos para todos los acuerdos marco. El objetivo era ahorrar tiempo en el procedimiento de externalización y, por consiguiente, aumentar la cantidad de tiempo disponible que dedican los proveedores de servicios lingüísticos externos a las actividades lingüísticas.

Acción 1.23 Desarrollar e implantar un procedimiento optimizado de asignación de trabajos para los proveedores de servicios de traducción externos

Indicador/Resultado: Grado de ejecución

Objetivo para 2017: 100 %

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 1 %)

El procedimiento de asignación de grupos se implementó con éxito en octubre en todos los acuerdos marco, poniendo a disposición de los interesados un vídeo explicativo sobre el Portal para los traductores externos.

Además de la implementación del procedimiento de asignación de grupos, el Centro definió una serie de normas institucionales para externalizar automáticamente algunos servicios lingüísticos. Estas normas están basadas en criterios específicos como el número de páginas, los pares de lenguas, la prioridad, etc.

El objetivo era reducir el tiempo dedicado a gestionar las solicitudes, evitar las tareas manuales repetitivas y minimizar los errores humanos.

Acción 1.24 Iniciar un análisis de la posible integración de una herramienta de traducción en línea en eCdT

Indicador/Resultado: Grado de ejecución

Objetivo para 2017: 50 %

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 1 %)

Se seleccionó una herramienta de traducción en línea y se instaló en el Centro a fin de analizar su posible integración en eCdT. En base al análisis inicial, parece que esta herramienta no cubre suficientes funcionalidades para que sus funciones de traducción y edición se integren en eCdT. No obstante, está previsto utilizarla a los efectos de control de calidad de las traducciones.

Acción 1.25 Empezar un análisis para avanzar en la definición de diversos motores de traducción automática con vistas a la posible integración en eCdT/SDL Trados Studio

Indicador/Resultado: Grado de ejecución

Objetivo para 2017: 50 %

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 1 %)

En el marco de la definición de un número de motores de traducción automática (TA) en vistas a su posible integración en el eCdT del Centro/el entorno de Trados Studio, se crearon un conjunto de corpus documentales para todos los clientes y se organizaron por combinación lingüística, cliente, tipo de documento y dominio.

Acción 1.26 Construcción y mejora de motores de TA especializados

Indicador/Resultado: Número de motores de TA especializados construidos y mejorados

Objetivo para 2017: Motores de TA especializados construidos y mejorados en base a los requisitos del cliente

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 1 %)

En 2017, el Centro trabajó con la Comisión Europea para crear cinco nuevos motores de TA en MT@EC y elevó su número de motores de TA a 71. Los nuevos motores están basados en corpus para la ECHA y la EMA que coexisten con otros motores de la EMA creados previamente.

Acción 1.27 Evaluar la calidad de los motores de TA por par de lenguas y por campo de actividad

Indicador/Resultado: Grado de ejecución

Objetivo para 2017: Tablas de control de calidad disponibles

Tasa de ejecución: 10 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 1 %)

En 2017, el Centro llevó a cabo pruebas sobre los documentos de la EMA con los motores de TA facilitados por el equipo de MT@EC de la Comisión Europea. La evaluación se llevó a cabo de inglés a otras 18 lenguas oficiales. La muestra de textos traducidos automáticamente se analizó y se facilitó un resumen del control de calidad por cada par de lenguas. Estas pruebas se llevaron a cabo con motores de TA estadísticos obteniendo resultados mixtos, y volverán a repetirse con motores de TA neurales.

Acción 1.28 Finalizar el análisis de la integración de los motores de traducción automática como parte del flujo de pretratamiento lingüístico

Indicador/Resultado: Grado de ejecución

Objetivo para 2017: Análisis emprendido de la integración de motores de traducción automática

Tasa de ejecución: 60 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 1 %)

En 2017, el Centro continuó con el análisis de las necesidades de desarrollo y del calendario para la integración de los motores de MT@EC en el flujo de trabajo de procesamiento lingüístico previo. El objetivo de esta integración es acelerar el proceso de traducción. Para finales de año, el análisis seguía en curso y se prevé que esta actividad se finalice en 2018.

Acción 1.29 Proporcionar a los proveedores de servicios lingüísticos acceso de lectura a los activos y herramientas lingüísticos (p. ej., memorias de traducción a través de SDL WorldServer, corpus a través de MultiTrans)

Indicador/Resultado: Proporcionar acceso de lectura

Objetivo para 2017: Proporcionar acceso de lectura

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 1 %)

Se ejecutó un exitoso procedimiento con el objetivo de permitir que los proveedores de servicios lingüísticos externos pudieran acceder a activos de terminología, siempre que el servicio lingüístico estuviera sujeto a procedimientos de procesamiento previo utilizando tecnologías del lenguaje (p. ej. memorias de traducción, bases de datos terminológicas, etc.). Como resultado, los proveedores de servicios lingüísticos externos recibieron extractos específicos de trabajo de las memorias de traducción y bases de datos terminológicas del Centro.

Acción 1.30 Proporcionar apoyo técnico y organizativo para la base de datos interinstitucional IATE

Indicador/Resultado: Implantación de funciones de IATE de acuerdo con el plan de proyecto interinstitucional de 2017

Objetivo para 2017: 100 % de los avances previstos de IATE de acuerdo con el plan de proyecto interinstitucional de 2017

Tasa de ejecución: 98 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 1 %)

La labor del Centro en esta área se centraba en el mantenimiento correctivo y evolutivo de los sitios web públicos e interinstitucionales de IATE y en ajustar el Módulo de Reconocimiento de Términos (TRM, una herramienta que analiza documentos y recupera terminología que existe en IATE) a la tecnología de la base de datos IATE2.

El Centro comenzó con el desarrollo de un servicio web de TRM que permitiera automatizar la tarea de recuperar términos específicos de un documento en el flujo de trabajo de traducción de las instituciones de la UE.

Además, el Centro contribuyó activamente a la labor terminológica realizada en IATE al realizar actualizaciones de datos a gran escala, extraer información concerniente al contenido de la base de datos, ofrecer información estadística específica e importar datos terminológicos a petición de los servicios de socios interinstitucionales.

Acción 1.31 Desarrollar la base de datos IATE2

Indicador/Resultado: Grado de desarrollo

Objetivo para 2017: 50 %

Tasa de ejecución: 40 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 1 %)

En 2017, el Centro continuó desarrollando la base de datos IATE2 en nombre de los socios de IATE. Desarrolló las principales funciones para traductores, terminólogos y el público general (p. ej. el módulo de búsqueda, la creación de entradas, la modificación de datos, la eliminación de datos, estadísticas básicas, etc.). Permitía la interoperabilidad con la base de datos de la legislación de la UE, gestionada por la Oficina de Publicación de la Unión Europea, para una gestión de referencia avanzada, y una integración total en la clasificación de dominios Eurovoc.

El Centro comenzó a migrar datos de IATE a IATE2 y llevó a cabo pruebas integrales para garantizar la más alta calidad del producto final en la nueva base de datos. Además, comenzó a realizar progresos más avanzados, como el diseño de un generador de consultas avanzado para realizar búsquedas y exportaciones personalizadas y la integración con EU Login y Quest II.

El lanzamiento de la nueva base de datos IATE2 está programada para la segunda mitad de 2018.

Acción 1.32 Participar activamente en proyectos conjuntos entre organismos

Indicador/Resultado: Número de proyectos entre organismos con participación del CdT

Objetivo para 2017: Al menos un proyecto

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 0 %)

Como parte del programa de trabajo anual de la Red de Directores de Agencias de Comunicación e Información (HCIN), el Centro participó en la campaña EU60 con artículos en su sitio web, publicaciones en Facebook y una contribución al clip de vídeo de las Agencias de la EU60.

De la misma forma, en el marco del programa de trabajo de la HCIN, el Centro contribuyó al eslogan de las Agencias que se utilizará en futuras campañas de comunicación de las agencias de la UE.

Finalmente, el Centro ofreció sus observaciones sobre el nuevo vídeo de las agencias de la UE que está en fase de preparación a manos con la EFSA como coordinadora de la Red de Agencias de la UE en 2017.

Acción 1.33 Promover las asociaciones ad hoc con instituciones

Indicador/Resultado: Número de asociaciones ad hoc

Objetivo para 2017: Un proyecto de colaboración

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 0 %)

En 2017, el Consejo lanzó por primera vez un proyecto para externalizar documentos al Centro. Aunque el proyecto fue una experiencia de utilidad para ambas partes, el Consejo decidió interrumpir la colaboración por razones internas.

Acción 1.34 Ofrecer una Iniciativa Conjunta de Formación (JTV)

Indicador/Resultado: Número de iniciativas conjuntas de formación ofrecidas

Objetivo para 2017: 1

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 0 %

En diciembre de 2017 se celebró un seminario sobre la revisión en las organizaciones internacionales, ofrecido por el director de la sección francesa de la División de Traducción de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) a fin de ofrecer un taller de formación específica a los traductores internos del Centro. Se invitó a algunos traductores de otras organizaciones internacionales a que asistieran a esta iniciativa conjunta de formación, que fue organizada bajo los auspicios de la Reunión anual internacional sobre Arreglos Lingüísticos, Documentación y Publicaciones (IAMLADP).

CAPÍTULO 2 ACTIVIDADES DE APOYO

El Centro ha atribuido a esta actividad una ponderación del 18 %. La tasa de ejecución general fue del 100 %.

Acción 2.1 Llevar a cabo el análisis para mejorar el actual sistema de gestión de documentos y sustituir el sistema de registro de documentos y definir un plan de acción

Indicador/Resultado: Grado de ejecución

Objetivo para 2017: Análisis realizado y plan de acción definido

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 17 %)

Se completó el análisis para mejorar el sistema de gestión documental actual. Se finalizó el diseño y el desarrollo de la solución en Sharepoint. La implementación comenzó con un pequeño grupo de usuarios y continuará en 2018 con la implementación para todos los usuarios.

A su vez, el Centro decidió sustituir a Adonis, el sistema de registro de documentos actual, por ARES, una herramienta facilitada por la Comisión Europea. Se definió un plan de acción, su implementación comenzó y continuará en 2018 con su lanzamiento para todos los usuarios.

Acción 2.2 Optimizar aún más la herramienta para la gestión de las evaluaciones del personal

Indicador/Resultado: % de optimización

Objetivo para 2017: 100 %

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 6 %)

En 2017, el segundo ejercicio de evaluación se completó utilizando la nueva herramienta de evaluación del personal (Themis). Se identificaron nuevas áreas de mejora de la herramienta y se enumeraron en un plan de acción. Las metas se alcanzaron a través de la ejecución de diversas medidas, como el lanzamiento de una interfaz fácil de utilizar para RR. HH., la migración de informes previos, la reestructuración adicional de los archivos, mejoras en el flujo de trabajo y modificaciones de la plantilla de informes de evaluación.

Acción 2.3 Examinar y definir las modalidades de los intercambios interinstitucionales de personal y una política de redistribución interna para el Centro

Indicador/Resultado: Porcentaje de ejecución

Objetivo para 2017: 100 %

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 6 %)

En 2017, el Centro revisó y definió las directrices prácticas para los intercambios institucionales y las visitas de aprendizaje interinstitucionales y preparó una nueva política y un procedimiento para la movilidad interna de agentes temporales al amparo del artículo 2(f) del Régimen aplicable a los otros agentes de la Unión Europea (RAA). La política de reubicación sigue estrechamente las disposiciones de ejecución sobre la participación y el uso de agentes temporales al amparo del artículo 2(f) del RAA.

Acción 2.4 Mejora del programa de orientación

Indicador/Resultado: Porcentaje de ejecución

Objetivo para 2017: 100 %

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 6 %)

En 2017, el Centro mejoró su programa de orientación para los recién llegados. Después de su entrada en servicio, se invitaba a todos los recién llegados a seguir el nuevo programa de cursos de orientación que se organizaba en forma de sesión de medio día con presentaciones cortas.

Los temas generales en el nuevo programa de orientación cubrían la protección de datos, la gestión de riesgos y el control interno, el control de calidad y la continuidad de las actividades. Los temas de recursos humanos se centraban en la ética y la integridad, incluida la denuncia de incumplimientos, el conflicto de interés y las actividades externas, la prevención del acoso en el entorno de trabajo, procedimientos de ascenso y formación, plan de cobertura del seguro de accidente de trabajo y enfermedad profesional; pensiones y gestión del tiempo. El primer curso de orientación se organizó en octubre de 2017.

Acción 2.5 Realizar una encuesta de personal

Indicador/Resultado: Porcentaje de ejecución

Objetivo para 2017: 100 %

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 8 %)

La encuesta de satisfacción del personal se lanzó en octubre de 2017. Las preguntas seguían la estructura adoptada en las encuestas de personal de 2012 y 2014, con algunas preguntas adicionales sobre concienciación del personal y estrategias de lucha contra el fraude. El cuestionario de personal de 2017 contenía 35 preguntas. En total, 117 miembros del personal contestaron a la encuesta, con una tasa de participación del 55,5 %.

Acción 2.6 Llevar a cabo un estudio de viabilidad para evaluar la posibilidad de implantar el uso de tutoriales (ayudas visuales) como base de conocimiento de los alumnos internos y externos que se sirven del autoaprendizaje

Indicador/Resultado: Grado de ejecución

Objetivo para 2017: 100 %

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 6 %)

El Centro analizó la posibilidad de implementar videotutoriales como una base de conocimientos tanto para los traductores internos como para los externos. Un primer tutorial fue publicado con éxito dirigido a informar a los proveedores de servicios lingüísticos externos sobre la implementación del procedimiento de asignación de grupos. El Centro creó otros videotutoriales sobre el uso de tecnologías de la traducción para traductores internos y los puso a su disposición en la plataforma de colaboración interna.

Acción 2.7 Finalizar la definición de flujo de trabajo sin papel para las transacciones financieras

Indicador/Resultado: Grado de ejecución

Objetivo para 2017: 100 %

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 8 %)

El Centro definió íntegramente el nuevo flujo de trabajo sin papel para las transacciones financieras. En esta tarea se tuvieron en cuenta las futuras acciones del Centro en el área de la gestión de documentos, incluida la firma electrónica y los preparativos para la presentación electrónica y otros servicios electrónicos como la contratación electrónica de personal (eRecruitment).

Acción 2.8 Flujo de trabajo sin papel para las transacciones financieras

Indicador/Resultado: Grado de ejecución

Objetivo para 2017: 100 %

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 8 %)

El Centro exploró diversos enfoques posibles para la implementación de un flujo de trabajo sin soporte de papel para las transacciones financieras. La solución por la que optaron —y que han implementado íntegramente— es un uso más extensivo de las funcionalidades de ABAC (el sistema de contabilidad presupuestaria de la Comisión Europea), en combinación con el sistema interno del Centro (eCdT).

Acción 2.9 Finalizar la descripción de las necesidades operativas para los módulos adicionales de contratación pública electrónica e iniciar su desarrollo

Indicador/Resultado: Porcentaje de ejecución

Objetivo para 2017: 100 %

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 8 %)

Se finalizó el estudio técnico y se describieron los requisitos institucionales para los módulos adicionales de contratación pública electrónica.

Se celebraron diversas reuniones con la Dirección General de Informática de la Comisión Europea (DIGIT) durante el año, así como con la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea sobre los módulos adicionales (presentación electrónica o eSubmission y licitación electrónica o eTendering, respectivamente) a fin de progresar con los detalles que lleven a su implementación.

El desarrollo comenzó en 2017, con las pruebas de interconexión técnica a través de los servicios web de presentación electrónica y licitación electrónica.

Acción 2.10 Realizar un proyecto piloto para evaluar la viabilidad de la externalización de actividades de pretratamiento para documentos complejos

Indicador/Resultado: Grado de ejecución

Objetivo para 2017: Proyecto piloto llevado a cabo

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 6 %)

En el marco de la optimización del modelo de negocio, se llevó a cabo un proyecto piloto en 2017 para evaluar la viabilidad de externalizar actividades preprocesadas para documentos complejos.

Después de definir un procedimiento negociado para externalizar los servicios de edición electrónica, maquetación y formateo, el Centro firmó un contrato con un proveedor externo en octubre de 2017. El estudio piloto de externalización está centrado en una comparación de los gastos internos y los gastos externos por página formateada. El análisis del proyecto piloto se completará cuando el proyecto de externalización se complete en 2018.

Acción 2.11 Realizar un estudio de viabilidad sobre la disposición de una plataforma de TI para garantizar el acceso a través de dispositivos móviles a los sistemas del Centro

Indicador/Resultado: Grado de ejecución

Objetivo para 2017: 100 %

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 6 %)

El estudio confirmó que el Centro puede ofrecer acceso remoto seguro a su personal desde la mayoría de las ubicaciones externas de forma transparente y respetando los estándares de internet, sin incurrir en riesgos ni impactar las costumbres de trabajo de los usuarios.

El Centro identificó una solución que no conlleva costes adicionales de software o hardware ya que aprovecha los recursos de los que ya se dispone.

Acción 2.12 Dependiendo de los resultados del estudio de viabilidad, comenzar a desarrollar una plataforma de TI para facilitar el acceso a través de dispositivos móviles a los sistemas del Centro (en cualquier momento y lugar)

Indicador/Resultado: Grado de ejecución

Objetivo para 2017: 50 %

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 6 %)

La solución seleccionada se implementó dentro del centro de datos y se llevaron a cabo pruebas de funcionalidad con éxito. La plataforma de TI se lanzará con el objetivo de que el personal tenga acceso a los sistemas del Centro a través de ordenadores portátiles una vez que se haya instalado Windows 10, esto es, en 2018.

Acción 2.13 Realizar un estudio de viabilidad en relación con la certificación EMAS con otras agencias

Indicador/Resultado: Grado de ejecución

Objetivo para 2017: 100 %

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 6 %)

El Centro llevó a cabo un estudio de viabilidad en relación con la implementación del Sistema de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS) en el Centro. Este sistema establece los recursos financieros y humanos requeridos para el lanzamiento de un proceso de certificación. Dado que el estudio de viabilidad mostró que obtener la certificación del EMAS exigiría un volumen importante de recursos, el Centro dará los pasos preliminares requeridos para una evaluación medioambiental inicial dentro del contexto de los recursos disponibles en 2018.

Acción 2.14 Actualizar el diccionario de datos y la titularidad de los datos del Centro, y verificar la integridad del sistema de comunicación de datos para la primera parte del modelo de datos

Indicador/Resultado: Porcentaje de ejecución

Objetivo para 2017: 50 %

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 6 %)

El Centro ha actualizado con éxito su diccionario de datos y ha establecido una lista de propietarios de datos. Están disponibles para el responsable local de seguridad informática a través de una aplicación de TI específica.

A fin de garantizar la concisión y consistencia de los datos a lo largo de su vida útil, el Centro hizo un borrador de un plan de acción a ejecutarse en 2018. En él se incluyen diversos aspectos, incluido la rastreabilidad, el control y la validación de datos.

Además, el Centro firmó un contrato con un contratista externo a fin de llevar a cabo un análisis de impacto ad hoc para verificar la integridad de su sistema de presentación de informes de TI.

CAPÍTULO 3 ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN EXTERIOR

El Centro ha atribuido a esta actividad una ponderación del 5 %. La tasa de ejecución general fue del 100 %.

Acción 3.1 Evaluar la imagen y el atractivo del Centro entre sus principales interlocutores

Indicador/Resultado: Grado de ejecución

Objetivo para 2017: Encuesta externa realizada, y resultados analizados

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 30 %)

El Consejo de Administración ordenó al Centro que realizara un estudio externo denominado «Estudio sobre el Centro de Traducción en su calidad de proveedor de servicios de traducción común para las agencias y organismos de la UE».

Como parte de este estudio, el contratista externo seleccionado por el Centro llevó a cabo una encuesta integral en línea entre las principales partes interesadas del Centro (clientes, Consejo de Administración, instituciones de la UE, proveedores de servicios externos y personal) a fin de revisar el desempeño del Centro, evaluar su imagen y atractivo y considerar la mejor forma de desarrollar sus actividades en el futuro.

De conformidad con el informe facilitado por el contratista externo, un total de 315 personas respondieron, pero no todas ellas completaron el cuestionario, lo que significa que se recibió un total de 250 respuestas utilizables. El contratista llegó a la siguiente conclusión: «Esto representa un índice de respuesta del 52 % en base a las respuestas utilizables o un 61 % si se tienen en cuenta los que iniciaron el cuestionario».

En este contexto, la dirección del Centro decidió no llevar a cabo una encuesta de satisfacción de cliente independiente, sino analizar cuidadosamente las respuestas detalladas y datos recabados por el contratista externo y establecer un plan de acción basado en las conclusiones formuladas a partir del análisis. Este plan de acción se ejecutará a partir de 2018.

Acción 3.2 Organizar la reunión anual de la Red de contactos de traducción

Indicador/Resultado: Celebrada la reunión

Objetivo para 2017: Celebrar la reunión y elaborar el informe

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 20 %)

El Centro organizó su tercera reunión anual de la Red de contactos de traducción en enero, cuyo objetivo se centraba en compartir experiencias e información sobre el nuevo Portal de Clientes de eCdT y la nueva estructura de precios, así como compartir las buenas prácticas en el campo de la traducción y la gestión terminológica. El informe de la reunión y las presentaciones se pusieron a disposición de los miembros de la red.

Como resultado de la reunión y de la encuesta del Portal de Clientes que se realizó con posterioridad, el Centro introdujo cierto número de mejoras en el portal a lo largo del año.

Acción 3.3 Dirigirse a nuevos organismos de la UE para firmar un acuerdo de cooperación

Indicador/Resultado: Firma de acuerdos de cooperación con nuevos organismos de la UE

Objetivo para 2017: Acuerdo de cooperación firmado con los nuevos organismos, en su caso.

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 10 %)

El Centro suscribió un acuerdo con un nuevo cliente en 2017, lo que elevó la cifra total de estos a 65 a la conclusión del ejercicio. Se firmó un acuerdo con la Escuela Europea de Luxemburgo II (EEL2).

El Centro también continuó supervisando la fundación de la futura Fiscalía Europea (EPPO), cuyo Reglamento se adoptó al final del año y entrará en vigencia en 2018. Las negociaciones con la Comisión siguieron en curso a fin de evaluar las futuras necesidades lingüísticas de la EPPO.

Tras el progreso logrado en 2017 con la ratificación del Acuerdo sobre el Tribunal Unificado de Patentes (UPCA), también se entablaron negociaciones con el Tribunal Unificado de Patentes con la intención de redactar un posible acuerdo de cooperación.

Acción 3.4 Comercialización de los nuevos servicios (p. ej., campaña de lanzamiento de servicios de traducción en línea, etc.)

Indicador/Resultado: Número de servicios comercializados

Objetivo para 2017: 1

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 10 %)

Después de recibir el Premio del Defensor del Pueblo Europeo a la buena administración, concedido de forma conjunta en febrero al Centro, la EUIPO y EU-OSHA por su proyecto sobre la «Gestión de Sitios Web Multilingües», se invitó al Centro a asistir a una reunión de personal del Defensor del Pueblo Europeo celebrada en Luxemburgo en junio dirigida a definir el proyecto.

En el contexto de participación con los clientes, el Director comercializó los servicios del Centro a varios clientes a lo largo del año.

El Centro está trabajando en el desarrollo de un nuevo módulo de traducción para sitios web basados en Drupal 7 que se lanzará en 2018, y presentará este proyecto en la reunión de directores web de las agencias de la UE organizada por la EFSA en Parma en septiembre.

El Centro también asistió a un taller de producción de vídeo celebrado por la FRA y el EMCDDA en Viena en septiembre. Este evento fue una gran oportunidad para que el Centro destacara la importancia que reviste el multilingüismo en las producciones audiovisuales y para presentar la forma en la que el Centro organiza su servicio de subtítulo, que se lanzó en 2015. Los productores de vídeo a menudo necesitan gestionar subtítulos multilingües y, por lo tanto, mostraron un especial interés en este servicio.

A fin de ofrecer una visión general integral de los servicios que el Centro ofrece a sus clientes, se ha creado un pequeño panfleto en el que se indican las especificidades y beneficios de cada servicio.

Acción 3.5 Desarrollar un sitio web del CdT rediseñado (incluida la página web del Consejo de Administración)

Indicador/Resultado: Grado de ejecución

Objetivo para 2017: 100 %

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 30 %)

En abril, el Centro lanzó su nuevo sitio web público. El nuevo diseño incluyó el cambio de SharePoint a la plataforma Drupal 7, así como una renovación completa de los contenidos. Dado que llegar hasta los ciudadanos de la UE en su propia lengua es uno de los principales valores del Centro, el nuevo sitio web puede consultarse en las 24 lenguas oficiales de la UE. En un cronograma se señalan los hitos fundamentales en la historia del Centro y su compromiso con el multilingüismo desde 1994. Hemos fijado claramente nuestro centro de atención en la función que tiene asignada el Centro en la UE y en la amplia gama de servicios lingüísticos que este ofrece a sus 65 clientes, repartidos a lo largo y ancho de la UE. El nuevo sitio web también se centra en la misión que le corresponde al Centro dentro del marco de la cooperación interinstitucional. Además, el sitio brinda la posibilidad de explorar la red de Agencias de la UE, de la que el Centro forma parte. Existe una nueva sección dedicada a la cooperación del Centro con proveedores de servicios lingüísticos externos. Los interesados en trabajar con nosotros y los contratistas que participen en licitaciones pueden encontrar las últimas noticias sobre contratación y procedimientos de contratación pública en el sitio web.

Desde el sitio web público, los usuarios autorizados podrán acceder al sitio web restringido del Consejo de Administración, que fue completamente rediseñado en Drupal como ya se hizo con el sitio web público y se lanzó para los miembros del Consejo de Administración del Centro en junio de 2017. Además, desde aquí, los clientes del Centro podrán acceder al Portal de Clientes, y los proveedores de servicios lingüísticos externos podrán acceder al Portal para los traductores externos.

En octubre, el Centro lanzó su primer boletín electrónico al que se puede acceder desde la nueva sección de noticias del sitio web público.

CAPÍTULO 4 ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y SUPERVISIÓN

El Centro ha atribuido a esta actividad una ponderación del 7 %. La tasa de ejecución general fue del 84,6 %.

Acción 4.1 Mejora de la función de control (aspectos financieros)

Indicador/Resultado: Ejecutado el proceso de revisión para la evaluación previa de nuevos servicios, proyecto y actividades

Objetivo para 2017: Evaluar de un servicio y dos proyectos

Tasa de ejecución: 0 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 14 %)

El Centro revisó el proceso de revisión para la evaluación previa de nuevos servicios, proyecto y actividades. La ejecución se pospuso hasta 2018 debido a la carga de trabajo dentro de la sección de planificación presupuestaria y estratégica, cuyos recursos se asignaron a proyectos como la aplicación de una nueva estructura de precios.

Acción 4.2 Aplicar la nueva estructura de precios

Indicador/Resultado: Porcentaje de ejecución

Objetivo para 2017: 100 %

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 7 %)

En base al informe del grupo de trabajo sobre la nueva estructura de precios del Centro, seguido de la decisión del Consejo de Administración del Centro en octubre de 2016 de aplicar la nueva estructura, el Centro llevó a cabo el desarrollo requerido a fin de garantizar el despliegue de la nueva estructura de precios a fecha del 1 de enero de 2017.

En 2017, el Centro puso a prueba e implementó sus nuevos informes de facturación con buenos resultados, los cuales reflejan la nueva estructura de precios. Además, desarrolló herramientas de seguimiento para supervisar el impacto de la nueva estructura de precios.

Acción 4.3 Contribuir a las evaluaciones interinstitucionales de los servicios compartidos para optimizar los costes entre las agencias

Indicador/Resultado: Evaluar la posibilidad de utilizar servicios compartidos

Objetivo para 2017: Evaluación realizada por las agencias

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 7 %)

Prestación de servicios de evaluación y opiniones

A fin de poder llevar a cabo encuestas externas, el Centro participó en un procedimiento de licitación interinstitucional organizado por el Eurofound llamado «Prestación de servicios de evaluación y opiniones».

SYSPEP, la base de datos de RR. HH. de la Comisión Europea

Habida cuenta del creciente número de agencias de la UE que hacen uso de SYSPEP, los directores de TI de las agencias, entre las que se incluye el Centro, decidieron utilizar la red para desarrollar módulos que pudieran integrarse en el sistema. El proyecto de contratación electrónica fue el primero en definirse.

ARES, el sistema de gestión documental de la Comisión Europea

El Centro necesita sustituir su sistema de registro de documentos, Adonis, ya que se está quedando obsoleto. Analizó dos opciones (desarrollo interno frente a herramientas comerciales) pero llegó a la conclusión de que o eran demasiado caros o demasiado complicados de integrar en vista de los recursos disponibles. La tercera opción, estudiada a nivel interinstitucional, fue el uso de ARES. Resultó ser la opción más apropiada y el Centro decidió implementar ARES en 2018.

Recurrir a estos servicios compartidos supone un gran beneficio para el Centro, ya que le permite dedicar más recursos a proyectos directamente conectados con su actividad principal.

Acción 4.4 Evaluar los resultados del enfoque del presupuesto y la gestión basados en actividades

Indicador/Resultado: Grado de ejecución

Objetivo para 2017: 50 %

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 7 %)

El Centro introdujo el enfoque de presupuesto por actividad (PPA) y la gestión por actividad (PPG) en el presupuesto de 2017 a fin de guardar la coherencia con los reglamentos financieros y la Hoja de Ruta de la Comisión Europea.

El Centro implementó el enfoque de «aplicación progresiva» definido en las directrices del grupo de trabajo interinstitucional y utilizó su sistema SAP-BCP existente, Excel y ABAC. Tal aplicación comprendió, entre otras tareas, una revisión de la estructura de actividades del Centro, y de la asignación de recursos humanos y financieros, así como la utilización de una nueva herramienta informática para la consolidación de los datos.

Un primer análisis de la aplicación indicó que la estructura actual de las actividades del Centro debe revisarse de forma más exhaustiva. Como consecuencia, la tercera y cuarta actividad, esto es, «proyección exterior y comunicación» y «gestión y supervisión» se fusionarán en una sola actividad para 2018.

Acción 4.5 Sistema de gestión de la continuidad de las actividades (SGCA)

Indicador/Resultado: Porcentaje de ejecución

Objetivo para 2017: 100 %

Tasa de ejecución: 85 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 7 %)

En 2017, el Centro implementó el Sistema de gestión de la continuidad de las actividades (SGCA).

El análisis de impacto de la actividad y el análisis de riesgo se llevaron a cabo en el marco de un enfoque estandarizado a través de todas las secciones involucradas en actividades fundamentales. Como resultado, el Centro identificó un supuesto que encajaba con su propensión al riesgo: la inexistencia de un edificio para el Centro.

Un análisis técnico y financiero demostró que el leasing de una sala de recuperación profesional era la solución más rentable para el Centro. Permite que el personal fundamental esté operativo desde el primer día de trabajo posterior al incidente. La sala de recuperación profesional del Centro estará disponible a principios de 2018 después de la finalización del proceso de contratación pública.

Se desarrollaron planes de continuidad de las actividades para cada sector involucrado en actividades principales. En ellos se define la estrategia de reubicación del equipo, el equipamiento necesario, las tareas a realizar, quién y cuándo las realizará, las principales personas de contacto, etc.

El equipo de gestión cursó una formación específica y todo el personal fue invitado a sesiones de concienciación.

La primera parte del SGCA se puso a prueba en noviembre, durante una simulación de un incendio en el edificio. El ejercicio conllevó la reubicación del equipo de gestión de la continuidad de las actividades a la sala de gestión de crisis en el Tribunal de Justicia, el análisis de la situación y el lanzamiento del plan de continuidad de las actividades (PCA), incluida la comunicación con los clientes en base a plantillas de comunicación en crisis predefinidas. La prueba se consideró un éxito en términos generales por parte de la dirección del Centro y se acordó una lista de mejoras a implementar en 2018.

En diciembre, el Centro presentó todas las pruebas de sus acciones al Servicio de Auditoría Interno (SAI) de la Comisión Europea a fin de cerrar la última recomendación abierta.

Los procedimientos de SGCA prevén el mantenimiento y la mejora del sistema de gestión existente, y el equipo de gestión revisa periódicamente su estado.

Acción 4.6 Continuar la aplicación del plan de acción contra el fraude

Indicador/Resultado: Porcentaje de ejecución

Objetivo para 2017: 50 %

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 7 %)

El fraude se incluyó en la evaluación de riesgo anual del Centro. Se organizó una sesión informativa sobre ética y fraude para todo el personal y todo el material informativo se puso a disposición del personal a través de su intranet. Se celebraron sesiones informativas específicas para el personal nuevo y se incorporaron preguntas relativas al fraude en la encuesta de personal. Además, se establecieron listas con banderas rojas para la contratación pública, comportamiento del personal y contrataciones.

Acción 4.7 Aplicar las medidas para cumplir plenamente las normas de control interno (NCI)

Tasa de ejecución total: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 14 %)

Indicador/Resultado: porcentaje de recomendaciones muy importantes plenamente aplicadas

Objetivo para 2017: 90 % de las recomendaciones muy importantes pendientes a 1.1.2017, plenamente aplicadas.

Tasa de ejecución: no aplicable

No ha habido recomendaciones muy importantes pendientes en 2017. Véase la Parte II, capítulo 5 para saber más detalles sobre el estado de las recomendaciones de auditoría importantes que están pendientes.

Indicador/Resultado: porcentaje de procedimientos y procesos documentados

Objetivo para 2017: Documentar y actualizar el 80 % de procesos y procedimientos

Tasa de ejecución: 100 %

La documentación y revisión de procesos y procedimientos continúa en 2017. El índice de éxito superó el objetivo y ascendió hasta el 97 %.

Acción 4.8 Formar y desarrollar un equipo descentralizado de coordinadores de la calidad

Indicador/Resultado: Grado de ejecución

Objetivo para 2017: 100 %

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 7 %)

El equipo de gestión del Centro estableció el equipo de coordinadores de calidad descentralizados. Los coordinadores de calidad contribuyeron al desarrollo del módulo de traductores internos de eCdT, el sistema de gestión del flujo de trabajo. Además, revisaron los procesos, procedimientos e instrucciones de trabajo documentados.

Acción 4.9 Revisar la política de calidad, el diagrama de procesos de negocio y el manual de calidad para garantizar su conformidad con la Estrategia 2016-2020

Indicador/Resultado: Grado de ejecución

Objetivo para 2017: 100 %

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 7 %)

Tal y como se definía en la Estrategia 2016-2020, el Centro está integrando un enfoque de gestión de calidad más robusto en todos sus departamentos a fin de alcanzar una excelencia sostenible de forma generalizada.

En este marco, el Centro procedió a realizar en 2017 una revisión íntegra de su mapa de procesos con arreglo a los resultados del ejercicio de análisis de impacto de la actividad y sus objetivos estratégicos. Actualizó su manual de calidad, el cual describe la política de calidad del Centro y el sistema de calidad desplegado para garantizar la calidad de los servicios prestados.

Acción 4.10 Ejecutar el programa de auditoría de calidad

Indicador/Resultado: Número de auditorías de calidad realizadas

Objetivo para 2017: Realizar tres auditorías de calidad

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 7 %)

Todas las auditorías de calidad previstas para 2017 fueron llevadas a cabo. Se auditaron los siguientes procesos y procedimientos: proceso M23 (identificar y gestionar riesgos), proceso S32 (operaciones de ingresos) y procedimiento C11_6 (asignación de trabajo a traductores a nivel interno).

Acción 4.11 Rediseñar el plan de formación anual

Indicador/Resultado: Grado de ejecución

Objetivo para 2017: 100 %

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 7 %)

El plan de formación para 2017 se rediseñó y alineó con la Estrategia 2016-2020 a fin de incluir un enfoque de gestión de calidad mejorado y ayudar a construir una organización más dinámica y orientada al cliente.

El plan de formación se rediseñó en aras de centrar la atención en la prestación de cursos de grupo en el Centro. Para 2017, las actividades del Centro giraron en torno a las siguientes áreas fundamentales: gestión de proyectos, gestión de calidad, relaciones con los clientes, habilidades de negociación, gestión del tiempo, gestión del estrés, gestión de conflictos, oratoria en público y herramientas en uso en el

Centro. El nuevo plan de formación también prevé que los cursos de inmersión lingüística procedan de Luxemburgo de ahora en adelante.

Acción 4.12 Desarrollar capacidades clave del personal (es decir, gestión de calidad y de proyectos)

Indicador/Resultado: Porcentaje de ejecución

Objetivo para 2017: 30 % del personal clave ha recibido formación en cada área

Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 7 %)

En 2017, el Centro se centró en el enfoque de mejora de la calidad y gestión de proyectos y decidió desarrollar las capacidades del personal en dichas áreas con arreglo a la Estrategia 2016-2020.

Esta medida incluía la identificación de personal fundamental que desarrollaría sus capacidades en 2017, con medidas de seguimiento que se llevarían a cabo en los siguientes años. Se organizaron dos sesiones de formación intensiva en las áreas de gestión de calidad y proyectos, con una participación de más de 34 personas en las dos áreas. En total, el 58,6 % del personal fundamental identificado recibió formación en las dos áreas en 2017.

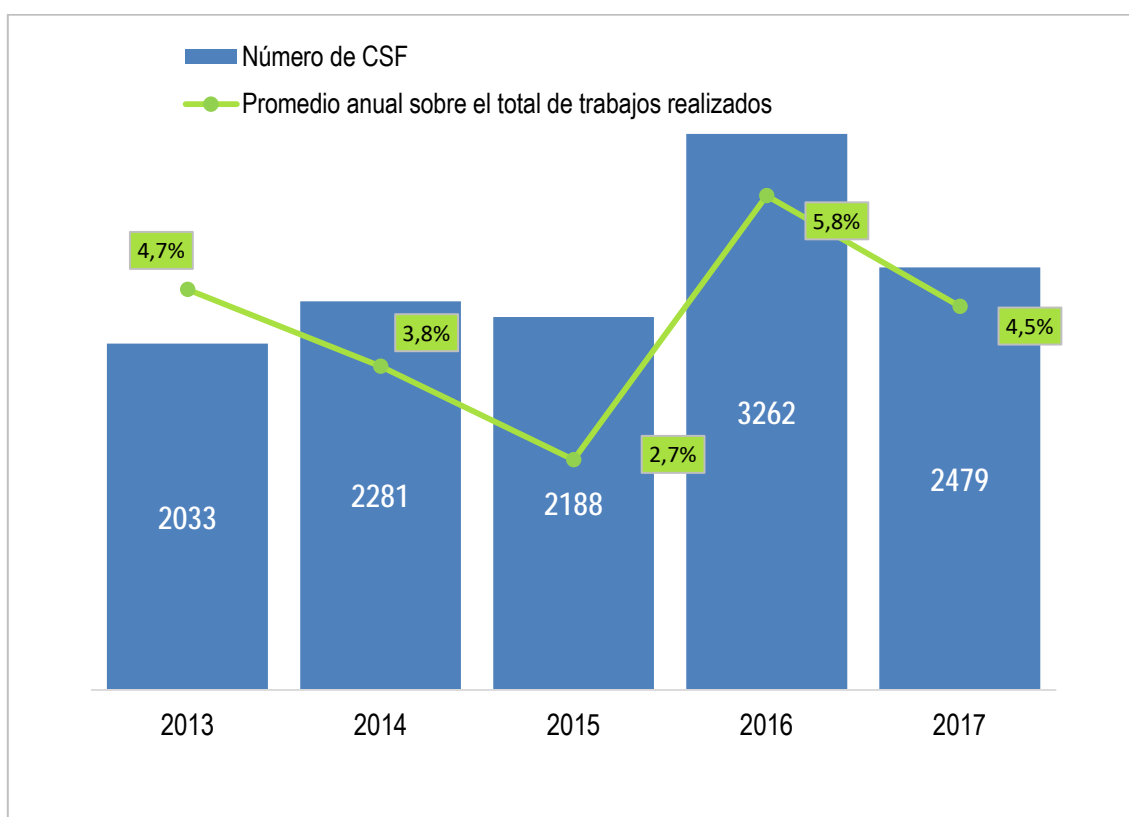
ACTIVIDADES ADICIONALES

Formularios de satisfacción del cliente (CSF)

El número total de formularios de satisfacción del cliente (CSF) tramitados por el Centro (2 479) en 2017 fue inferior a las cifras de 2016 (véase más adelante la figura 3). La tasa general de devolución de CSF recibidos respecto a los trabajos entregados (excepto marcas de la UE, dibujos y modelos comunitarios y términos de Euroclass) fue del 4,5 %, la cual también es inferior a la de 2016.

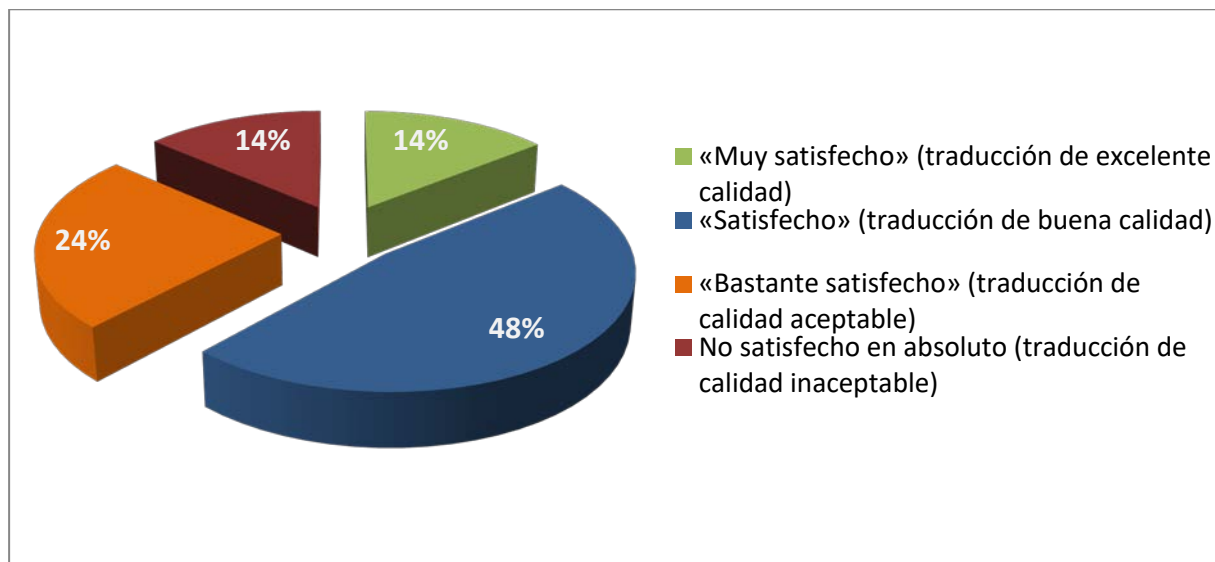
Como en años anteriores, EMA fue el cliente que ofreció más comentarios y sugerencias, seguida de ABE, EUIPO, ECHA, DG-JUST y FRA.

Figura 3: Número de CSF recibidos de los clientes (2013-2017)



La distribución de respuestas entre las cuatro categorías de satisfacción (muy satisfecho, satisfecho, bastante satisfecho, y no satisfecho en absoluto) fue como sigue:

Figura 4: Distribución de respuestas en los CSF entre los cuatro niveles de satisfacción (sobre el total de CSF recibidos).



Aunque el porcentaje de «no satisfecho en absoluto» de los CSF se duplicó en comparación con 2016, la cifra añadida de CSF marcados como «bastante satisfecho» y «no satisfecho en absoluto» (38 %) fue inferior a la cifra agregada de estas dos categorías del año anterior (49 %). El 62 % de los CSF se marcaron como «satisfecho» o «muy satisfecho», porcentaje muy superior a las cifras agregadas de ambas categorías (51 %) del año anterior.

Las categorías de error marcadas en mayor medida por los clientes en los CSF (ya sean positivas o negativas) incluyen, por orden de importancia: terminología; presentación/formato; imprecisión; mala traducción; omisiones, y tiempo de recepción; seguidos de estilo; gramática; omisión del material de referencia; puntuación y ortografía.

Como parte del procedimiento de garantía de la calidad, el Centro analizó todos los CSF individualmente y se adoptaron las medidas pertinentes para satisfacer las exigencias de los clientes. Entre las medidas de seguimiento figuraron las alineaciones de determinados documentos, la captura de preferencias de los clientes en las herramientas de aseguramiento de la calidad vinculadas a la herramienta de TAO utilizada por los traductores, la provisión de opiniones específica e instrucciones actualizadas a proveedores de servicios lingüísticos externos, así como cursos de formación específica para traductores internos y personal técnico.

Encuesta del Portal de Clientes de eCdT

Como medida de seguimiento a la Red de contactos de traducción celebrada en enero de 2017, el Centro llevó a cabo una encuesta entre las personas de contacto responsables de gestionar las solicitudes de traducción en cada organización que es cliente del Centro a fin de obtener comentarios y sugerencias sobre el nuevo Portal de Clientes de eCdT, que se lanzó para todos los clientes en 2016. La tasa de respuesta a la encuesta fue del 33,9 %.

Después de un cuidadoso examen de todas las observaciones formuladas por los clientes, el Centro preparó una lista de mejoras, muchas de las cuales se implementaron en el Portal de Clientes de eCdT a finales de 2017. La implantación del resto se ha programado para 2018. Se informó a los clientes sobre las nuevas características a través de un correo de comunicación específico enviado a finales de año.

Premio a la buena administración del Defensor del Pueblo Europeo

El 30 de marzo de 2017, la EUIPO, la EU-OSHA y el Centro obtuvieron el Premio del Defensor del Pueblo Europeo 2017 a la buena administración en la categoría «excelencia en la prestación de servicios centrados en el cliente/ciudadano» por su colaboración en un proyecto innovador llamado «Gestión de sitios web multilingües». Los equipos de sitio web, comunicación y tecnologías del lenguaje de las tres agencias habían colaborado estrechamente para crear una herramienta y un flujo de trabajo contexto que facilitara la gestión de sitios web multilingües en más de 25 lenguas, desde la selección de contenido a la revisión y aprobación de las traducciones.

Esta ha sido la primera vez que el Defensor del Pueblo Europeo ha concedido un Premio a la Buena Administración a las instituciones de la UE, agencias y organismos con el propósito de «mostrar reconocimiento al personal ordinario que realiza su trabajo con arreglo a los altos estándares del servicio público, ya sea a nivel personal o como miembros de un equipo». La competición consistía en siete categorías y atrajo 90 solicitudes presentadas por las principales instituciones de la UE, así como a muchas agencias y otros organismos.

Comunicación

Los departamentos del Centro llevaron a cabo una revisión completa de la estructura documental publicada en la intranet del personal, en vistas de implementar un enfoque de gestión y publicación documental descentralizado que involucre a diferentes departamentos.

El Centro revisó su marco de comunicación, integrando las redes sociales como un canal fundamental para sus actividades externas de comunicación a partir de 2018.

PARTE II.
EVALUACIONES DE LA GESTIÓN Y EXTERNAS

PARTE II A. GESTIÓN

CAPÍTULO 1
ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

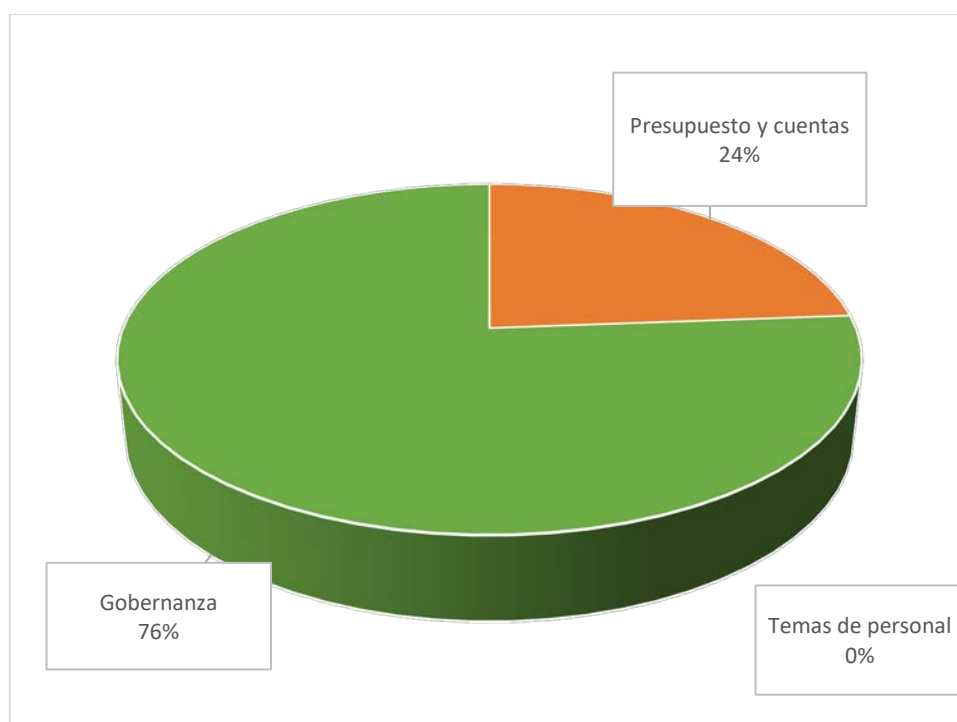
Como pilar fundamental de la estructura de gobernanza del Centro, el Consejo de Administración vela por que el Centro funcione eficazmente y atienda su misión como se define en su Reglamento constitutivo. Define las orientaciones estratégicas, los objetivos y las prioridades de la actuación del Centro, y cumple una función de supervisión, con responsabilidad general sobre los asuntos presupuestarios y de planificación.

El Consejo de Administración está formado por representantes de los clientes del Centro (instituciones, órganos y agencias de la UE), representantes de los 28 Estados miembros de la UE y dos representantes de la Comisión Europea. La presidencia corresponde actualmente al Sr. Rytis Martikonis, Director General de la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea. En el anexo IX al presente informe figura una lista completa de los miembros del Consejo de Administración, así como un desglose por género y nacionalidad. Las declaraciones de intereses de los miembros del Consejo de Administración se publican en el sitio web público del Centro.

A fin de facilitar el trabajo del Consejo de Administración, en 2017 el Centro rediseñó íntegramente el sitio web seguro del Consejo de Administración, que está disponible en inglés y francés.

Las decisiones del Consejo de Administración la adoptan sus miembros durante sus reuniones, o mediante procedimientos por escrito. Las 21 decisiones adoptadas en 2017, desglosadas por área de actividad, son las que siguen:

Figura 5: Decisiones del Consejo de Administración por área de actividad



Gobernanza:

- ✓ El Consejo de Administración considera que el Informe de Actividad 2016 ofrece un relato fiel y completo de los trabajos iniciados por el Centro. El Consejo de Administración señaló que se ejecutó la mayoría del programa de trabajo para 2016 (el 79,2 % en base al presupuesto inicial del Centro para 2016 y el 85 % en base al presupuesto rectificativo 1/2016).
- ✓ El programa de trabajo para 2017 establece los hitos fundamentales que se deberán conseguir en las cuatro áreas de actividad del Centro (p. ej. la actividad operativa principal: servicios lingüísticos, actividades de apoyo, actividades de proyección exterior y comunicación y actividades de gestión y supervisión) y muestra la forma en la que guardan relación con las medidas estratégicas contempladas en la Estrategia 2016-2020 del Centro. También se esbozan los recursos humanos y financieros necesarios para la adecuada realización de cada actividad.
- ✓ El proyecto de documento de programación de 2018-2020 fue considerado por primera vez por el Consejo de Administración en enero de 2017, antes de su transmisión obligatoria a las instituciones pertinentes el 31 de dicho mes como contribución del Centro al procedimiento presupuestario general de la UE. Este documento de planificación integra la programación tanto anual, como plurianual (es decir, las principales líneas de acción, los recursos humanos y financieros necesarios para una ejecución adecuada de cada actividad, y los hitos clave que deben alcanzarse), además de información sobre la política de personal. El Consejo de Administración inició una segunda revisión del documento, siguiendo el dictamen emitido por la Comisión Europea, y aprobó el documento de programación de 2018-2020 en octubre de 2017.
- ✓ El Consejo de Administración adoptó la Carta de Misión del SAI para el Centro y el Plan Estratégico de Auditoría Interna del SAI de 2018-2020 para el Centro. Además, el Consejo de Administración también adoptó la decisión relativa a la revisión de las Normas de Control Interno del Centro, que se han adaptado en base al Marco de Control Interno revisado de la Comisión.
- ✓ Con arreglo al Plan de Contratación Pública para 2017, el Centro designó a consultores para que llevaran a cabo un «Estudio sobre el Centro de Traducción en su calidad de proveedor de servicios de traducción común para las agencias y organismos de la UE». El Consejo de Administración estableció un grupo de trabajo para que asesorara al Centro en el seguimiento del progreso del estudio.

Temas de personal:

- ✓ Durante 2017, no se han presentado documentos sobre temas de personal al Consejo de Administración.

Presupuesto y cuentas:

- ✓ El Consejo de Administración formuló una opinión favorable sobre las cuentas finales para el ejercicio fiscal de 2016.
- ✓ Con el presupuesto rectificativo 1/2017 se pretendió, entre otras cosas, incluir las previsiones actualizadas recibidas de los clientes, y el resultado del reexamen de todas las partidas de gasto, así como introducir el resultado de la ejecución presupuestaria de 2016 en el presupuesto de 2017.

- ✓ El presupuesto para 2018 se caracterizaba por una previsión de ingresos de 48,5 millones EUR, una previsión de volumen de traducción de 764 323 páginas, en base a unos precios de lista que permanecen idénticos a los de 2017, en el contexto de que los clientes consiguen cierto ahorro como resultado de la nueva estructura de precios para la traducción de documentos.

CAPÍTULO 2 TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS E INTEGRIDAD

La promoción de una cultura de integridad que garantice la transparencia y la rendición de cuentas se incluye en los objetivos estratégicos de la Estrategia 2016-2020 del Centro. Esto se ajusta al enfoque común sobre las agencias descentralizadas de la UE aprobado por el Parlamento, el Consejo y la Comisión en julio de 2012 y a la hoja de ruta para su aplicación elaborada por la Comisión. Con arreglo a la hoja de ruta, el Centro se ha centrado en garantizar la transparencia y la rendición de cuentas mediante recursos y actividades de programación plurianuales; el informe de logros; las relaciones con terceras partes; la transparencia y el acceso a documentos; los conflictos de intereses; la prevención, detección e investigación de fraudes, corrupción, irregularidades y otras actividades ilegales.

Programa plurianual de actividades y recursos

De conformidad con las exigencias de su reglamento financiero, el Centro ha estado utilizando desde 2016 las directrices para el documento de programación de las agencias publicado por la Comisión para sus programas de trabajo plurianuales que están vinculados a la planificación de recursos plurianual y a sus programas de trabajo anuales. Se consulta a la Comisión y se emite una opinión formal sobre el proyecto de documentos de programación.

Sobre los logros

Los informes y controles adecuados son los factores clave para garantizar tanto una toma de decisiones eficiente como una gestión transparente y la rendición de cuentas. Desde 2011 el Centro ha estado utilizando una estructura para el informe anual que imita la estructura del programa de trabajo con el objetivo de reflejar sus logros de manera más clara. Esto incluye una serie de elementos comunes que se basan en las buenas prácticas de las distintas agencias. La estructura se perfeccionó más a fondo según el modelo de informe de actividad anual consolidado de las agencias publicado por la Comisión. Incluye información sobre la ejecución del programa de trabajo anual, el presupuesto y el plan de política de personal, sistemas de gestión y control internos, las conclusiones de la auditoría interna o externa, el seguimiento de las recomendaciones de la auditoría y de la aprobación de la gestión, así como la declaración de fiabilidad del Director. También incluye la información resultante de las cuentas anuales y del informe sobre la gestión presupuestaria y financiera facilitado en el marco del procedimiento de aprobación de la gestión.

Relaciones con las partes interesadas

Los clientes del Centro se representan en el consejo de administración del Centro con arreglo al artículo 4 del reglamento de base del Centro. El consejo de administración adopta el documento de programación del Centro, el presupuesto y el informe de actividad anual. Estos documentos se facilitarán de manera sistemática al Parlamento, al Consejo, a la Comisión y al Tribunal de Cuentas Europeo.

Transparencia y acceso a los documentos

El principio de transparencia está contemplado en el Reglamento Financiero del Centro, que incluye disposiciones relativas a la publicación periódica en el Diario Oficial de la Unión Europea del presupuesto y, en su caso, del presupuesto rectificativo del Centro de Traducción, definitivamente aprobados, así como a las cuentas definitivas. La Estrategia del Centro, el documento de programación plurianual, el informe de actividad anual consolidado, el presupuesto, el presupuesto rectificativo y las cuentas se publican en la página web del Centro.

El principio de acceso público a los documentos del Centro está contemplado en el artículo 18, apartado a), del reglamento de base del Centro. En 2017 se recibieron y tramitaron dos solicitudes de acceso a los documentos con arreglo al procedimiento establecido y se concedió acceso a ellos.

La página web del Centro se encuentra publicada en todas las lenguas oficiales de la Unión Europea con el propósito de facilitar su consulta por parte de los ciudadanos de los Estados miembros, y proporciona un formulario en línea para solicitar documentación. En 2017 la EUIPO, la EU-OSHA y el Centro obtuvieron el Premio del Defensor del Pueblo Europeo a la buena administración en la categoría «excelencia en la prestación de servicios centrados en el cliente/ciudadano» gracias al proyecto sobre la gestión de sitios web multilingües.

Conflicto de intereses

Todos los miembros del personal del Centro deben respetar el Código del buen comportamiento administrativo en sus relaciones con el sector público y se desaconsejan los contactos directos con los proveedores para evitar cualquier conflicto de intereses. Esto se complementa con la política del Centro en materia de prevención y gestión de conflictos de intereses en virtud de las directrices de la Comisión sobre la prevención y gestión de los conflictos de intereses en las agencias descentralizadas de la UE. Las declaraciones de los conflictos de interés son firmadas por el personal al entrar en funciones y durante los procedimientos de selección y contratación pública. El Director del Centro y los jefes de departamento firman, junto a los miembros del consejo de administración, una declaración de conflictos de intereses que se publica en la página web del Centro. Se realiza un ejercicio anual de control a posteriori de las declaraciones de intereses por parte de los miembros del Consejo de Administración.

Prevención, detección e investigación de fraudes, corrupción, actividades ilegales e irregularidades

El Consejo de Administración del Centro adoptó la estrategia de lucha contra el fraude en octubre de 2016. En el marco de la aplicación del plan de acción de lucha contra el fraude y con el fin de mejorar aún más la concienciación sobre el fraude, se organizaron sesiones informativas sobre ética e integridad para el personal. Estas sesiones son obligatorias para el personal nuevo y se ofrecen como parte del programa de orientación. En cooperación con el personal clave, se establecieron listas con banderas rojas para los procedimientos de contratación pública, los procedimientos de selección y el comportamiento del personal.

No se registraron casos de denuncia de irregularidades y no se presentó ningún expediente a la OLAF en 2017. El Defensor del Pueblo Europeo no recibió queja alguna en relación al Centro en 2017.

CAPÍTULO 3 GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

3.1 Ingresos

Los ingresos presupuestarios del Centro se nutren principalmente de los ingresos por facturación a los clientes de los servicios prestados. Están sujetos a control y supervisión estrictos de conformidad con el marco regulador aplicable. El Centro se pone en contacto periódicamente con los clientes para solicitarles sus previsiones de volúmenes y de gastos para la traducción, y observa de cerca estas previsiones presupuestarias de los clientes y sus gastos.

El presupuesto inicial del Centro para 2017 (48,5 millones EUR) se modificó mediante un presupuesto rectificativo. Este fue adoptado por el Consejo de Administración mediante procedimiento escrito el viernes, 21 de septiembre de 2017 por los siguientes motivos: en primer lugar, para incluir las previsiones actualizadas recibidas de los clientes; en segundo lugar, para reflejar el resultado del reexamen de todas las partidas de gasto por parte del Centro y, en tercer lugar, el presupuesto rectificativo incorporó 3,4 millones EUR de la reserva para dotar de estabilidad a los precios a fin de equilibrar el presupuesto.

En total, en 2017 se emitieron 662 órdenes de cobro. Dado el hecho de que los clientes del Centro son otros órganos de la UE, la gestión de ingresos lleva consigo un riesgo financiero muy bajo.

Los ingresos del Centro se vieron impactados negativamente por la implementación de la nueva estructura de precios para la traducción de documentos en 2017. En el marco de la nueva estructura de precios, el Centro ofreció un descuento a los clientes por los documentos traducidos haciendo uso de memorias de traducción. Como resultado, el Centro ofreció un descuento del 15,9 % de las páginas de documento (38 899 páginas) a los clientes, lo que corresponde a una reducción de 3,2 millones EUR en los ingresos del Centro.

3.2 Gastos

El Centro aplica un modelo de sistema financiero parcialmente descentralizado. Las transacciones financieras son iniciadas en los departamentos pertinentes por iniciadores operativos y financieros y son verificadas centralmente por la Sección de Planificación Presupuestaria y Estratégica. Todos los pagos (5 905 en 2017) y los compromisos (380 en 2017) son verificados en términos económicos a priori por esta sección, salvo los pagos referidos al reembolso de gastos de misión al personal, que son verificados por la Oficina de pagos de la Comisión (PMO). En caso de que los verificadores detecten errores, se devuelven los expedientes a los departamentos correspondientes para su corrección antes de su aprobación por el ordenador delegado o subdelegado. La ventaja de este sistema financiero parcialmente descentralizado es que la Sección de Planificación Presupuestaria y Estratégica garantiza a la Dirección que todo está conforme a los reglamentos financieros.

Aproximadamente el 77,5 % de los recursos financieros del Centro se destinaron a la actividad principal, siendo los principales gastos los de personal (49 % del gasto total para la actividad principal) y el de servicios de traducción externos (42,8 % del gasto total para la actividad principal). En el anexo V figuran más detalles sobre la asignación de recursos.

Para obtener información adicional sobre los gastos presupuestarios, consulte el anexo II, Secciones C y D.

3.3 Indicadores clave de resultados financieros

Los indicadores clave de rendimiento financieros que guardan relación con el número de páginas traducidas por el Centro muestran un aumento de las operaciones del Centro en 2017 en un 3,5 % en comparación a 2016 (+25 936 páginas). Debido a la introducción de la nueva estructura de precios el 1 de enero de 2017, la cual tiene en consideración el uso de memorias de traducción, el número de páginas facturadas en 2017 y en 2016 no puede compararse directamente. Mientras que el número de páginas recibidas de los clientes que no corresponden a marcas de la UE aumentó en un 13,9 % en comparación a 2016 (+39 183 páginas), el número de páginas facturadas a clientes no cambió desde 2016 (283 205 páginas). El impacto de la nueva estructura de precios sobre el número de páginas facturadas fue del -15,9 % (-38 899 páginas), lo que corresponde a un ahorro total de 3 171 110 EUR para los clientes del Centro. El impacto financiero de la nueva estructura de precios en 2017 fue más alto de lo esperado (el impacto en el número de páginas se calculó inicialmente en un 9,5 %). El volumen de marcas de la UE se redujo en un 3,3 % (-14 914 páginas).

Los ingresos generales de los documentos facturados en 2017 alcanzaron el 92 % del presupuesto inicial. En el caso de las marcas de la UE, la facturación excedió el presupuesto inicial en un 0,9 %. El descenso general de los ingresos por documentos facturados que no son de marcas de la UE en comparación con el presupuesto inicial se debe a la implementación de la nueva estructura de precios (-12,9 %).

El resultado presupuestario final de 2017 ascendió a -3,7 millones EUR, en concreto, 0,2 millones EUR menos de lo previsto en el presupuesto inicial. Desde un principio, en el presupuesto de 2017 se previó un déficit presupuestario, con el fin de posibilitar el consumo de parte del superávit presupuestario acumulado de ejercicios anteriores. Debido a la recaudación de ingresos adicionales procedentes del mecanismo de pagos anticipados que suman 3,3 millones EUR, el resultado presupuestario final del año logró un déficit de 1,8 millones EUR. Después de tener en cuenta la cancelación de los créditos prorrogados de 2016 y las fluctuaciones de las reservas, el saldo final del resultado presupuestario que se trasladará a 2018 asciende a 2,1 millones EUR. Este superávit reducirá el uso de la reserva para la estabilidad de los precios en 2018.

Las marcas de la UE han generado en torno al 40 % de los ingresos totales durante varios años, alcanzando el 38,9 % en 2017, lo que significa que estas marcas siguen constituyendo el producto clave en la cartera del Centro. En términos de páginas entregadas, representan el 60,9 % del volumen total, esto es, ligeramente inferior a 2016 (61,8 %).

El indicador de demora en los pagos por parte de los clientes del Centro pone de relieve un descenso en la disciplina de los pagos, con un total de 76 retrasos en su efectucción en 2017 en comparación con los 37 en 2016. No obstante, el promedio de la fecha de pago aumentó únicamente de forma marginal (+2 días) hasta llegar a los 29 días, que aún sigue muy por debajo de los 45 días reglamentarios. En 2017 se percibió una tendencia al aumento en el número de pagos vencidos a los proveedores, constatando 50 pagos que se realizaron con posterioridad al plazo reglamentario (23 pagos en 2016) y que el plazo de pago medio a los proveedores aumentó de 4 días a 23 días.

La ejecución presupuestaria alcanzó el 93,1 % en el caso de los gastos, un resultado mejor que el obtenido en 2016 (88,2 %).

CAPÍTULO 4 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Tras una decisión de la autoridad presupuestaria, el cuadro de efectivos de 2017 se redujo de 197 a 195 puestos. A finales de 2017, la plantilla del Centro constaba de 189 puestos, concretamente 53 funcionarios y 136 agentes temporales.

Durante 2017, el Centro designó a un funcionario (administrador de finanzas) e incorporó a cuatro agentes temporales y a dos contractuales con contratos de larga duración, uno en el GF IV y uno en el GF III. Además, contrató a cuatro agentes contractuales en régimen de empleo de corta duración, todos ellos en el GF IV. El Centro gestionó 10 contratos de miembros del personal de la Agencia y organizó la selección de cinco alumnos en prácticas.

Durante 2017, el Centro organizó un concurso interno para un administrador de finanzas, cuatro procesos de selección externos para agentes temporales, un proceso de selección a nivel de interagencia para agentes temporales, dos procedimientos de selección externos para agentes contractuales y cuatro procedimientos de selección de agentes contractuales en base a listas de la EPSO. Además, se publicaron dos ofertas de trabajo internas y una publicación interinstitucional para funcionarios. En total se recibieron 1 463 solicitudes para los diferentes procedimientos.

En cuanto a la formación del personal, en 2017, se impartió un total de 308 cursos de formación individual (402 cursos individuales planificados), lo que representó un porcentaje de ejecución del plan de formación del 76,6 %. El Centro también organizó 14 cursos de formación en grupo internos: gestión de calidad, gestión de proyectos, relaciones con los clientes, oratoria en público, gestión de estrés, gestión de conflictos, gestión del tiempo, gestión de la pérdida de rendimiento, formación para consejeros confidenciales, Drupal, certificación terminológica y formación de lengua intensiva en griego, francés y alemán.

A la conclusión de 2017, el Centro realizó un nuevo ejercicio de referencia comparativa. El personal operativo y neutral (finanzas/control y lingüística) representaban el 80 % en 2017. Esta proporción fue similar en 2016 (82,1 %). Véase el anexo IV para saber más detalles.

CAPÍTULO 5 EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE AUDITORÍA DURANTE EL AÑO DEL INFORME

5.1 Servicio de Auditoría Interna (SAI)

El Centro no recibió ninguna recomendación crítica del Servicio de Auditoría Interna (SAI) de la Comisión Europea.

En mayo de 2017, el SAI llevó a cabo una evaluación de riesgos en el sitio que cubría todas las actividades operativas y de apoyo del Centro. El resultado de la evaluación de riesgo es el Plan Estratégico de Auditoría Interna del SAI 2018-2020 para el Centro que aprobó el Consejo de Administración en octubre de 2017. Los posibles temas que se auditarán abarcan los siguientes ámbitos: a) eCdT - sistema del flujo de trabajo de gestión de traducción desarrollado internamente

por el Centro; b) planificación y presupuestación; c) gestión de la seguridad de TI y gestión de datos conexas.

En la anterior evaluación de riesgos para 2014-2016, el Centro tuvo que realizar mejoras adicionales en dos subprocesos y llevar a cabo controles más eficaces en: contabilidad y gestión de datos. En 2017, el SAI consideró que el riesgo se había mitigado de forma adecuada y que todos los procesos eran adecuados en términos de riesgos.

5.2 Función de Auditoría Interna (FAI) (en su caso)

El Centro no cuenta actualmente con ninguna Función de Auditoría Interna.

5.3 Tribunal de Cuentas Europeo (TCE)

A finales de 2017 el Centro aún no había recibido una opinión sobre las cuentas anuales de 2017. En su informe sobre las cuentas anuales del Centro correspondientes al ejercicio 2016, el Tribunal de Cuentas Europeo expresó las siguientes opiniones:

- Opinión sobre la fiabilidad de las cuentas: «En opinión del Tribunal, las cuentas anuales del Centro presentan fielmente, en todos los aspectos significativos, su situación financiera a viernes, 31 de diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones y flujos de tesorería para el ejercicio finalizado, conforme a lo dispuesto en su Reglamento financiero y en las normas de contabilidad adoptadas por el contable de la Comisión».
- Opinión sobre la legalidad y la regularidad de las operaciones subyacentes a las cuentas: «En opinión del Tribunal, las operaciones subyacentes a las cuentas anuales del Centro correspondientes al ejercicio que finalizó el miércoles, 31 de diciembre de 2016 son, en todos los aspectos significativos, legales y regulares».

En 2016, parte de la auditoría de las cuentas anuales la llevó a cabo una empresa de auditoría privada. En base al contrato marco de la Comisión Europea, el Centro organizó un procedimiento de licitación para el suministro de servicios de apoyo técnico en el ámbito de las auditorías y los controles. Como resultado de este procedimiento, las cuentas anuales de 2016 fueron auditadas por el auditor externo Ernst & Young 'Réviseurs d'Entreprises' SSCRL.

En su informe sobre las cuentas anuales del Centro correspondientes al ejercicio 2016, Ernst & Young expresó la siguiente opinión: «En nuestra opinión, las cuentas finales de la Agencia presentan su situación financiera de forma justa en todos los aspectos pertinentes a fecha del 31 de diciembre de 2016, así como los resultados de sus operaciones y de sus flujos de caja para el ejercicio finalizado, y están preparadas de conformidad con las normas de contabilidad adoptadas por el funcionario de contabilidad de la Comisión y los Estándares Internacionales del Sector Público publicados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público».

5.4 Auditorías de calidad

Las auditorías de calidad previstas para 2017 fueron llevadas a cabo por el Centro. Ofrecen a la Dirección del Centro una garantía adicional en relación con el cumplimiento, la eficacia y el funcionamiento de los procesos auditados.

No se registraron desviaciones significativas en los procesos auditados en 2017. No obstante, se formularon varias sugerencias que se incluyeron en planes de acción encaminados a optimizar los procesos y procedimientos auditados siguientes:

Identificar y gestionar riesgos (M23)

De manera global, el proceso auditado es eficaz y está bien controlado. No obstante, se precisa de una actualización de su descripción a fin de capturar los últimos progresos en el proceso.

Asignación de trabajo a traductores a nivel interno (C11_6)

El procedimiento ha demostrado ser eficaz. Al mismo tiempo, el procedimiento se ha quedado anticuado habida cuenta de la introducción del flujo de trabajo de la gestión de traducción en eCdT y actualmente se encuentra bajo revisión en su calidad de componente del proceso C11.

Operaciones de ingresos (S32)

El proceso funciona bien en la práctica y está bien estructurado. Se precisan mejoras a fin de hacer que el proceso esté más digitalizado y automatizado.

CAPÍTULO 6 SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y PLANES DE ACCIÓN RESULTANTES DE AUDITORÍAS

Servicio de Auditoría Interna (SAI)

En relación con la auditoría de seguimiento realizada por el SAI en 2016 sobre las Recomendaciones pendientes de la Auditoría del SAI sobre la gestión de la continuidad de las actividades (2012) y la auditoría del SAI sobre la gestión del flujo de trabajo de traducción de documentos (2014), se han ofrecido pruebas al Servicio de Auditoría Interna relativas a la implementación de recomendaciones abiertas «importantes» que siguen pendientes a fin de que dicho Servicio haga un seguimiento de las recomendaciones de auditoría.

A finales de 2017, el Centro consideró que la implementación de dos de las tres recomendaciones de auditoría «importantes» pendientes estaba lista para su revisión por parte del SAI, esto es, la recomendación 2 de la auditoría del SAI sobre la gestión de la continuidad de las actividades (2012) y la recomendación 4 de la auditoría del SAI sobre la gestión del flujo de trabajo de traducción de documentos (2014).

Auditoría del SAI (2012): Recomendación 2: Establecer planes de continuidad de las actividades a nivel operativo

La auditoría de seguimiento del SAI sobre las Recomendaciones pendientes de la auditoría del SAI sobre la gestión de la continuidad de las actividades (2012) señaló los avances significativos logrados con el establecimiento de los planes de continuidad de las actividades (PCA) que atenúan en parte los riesgos identificados y, por tanto, rebajó el nivel de importancia de la recomendación a «importante». Las medidas pendientes (p. ej. La integración de planes de continuidad de las actividades [PCA] dentro del ejercicio general de evaluación de riesgos, la formación del personal en el uso de PCA y la puesta a prueba del PCA durante un ejercicio) se completan en el transcurso del año y se presentaron las pruebas al SAI en Enero de 2018.

Auditoría del SAI (2014): Recomendación 4: Mejorar el control de las ampliaciones de plazos acordadas con los clientes

La auditoría de seguimiento del SAI sobre las Recomendaciones pendientes de la Auditoría del SAI sobre la gestión del flujo de trabajo de traducción de documentos en el Centro de Traducción (2014) reconoció que el desarrollo en curso de un nuevo sistema de gestión del flujo de trabajo de traducción —eCdT— formaba parte de las medidas requeridas para implementar la recomendación. Con la migración completa

de eCdT, el Centro mejoró su capacidad para extraer y analizar datos concernientes a la ampliación de plazos y para tomar las medidas apropiadas para mejorar la eficacia del proceso. Las pruebas detalladas de las medidas pendientes se presentaron al SIA en enero de 2018.

Auditoría del SAI (2014): Recomendación 5: Velar por un diseño adecuado del proceso C11

La recomendación 5 de la Auditoría del SAI sobre la gestión del flujo de trabajo de traducción de documentos (2014) permaneció abierta ya que las medidas relativas a las disposiciones del Centro que garantizan la confidencialidad aún seguían en curso a final de año. El Centro ha adaptado los pasos de secuencia en el proceso C11 para ofrecer servicios lingüísticos y las pruebas se presentaron al SAI en diciembre de 2017. La ejecución de las medidas restantes de esta recomendación relativas a la confidencialidad está prevista para finales del primer trimestre de 2019. Esto se debe al aplazamiento de la adopción del proyecto de decisión del Consejo de Administración sobre la seguridad en el Centro de Traducción y las disposiciones de aplicación necesarias para asegurar, entre otras cosas, la confidencialidad de ciertos trabajos. Después de la discusión mantenida en la reunión del Consejo de Administración el 25 de octubre de 2017, se pospuso la adopción del proyecto de decisión por parte del Consejo de Administración a fin de que participaran agencias que tuvieran conocimientos expertos en ese campo antes de obtener la aprobación formal de la Comisión.

Función de Auditoría Interna (FAI)

Como resultado del ejercicio de evaluación de los riesgos llevado a cabo en mayo de 2017, el Servicio de Auditoría Interna consideró que el Centro había progresado considerablemente a la hora de abordar los déficits identificados relacionados con la gestión de datos, lo que se traduce en un mejor control de los riesgos inherentes. Dado que el modelo de datos y el diccionario de datos se revisaron en el contexto de la finalización del programa de eCdT, las últimas medidas pendientes pertenecientes a las recomendaciones de la Función de Auditoría Interna del Centro se consideraron cerradas por el Comité Directivo de TI del Centro.

CAPÍTULO 7 SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE LA APROBACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

En este capítulo se ofrece un resumen de las observaciones y comentarios realizados el 27 de abril de 2017 por la Autoridad responsable de la aprobación de la gestión presupuestaria en relación con la ejecución del presupuesto del Centro de Traducción para el ejercicio 2015 y las medidas adoptadas por el Centro de Traducción (2016/2168(DEC)).

La Autoridad responsable de la aprobación de la gestión presupuestaria formuló observaciones particulares que exigían medidas del Centro. Tal y como se muestra en el anexo VI, estas medidas guardaban relación con las recomendaciones pendientes de la auditoría del SAI, la publicación del currículum de la Directora en el sitio web del Centro, de los miembros del Consejo de Administración y de sus suplentes, y la necesidad de mejorar la ejecución general del programa de trabajo del Centro.

PARTE II B. EVALUACIONES EXTERNAS

Con arreglo al Plan de Contratación Pública del Centro para 2017, el Consejo de Administración decidió que el Centro llevará a cabo un «Estudio sobre el Centro de Traducción en su calidad de proveedor de servicios de traducción común para las agencias y organismos de la UE».

Después de negociar un procedimiento, se seleccionó al Centro de Estrategia y Servicios de Evaluación (CSES) para que llevara a cabo el estudio.

En la reunión celebrada en octubre de 2017, el Consejo de Administración del Centro estableció un grupo de trabajo para ofrecer asistencia al seguimiento del progreso del estudio.

El estudio se presentará en las reuniones del Consejo de Administración de marzo de 2018 (partes 1 y 2) y en octubre de 2018 (partes 1, 2 y 3).

El estudio se compone de las siguientes tres partes:

Parte 1: Estudio de evaluación del Centro de Traducción

Esta parte del estudio examinará la eficacia, eficiencia, relevancia y coherencia del Centro y su valor añadido que aporta a la UE en lo que concierne a la consecución de sus objetivos, además de examinar la medida en la que los clientes hacen uso de sus servicios y la conveniencia de la respuesta dada a las necesidades de sus clientes.

Parte 2: Estudio comparativo entre el statu quo y los modelos alternativos de provisión de servicios lingüísticos a las agencias y organismos de la UE

Esta parte del estudio consistirá en un estudio comparativo entre el statu quo (p. ej., el modelo existente) y modelos alternativos de provisión de servicios lingüísticos a las agencias y organismos de la UE. Se han tenido en consideración tres modelos alternativos:

- las agencias de la UE establecen sus propios servicios de traducción internos;
- las agencias de la UE gestionan sus propias necesidades de traducción a través de la externalización a proveedores de servicios externos, o
- los servicios de traducción de las instituciones de la UE prestan un servicio centralizado a las agencias de la UE.

Parte 3: Modelo de buenas prácticas para el Centro de Traducción

Esta parte examinará cómo el modelo de negocio del Centro podría evolucionar en el contexto de las necesidades de los clientes por lo que se refiere a la calidad, plazos y precios y en el contexto de los avances tecnológicos.

PARTE III.
EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO

CAPÍTULO 1
GESTIÓN DE LOS RIESGOS

La dirección del Centro revisó los resultados del ejercicio de evaluación de riesgos llevado a cabo en el marco del documento de programación para 2018-2020 y el borrador del documento de programación para 2019-2021. La dirección del Centro tuvo en consideración los objetivos de alto nivel que constituyen el núcleo de la Estrategia del Centro, las expectativas de las principales partes interesadas del Centro en lo que concierne a rendimiento y sostenibilidad y las importantes exposiciones a riesgos y acontecimientos que puedan minar la capacidad del Centro de lograr sus objetivos estratégicos.

Los principales riesgos que figuran en ese registro son los siguientes:

1. Una disminución de los pedidos de traducción de documentos en comparación con lo previsto podría dar lugar a una reducción de los ingresos y los gastos.
2. Un mayor número de encargos de clientes respecto a los previstos para la traducción de documentos podría dificultar que se reaccione con prontitud mediante una adecuada gestión de capacidades, con la consiguiente repercusión sobre la calidad.
3. Un número de encargos de los clientes en el ámbito de las marcas de la UE significativamente inferior a las previsiones puede llevar a un descenso de los ingresos y gastos.
4. Una considerable disminución de los ingresos podría poner en peligro las operaciones del Centro.
5. Debido a la limitación de personal y de recursos financieros, se podrían estar dejando pasar oportunidades porque la oferta de servicios del Centro ya no se corresponde perfectamente con las necesidades de los clientes.
6. Si las agencias no respetan los reglamentos de base relativos a su obligación de usar al Centro como el proveedor de servicios lingüísticos común puede poner en peligro la sostenibilidad del modelo de negocio del Centro.

Para cada uno de ellos se definieron una respuesta de la Dirección y, en su caso, unos controles para reducirlos. La ejecución de las medidas se sometió a un seguimiento trimestral. Al final del año se había ejecutado el 100 % de las medidas identificadas para atenuar estos riesgos.

De forma general, la dirección del Centro consideró que los riesgos eran más generalizados debido al impacto de las tecnologías de la información, más impactantes porque pueden afectar a la sostenibilidad del modelo de negocio del Centro y más dinámicos, ya que pueden surgir más rápido que en el pasado.

CAPÍTULO 2 CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO

3.2.1. Cumplimiento de las normas de control interno (NCI)

Durante su ejercicio de autoevaluación anual en 2017, la Dirección del Centro evaluó el cumplimiento y la eficacia de sus controles principales en relación con las normas de control interno (NCI).

El importante progreso registrado en la ejecución de las recomendaciones del Servicio de Auditoría Interno en relación con el sistema de gestión de la continuidad de las actividades permitió que el Centro fuera consciente de que ahora cumple con la NCI n.º 10 – Continuidad de las actividades.

Figura 6: Cumplimiento de las normas de control interno

		Norma de Control Interno														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Año	2015	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓
	2016	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓
	2017	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

En lo que atañe a la NCI n.º 7 «Estructura operativa», el Centro no puede implantar la movilidad obligatoria debido a su tamaño. La dirección del Centro consideró que los controles de atenuación y otras medidas afines redujeron el riesgo a un nivel aceptable para los dos titulares de puestos con funciones sensibles que habían ocupado los suyos durante más de siete años.

3.2.2 Eficacia de las normas de control interno

Después de la revisión de la eficacia de sus normas de control interno, la dirección del Centro concluyó que deberían priorizarse cuatro normas de control interno (NCI 2. Valores éticos y organizativos, NCI 6. Proceso de gestión de riesgos, NCI 11. Gestión de documentos, y NCI 12. Información y Comunicación) para mejorar la eficacia de su ejecución.

PARTE IV.
FIABILIDAD DE LA GESTIÓN

CAPÍTULO 1
REVISIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE CONTRIBUYEN A LA FIABILIDAD

La Declaración de fiabilidad facilitada por el Ordenador de pagos se estructura en cuatro elementos constitutivos:

- (1) Evaluación por la Dirección (controles y comprobaciones de supervisión, revisiones de seguimiento y autoevaluaciones).
- (2) Declaraciones de fiabilidad y/o recomendaciones de entidades de supervisión y evaluación independientes (protección de datos, resultados de las auditorías y evaluaciones durante el año del informe).
- (3) Seguimiento de las reservas y de los planes de acción derivados de auditorías de años anteriores, y seguimiento de las observaciones de la autoridad responsable de la aprobación de la gestión presupuestaria.
- (4) Fiabilidad de la gestión.

(1) Evaluación por la Dirección (controles y comprobaciones de supervisión, revisiones de seguimiento y autoevaluaciones).

Los puntos débiles que pueden suscitar reservas están relacionados con la certeza razonable en cuanto al uso de los recursos, a la buena gestión financiera o a la legalidad y la regularidad de las operaciones subyacentes. Los puntos débiles pueden definirse empleando criterios cuantitativos y cualitativos.

Los indicadores clave financieros y no financieros de la legalidad y regularidad y de la buena gestión financiera (véase el anexo VIII) no revelaron la existencia de ningún caso de controles inadecuados/ineficaces que expusieran al Centro a riesgos clave.

En 2017 se gestionó un total de siete excepciones de acuerdo con el procedimiento pertinente («Registro de excepciones») adoptado por la Dirección del Centro en 2011. En lo que respecta a los criterios cuantitativos en los que se basa una decisión sobre si incluir una reserva, se usó el umbral del 2 % del presupuesto gestionado en 2017 como referencia para definir la importancia relativa. El umbral de importancia relativa del 2 % del presupuesto de 49 429 100 EUR asciende a 988 552 EUR. Seis de las siete excepciones hacían referencia a acontecimientos de incumplimiento (*ex post*) y el otro caso hacía referencia a una excepción *ex ante*, todas ellas debidas a errores formales o procedimentales que no expusieron al Centro a riesgos importantes y que se abordaron con medidas inmediatas para prevenir cualquier recurrencia futura.

Tras una detenida consideración de los resultados de los controles y comprobaciones de supervisión, de las revisiones de seguimiento y de las autoevaluaciones, la Dirección del Centro consideró que las medidas adoptadas hasta la fecha daban la certeza razonable de que la arquitectura del sistema de control interno y el propio sistema funcionaban correctamente en su conjunto y podían considerarse adecuados.

Los controles y comprobaciones de supervisión no detectaron ningún error significativo o repetitivo en la información de los departamentos, la información sobre la ejecución presupuestaria, los informes del Contable y financieros, la información sobre delegaciones y cuestiones afines, la información sobre recursos humanos, la seguridad, la protección de la información, la protección de los datos personales, la continuidad de las actividades, la calidad de las traducciones y el control financiero ex post.

En opinión de la Dirección, las revisiones de seguimiento no revelaron ningún caso de controles inadecuados/ineficaces que expusieran al Centro a riesgos clave. Las revisiones trimestrales de rendimiento y de eficacia, las revisiones semestrales de los resultados del Programa de trabajo y los informes mensuales de gestión de proyectos son controles clave cada vez más integrados en la actuación rutinaria de todos los departamentos.

(2) Declaraciones de fiabilidad y/o recomendaciones de entidades de supervisión y evaluación independientes (protección de datos, resultados de las auditorías y evaluaciones durante el año del informe).

En el Plan de auditoría interna estratégica 2018-2020 del SAI para el Centro que el Consejo de Administración aprobó en octubre de 2017, el SAI consideró que ahora todos los procesos eran aceptables en lo que concernía a riesgos.

(3) Seguimiento de las reservas y de los planes de acción derivados de auditorías de años anteriores, y seguimiento de las observaciones de la autoridad responsable de la aprobación de la gestión presupuestaria.

Después de reducir el nivel de importancia de las recomendaciones pendientes del SAI, el Centro no tenía más recomendaciones pendientes con una calificación superior a «importante».

(4) Fiabilidad de la gestión.

Ningún ordenador por delegación/subdelegación formuló cuestiones que pudieran plantear problemas.

CAPÍTULO 2 RESERVAS

De conformidad con los principios cuantitativos y cualitativos establecidos por el Centro para definir los criterios de importancia relativa en los que basar la decisión sobre si incluir o no una reserva en la Declaración de fiabilidad anual en el contexto de la elaboración del Informe Anual de Actividad, el Ordenador de pagos del Centro no ha emitido ninguna reserva.

CAPÍTULO 3 CONCLUSIONES GENERALES SOBRE FIABILIDAD

Sobre la base de todos los hechos presentados en los apartados anteriores, y a la luz de las opiniones expresadas por el Tribunal de Cuentas sobre la fiabilidad de las cuentas y sobre la legalidad y la regularidad de las transacciones subyacentes, se puede afirmar que el Centro opera en un entorno en el que los riesgos son gestionados adecuadamente.

Además, los procedimientos de control establecidos garantizan la legalidad y la regularidad de las operaciones subyacentes, y también garantizan los recursos asignados a las actividades descritas en este informe se han utilizado para los fines previstos y conforme a los principios de buena gestión financiera.

PARTE V.
DECLARACIÓN DE FIABILIDAD

La abajo firmante, Máire KILLORAN, Directora del Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea,

en mi calidad de ordenador de pagos, declaro lo siguiente:

declaro que la información que figura en el presente Informe anual consolidado 2017 presenta una imagen fiel.

Afirmo que tengo una certeza razonable de que los recursos asignados a las actividades descritas en este informe se han utilizado para los fines a los que estaban destinados y de conformidad con los principios de la buena gestión financiera, y de que los procedimientos de control establecidos ofrecen las garantías necesarias sobre la legalidad y regularidad de las transacciones.

Esta garantía razonable se basa en mi propio juicio y en la información que está a mi disposición tal y como se indica en este informe, entre otros:

La declaración de fiabilidad de final de ejercicio emitida por los ordenadores delegados y subdelegados sobre la base de los conocimientos obtenidos a través del funcionamiento diario y de las actividades de supervisión de la dirección;

los resultados de las evaluaciones a posteriori y de las actividades de supervisión;

los resultados de la autoevaluación anual que realiza la Dirección del sistema de control interno y la declaración del Coordinador de control interno;

las observaciones y recomendaciones del Servicio de Auditoría Interna; y

las enseñanzas extraídas de los informes del Tribunal de Cuentas durante los años anteriores al año de esta declaración.

Confirmando también no conocer ningún hecho que no haya sido señalado y que pudiera perjudicar a los intereses del Centro.

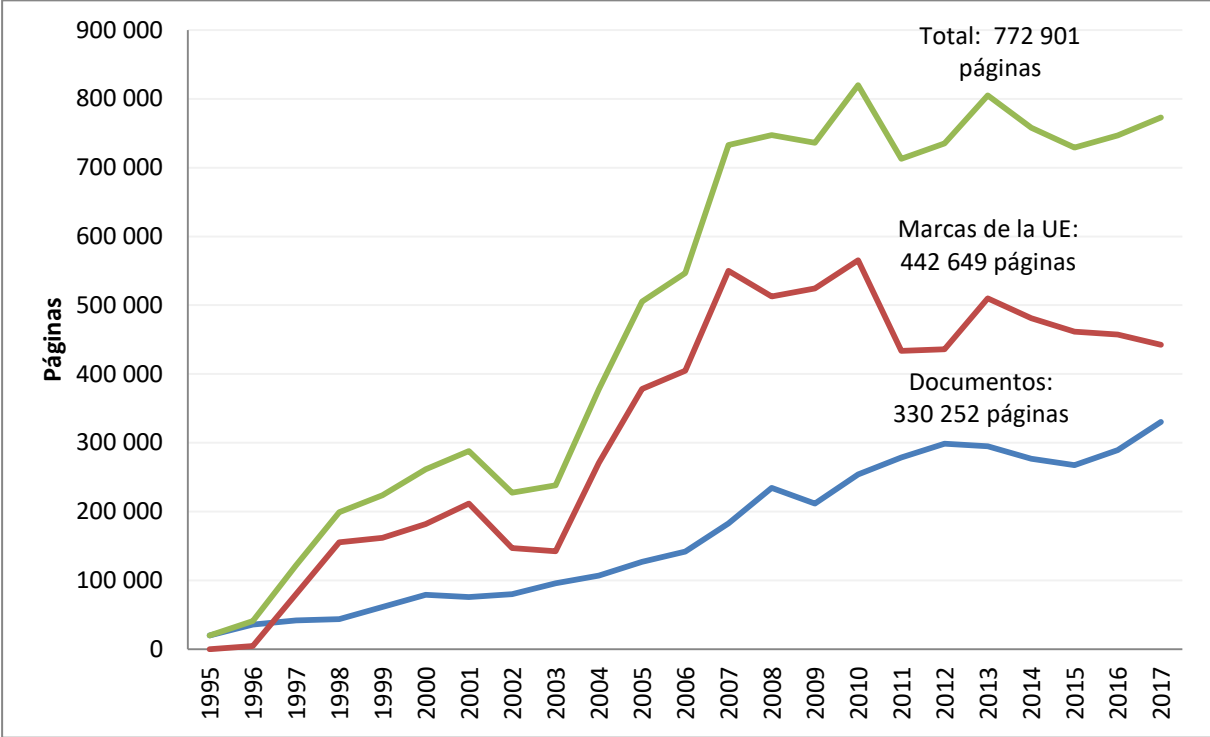
Luxemburgo, 31/01/2018.

(firmado)
Máire KILLORAN

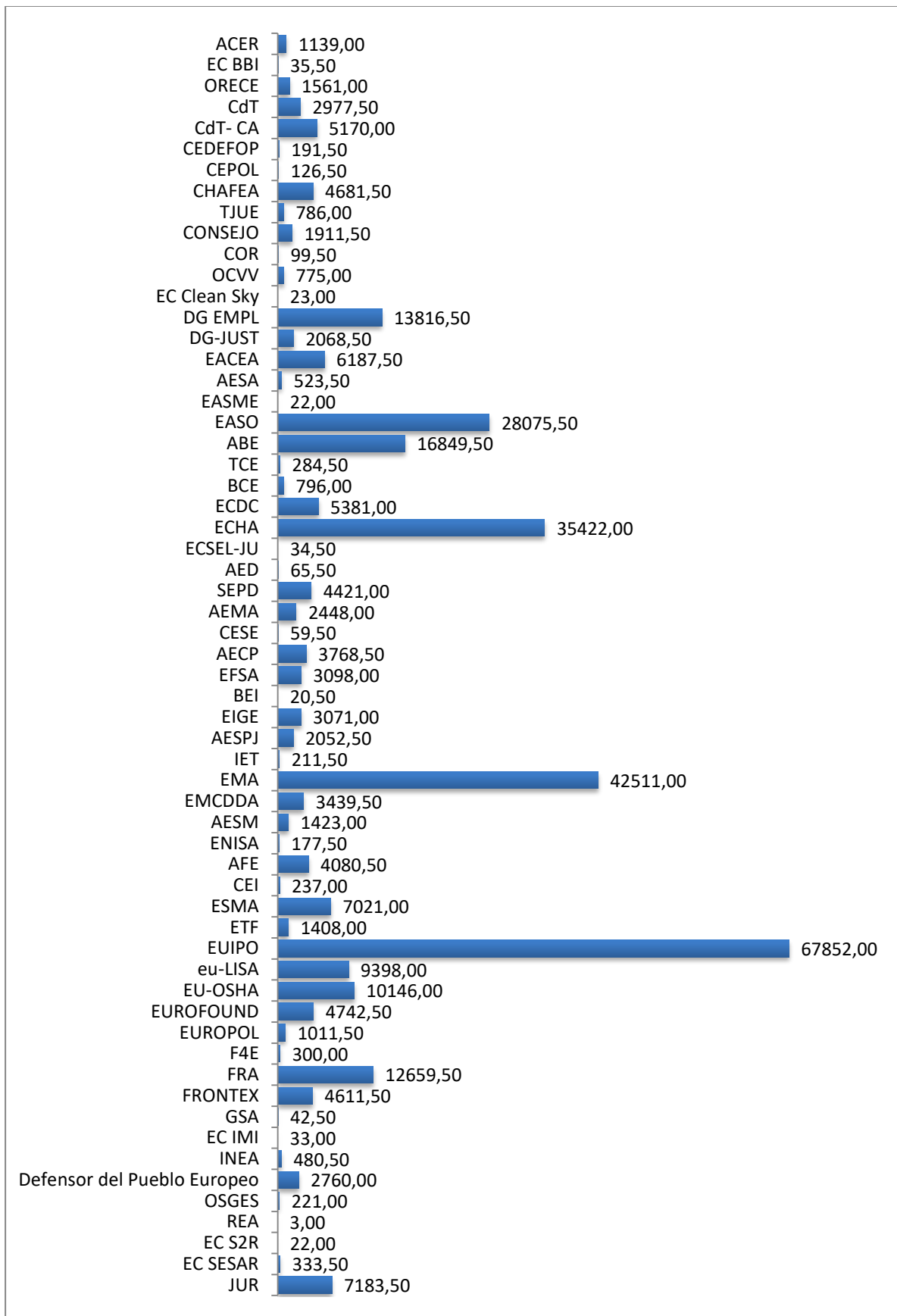
ANEXOS

ANEXO I – ESTADÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL

A. Cambios en los volúmenes de documentos traducidos 1995-2017



B. Volumen de documentos traducidos desglosados por clientes (en páginas)



C. Desglose comparado por lenguas de destino

	2017			2016	
	Posición	Páginas	%	Posición	Páginas
Inglés	1	45 616,00	14,13 %	1	47 548,00
Francés	2	38 020,50	11,77 %	2	35 693,00
Alemán	3	22 057,50	6,83 %	3	19 590,00
Italiano	4	16 215,00	5,02 %	4	14 197,00
Español	5	16 040,50	4,97 %	5	14 063,50
Griego	6	12 225,50	3,79 %	11	8 635,00
Portugués	7	11 115,00	3,44 %	6	9 236,00
Polaco	8	10 944,00	3,39 %	9	8 870,50
Búlgaro	9	10 907,00	3,38 %	10	8 748,00
Neerlandés	10	10 563,50	3,27 %	15	8 427,00
Esloveno	11	10 096,50	3,13 %	14	8 444,00
Rumano	12	10 034,50	3,11 %	22	7 741,00
Sueco	13	10 017,00	3,10 %	18	8 178,50
Lituano	14	9 948,00	3,08 %	13	8 469,50
Eslovaco	15	9 947,00	3,08 %	19	8 119,50
Checo	16	9 941,00	3,08 %	12	8 502,50
Húngaro	17	9 934,50	3,08 %	8	8 923,00
Letón	18	9 862,50	3,05 %	16	8 304,00
Finés	19	9 800,50	3,04 %	17	8 268,00
Estonio	20	9 785,00	3,03 %	21	8 092,50
Danés	21	9 766,00	3,02 %	20	8 104,00
Croata	22	9 451,50	2,93 %	7	9 008,50
Maltés	23	8 917,50	2,76 %	23	6 916,00
Irlandés	24	1 701,50	0,53 %	24	1 388,50
Otros ³		7 344,00	2,23 %		5 934,00
	Total⁴	330 251,50	100%		289 401,50

³ NO (noruego), IS (islandés), TR (turco), SQ (albano), HY (armenio), SR (serbio), MK (macedonio), AR (árabe), RU (ruso), ME (montenegrino), BS (bosnio), ZH (chino mandarín), UK (ucraniano), JP (japonés), KU (kurdo), PS (pastún), PR (dari), FA (farsi), KA (georgiano), TI (tigrina), KO (coreano), KY (kirguís), UR (urdu), AZ (azerí), ID (indonesio), TH (tailandés), IG (igno), UZ (uzbeko), BN (bengalí), MD (mandinga), PA (panyabí), SO (somalí), WO (wólof), HA (hausa) y YO (yoruba).

⁴ Volumen de traducción en páginas (incluidas las páginas traducidas para el normal funcionamiento del Centro).

D. Estadísticas sobre plazos de traducción⁵

Cliente	Número total de documentos entregados	Número de documentos enviados dentro de plazo	Plazo + 1-2 días(s)	Plazo + 3-5 día(s)	Plazo + 1 semana
ACER	200	199	1		
EC BBI	6	6			
ORECE	206	164		41	1
DG EMPL	2 393	2 363	28	2	
CdT	732	706	22	2	
CdT- CA	513	483	30		
CEDEFOP	34	34			
CEPOL	26	26			
CHAFEA	532	477		51	4
TJUE	21	20	1		
CONSEJO	62	62			
COR	9	9			
OCVV	267	244	22		1
EC Clean Sky	23	23			
DG-JUST	3 281	3 225	33	23	
EACEA	592	589	2	1	
AESA	52	52			
EASME	22	22			
EASO	1 691	1 672	18	1	
ABE	684	665			19
TCE	35	35			
BCE	87	87			
ECDC	801	777	8	16	
ECHA	7 057	6 801	164	20	72
ECSEL-JU	23	23			
AED	6	6			
SEPD	528	528			
AEMA	448	445	3		
CESE	10	8	2		
AACP	323	316			7
EFSA	494	493	1		
BEI	7	7			
EIGE	425	415	10		
AESPJ	137	117		20	

⁵ En este contexto, «traducción» comprende los siguientes servicios facturados en páginas: traducción, corrección de estilo, modificación y revisión. Este gráfico no incluye las marcas de la UE, que se envían siempre en un plazo establecido por contrato.

Cliente	Número total de documentos entregados	Número de documentos enviados dentro de plazo	Plazo + 1-2 días(s)	Plazo + 3-5 día(s)	Plazo + 1 semana
IET	51	51			
EMA	10 469	10 198	271		
EMCDDA	184	184			
AESM	121	119			2
ENISA	33	33			
AFE	276	241	35		
CEI	35	35			
ESMA	294	268	26		
ETF	184	184			
EUIPO	11 787	11 678	106	3	
eu-LISA	115	105			10
EU-OSHA	1 635	1 514	100	21	
EUROFOUND	785	765	20		
EUROPOL	83	82		1	
F4E	64	64			
FRA	847	801	3	22	21
FRONTEX	194	185	1		8
GSA	23	23			
EC IMI	22	22			
INEA	43	42	1		
Defensor del Pueblo Europeo	818	815	3		
OSGES	11	11			
REA	1	1			
EC S2R	22	22			
EC SESAR	115	115			
JUR	475	473	1	1	
Total	50 414	49 130	912	225	147
%	100%	97,5 %	1,8 %	0,4 %	0,3 %

ANEXO II - ESTADÍSTICAS SOBRE LA GESTIÓN FINANCIERA

A. Presupuestos

Título	Concepto	Ingresos presupuestarios 2017	Presupuesto rectificativo 2017	Presupuesto inicial 2017
	Ingresos			
1	Pagos de agencias, órganos, oficinas e instituciones	42 598 418	43 955 600	42 829 600
2	Subvención de la Comisión	0	0	p.m.
3	Cooperación interinstitucional*	807 354	804 000	804 000
4	Otros ingresos	480 583	600 950	622 250
5	Superávit del ejercicio precedente	0	4 068 550	4 251 650
6	Reembolsos	0	0	p.m.
	Total general	43 886 356	49 429 100	48 507 500
	Gastos			
1	Personal	24 730 422	26 220 900	25 391 800
2	Edificios, material y gastos varios de funcionamiento	5 874 482	6 936 700	7 117 000
3	Gastos operativos	15 424 477	16 271 500	15 998 700
10	Reservas	0	0	p.m.
	Total general	46 029 381	49 429 100	48 507 500

* La cooperación interinstitucional, tal como se define en el título 3 de los ingresos del presupuesto, incluye todos los servicios de traducción prestados a las instituciones de la UE y los ingresos recibidos respecto a la base de datos interinstitucional IATE.

B. Ingresos percibidos

Análisis comparativo de los ingresos presupuestarios de 2017 y 2016

Ingresos presupuestarios	2017	2016	Variación en %
Ingreso total relacionado con la actividad operativa principal	43 405 772	40 766 307	6%
Ingresos financieros	9 202	61 223	-85%
Subvenciones recibidas	243 250	243 250	0%
Otros ingresos de explotación	228 132	696 815	-67%
Total ingresos presupuestarios	43 886 356	41 767 595	5%

Ingresos recaudados por línea presupuestaria

Línea presupuestaria	Organismo	Ingresos 2017	Ingresos 2016	Variación en EUR	Variación en %
1000	Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA)	232 338	286 729	-54 391	-19%
1001	Fundación Europea de Formación (ETF)	97 472	210 586	-113 114	-54%
1002	Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA)	323 818	294 583	29 235	10%
1003	Agencia Europea de Medicamentos (EMA)	3 272 564	2 445 841	826 723	34%
1004	Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA)	750 942	728 119	22 823	3%
1005	Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)	4 818 011	6 491 378	-1 673 367	-26%
1006	Marcas de la EUIPO	15 605 113	15 613 490	-8 377	0%
1007	Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV)	55 443	149 109	-93 666	-63%
1008	Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol)	81 095	27 130	53 966	199%
1009	Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound)	329 418	392 559	-63 141	-16%
1010	Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop)	17 538	65 532	-47 994	-73%
1012	Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA)	1 005 164	1 466 796	-461 632	-31%
1014	Banco Europeo de Inversiones (BEI)	1 230	7 380	-6 150	-83%
1015	Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA)	248 255	196 087	52 168	27%
1016	Unidad Europea de Cooperación Judicial (Eurojust)	0	0	0	n/a
1017	Agencia Europea de Seguridad Marítima (AESM)	102 874	51 487	51 387	100%
1018	Agencia Europea de Seguridad Aérea (AESA)	81 680	41 731	39 948	96%
1019	Agencia Ferroviaria de la Unión Europea (AFE)	715 726	549 004	166 722	30%
1020	Agencia de Seguridad de las Redes y de la Información de la Unión Europea (ENISA)	12 027	11 053	974	9%
1021	Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC)	396 360	291 883	104 477	36%
1022	Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex)	330 387	369 976	-39 588	-11%
1023	Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA)	549 319	531 107	18 212	3%
1024	Agencia Ejecutiva para las Pequeñas y Medianas Empresas (EASME)	1 624	8 309	-6 685	-80%
1025	Agencia de la Unión Europea para la Formación Policial (CEPOL)	10 439	28 571	-18 132	-63%
1026	Agencia Ejecutiva de Consumidores, Salud, Agricultura y Alimentación (CHAFEA)	362 887	155 056	207 831	134%
1027	Agencia del GNSS Europeo (GSA)	4 084	5 412	-1 328	-25%
1028	Agencia Europea de Defensa (AED)	5 550	5 772	-222	-4%
1029	Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA)	3 091 382	3 577 266	-485 884	-14%
1030	Agencia Europea de Control de la Pesca (AECOP)	242 659	166 647	76 012	46%
1031	Empresa Común Fusion for Energy (EC F4E)	25 165	53 104	-27 939	-53%
1033	Agencia Ejecutiva de Innovación y Redes (INEA)	38 390	71 197	-32 807	-46%
1034	Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT)	17 555	98 712	-81 158	-82%

1035	Agencia Ejecutiva del Consejo Europeo de Investigación (ERCEA)	17 542	44 672	-27 130	-61%
1036	Agencia Ejecutiva de Investigación (REA)	246	17 102	-16 856	-99%
1037	Empresa común Clean Sky 2 (EC CS 2)	1 886	11 548	-9 662	-84%
1038	Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE)	447 369	211 043	236 326	112%
1039	Empresa Común SESAR (EC SESAR)	21 976	44 873	-22 897	-51%
1042	Empresa Común Iniciativa sobre Medicamentos Innovadores 2 (EC IMI 2)	2 435	4 016	-1 581	-39%
1043	Empresa Común Pilas de Combustible e Hidrógeno 2 (EC FCH 2)	451	2 542	-2 091	-82%
1045	Oficina Europea de Apoyo al Asilo (EASO)	4 071 821	1 447 395	2 624 426	181%
1046	Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía (ACER)	63 483	92 933	-29 450	-32%
1047	Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA)	469 340	361 899	107 442	30%
1048	Autoridad Bancaria Europea (ABE)	1 451 567	719 062	732 504	102%
1049	Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (AESPJ)	154 171	165 134	-10 963	-7%
1050	Oficina del Organismo de Reguladores Europeos de las Comunicaciones Electrónicas (ORECE)	118 043	60 994	57 049	94%
1051	Agencia Europea para la Gestión Operativa de Sistemas Informáticos de Gran Magnitud en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia (eu-LISA)	562 690	402 560	160 131	40%
1052	Componentes y sistemas electrónicos para un liderazgo europeo (Empresa Común ECSEL)	2 829	1 886	943	50%
1054	Junta Única de Resolución (JUR)	573 779	302 568	271 211	90%
1055	Secretaría General de las Escuelas Europeas (EURSC)	13 565	0	13 565	n/a
1099	Nuevos clientes	4 257	0	4 257	n/a
1100	Comisión Europea – Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión (DG EMPL)	932 246	869 249	62 997	7%
1102	Consejo de la Unión Europea (Consejo)	163 588	67 844	95 744	141%
1103	Tribunal de Cuentas Europeo (TCE)	25 463	20 018	5 445	27%
1104	Comité de las Regiones de la Unión Europea (CDR)	7 557	3 960	3 597	91%
1105	Comité Económico y Social de las Comunidades Europeas (CESE)	4 696	6 355	-1 659	-26%
1106	Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE)	66 004	7 503	58 501	780%
1107	Banco Central Europeo (BCE)	84 199	59 581	24 619	41%
1108	Defensor del Pueblo Europeo (Ombudsman)	209 830	218 461	-8 631	-4%
1109	Supervisor Europeo de Protección de Datos (SEPD)	300 879	485 249	-184 370	-38%
3002	Proyectos interinstitucionales (IATE)	807 354	746 257	61 098	8%
4000	Intereses bancarios	9 202	61 223	-52 021	-85%
4010	Reembolsos varios	228 131	696 814	-468 683	-67%
4020	Subvención del Gobierno luxemburgués	243 250	243 250	0	0%
	Total ingresos	43 886 356	41 767 595	2 118 761	5%

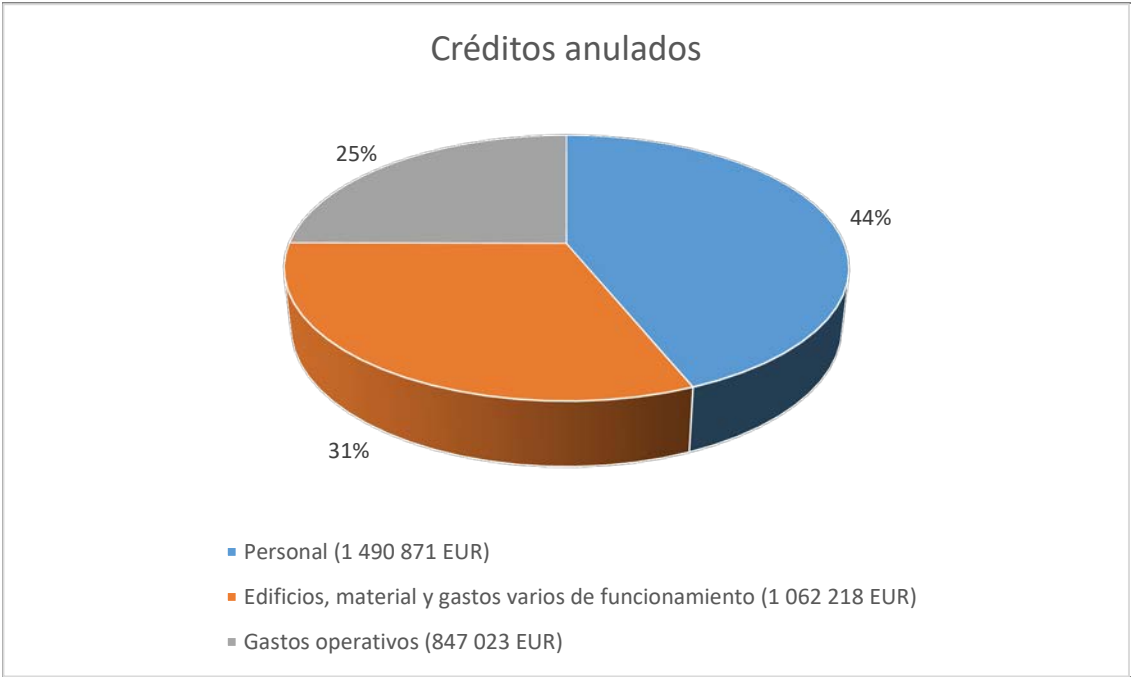
C. Gastos

Capítulo	Concepto	Gastos (compromiso de ejecución) 2017	Gastos (compromiso de ejecución) 2016	Variación en EUR	Variación en %
11	Personal en activo	24 328 519	23 982 057	346 462	1%
13	Misiones y desplazamientos	98 550	115 236	-16 686	-14%
14	Infraestructura de carácter sociomédico	250 518	219 757	30 761	14%
16	Servicio social	51 800	38 400	13 400	35%
17	Gastos de recepción y de representación	1 035	1 240	-205	-17%
TÍTULO 1	PERSONAL	24 730 422	24 356 689	373 732	2%
20	Arrendamientos de inmuebles y gastos accesorios	2 850 980	2 943 447	-92 466	-3%
21	Tecnología de la información	2 497 002	2 774 429	-277 427	-10%
22	Bienes muebles y gastos accesorios	49 191	57 088	-7 896	-14%
23	Gastos de funcionamiento	211 652	223 028	-11 376	-5%
24	Correos y telecomunicaciones	108 276	82 248	26 028	32%
25	Gastos de reuniones y convocatorias	3 708	17 680	-13 972	-79%
26	Gasto en concepto de reuniones del Consejo de Administración	29 173	57 697	-28 524	-49%
27	Información: adquisición, archivo, producción y difusión	124 500	8 400	116 100	1 382 %
TÍTULO 2	INMUEBLES, MATERIAL Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO	5 874 482	6 164 015	-289 533	-5%
30	Servicios de traducción externos	14 056 920	13 168 851	888 068	7%
31	Cooperación interinstitucional	817 800	785 093	32 707	4%
32	Gastos relacionados con el programa eCdT	549 758	726 363	-176 604	-24%
TÍTULO 3	GASTOS OPERATIVOS	15 424 477	14 680 307	744 171	5%
TÍTULO 10	RESERVAS	0	0	0	-
PRESUPUESTO TOTAL		46 029 381	45 201 011	828 369	2%

Evolución de la ejecución presupuestaria

Descripción	2017	Ejecución 2017	2016	Ejecución 2016	Variación en %
Presupuesto (excluido el título 10)	49 429 100	n/a	49 585 500	n/a	n/a
Compromisos contraídos	46 029 381	93%	43 716 542	88%	5%
Créditos anulados	3 399 719	7%	5 868 958	12%	-5%
Pagos efectuados	42 214 334	85%	38 941 308	79%	6%
Créditos prorrogados	3 815 047	8%	4 775 233	10%	-2%

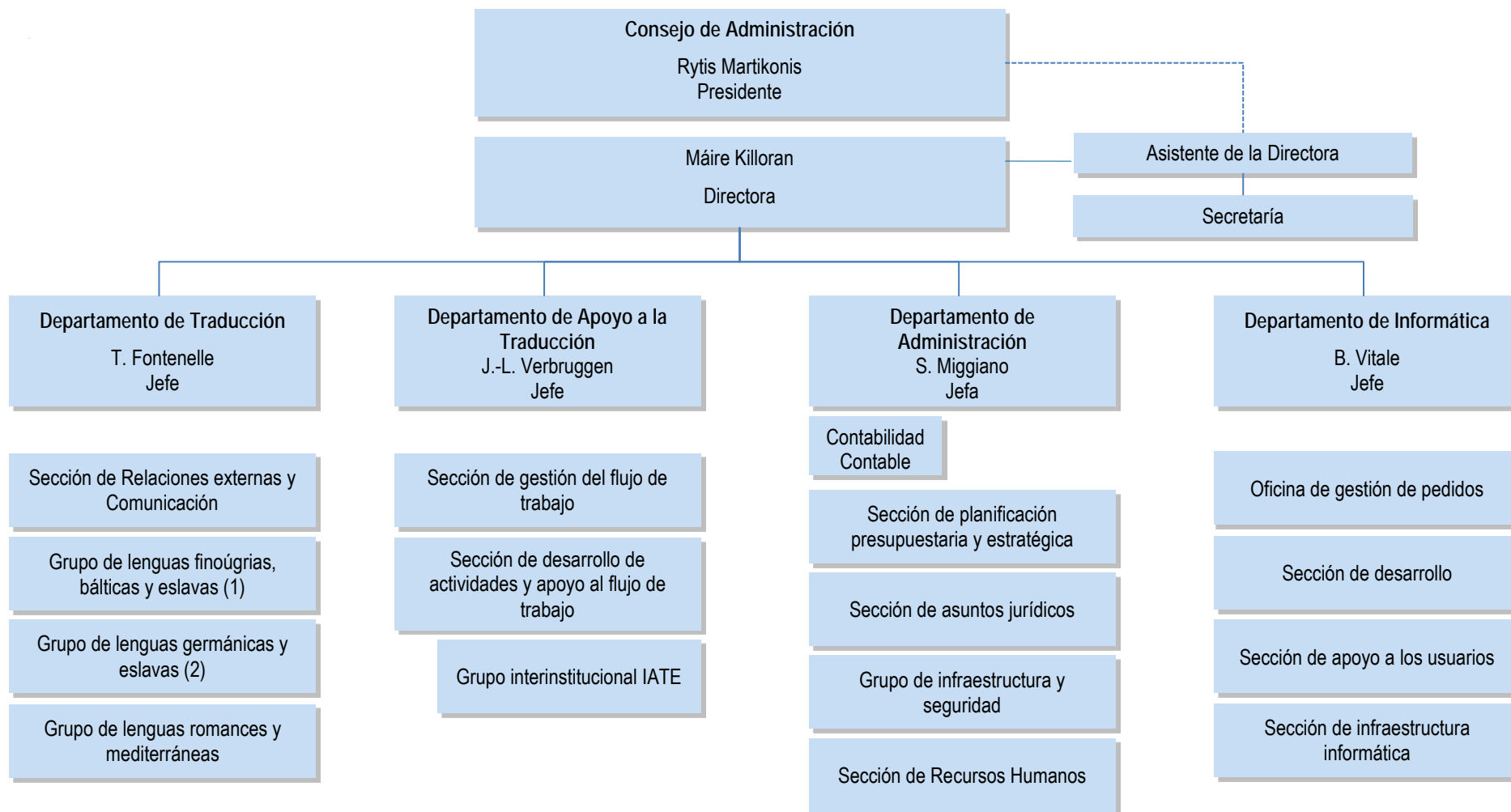
Créditos anulados – presupuesto 2017



D. Resultado de la ejecución presupuestaria

	2017	2016	Variación en %
Ingresos presupuestarios	43 886 356	41 767 595	5%
Traducción	41 948 960	39 214 917	7%
Terminología	269 100	142 197	89%
Listas de términos	286 675	582 580	-51%
Cooperación interinstitucional – base de datos IATE	807 354	746 257	8%
Subtitulado	83 558	52 398	59%
Otros gastos de funcionamiento	10 125	27 958	-64%
Ingresos por operaciones	43 405 772	40 766 307	6%
Ingresos financieros	9 202	61 223	-85%
Contribución económica del Gobierno de Luxemburgo	243 250	243 250	0%
Varios	228 132	696 815	-67%
Gastos presupuestarios	46 029 381	45 201 012	2%
<i>Título 1 – Personal</i>			
Pagos	24 473 871	24 170 318	0%
Créditos prorrogados	256 551	186 371	22%
<i>Título 2 – Inmuebles, material y gastos diversos de funcionamiento</i>			
Pagos	4 785 213	4 733 619	-3%
Créditos prorrogados	1 089 269	1 430 396	39%
<i>Título 3 – Gastos operativos</i>			
Pagos	12 955 250	12 666 821	-11%
Créditos prorrogados	2 469 227	2 013 487	1%
Resultado presupuestario del ejercicio	-2 143 025	-3 433 417	-173%
Otros	318 618	484 585	-34%
Anulaciones de créditos prorrogados	317 986	482 644	-34%
Diferencias por tipo de cambio	632	1 941	-67%
Balance de la cuenta de resultados para el ejercicio	-1 824 407	-2 948 832	-38%
Resultado del ejercicio anterior	-128 219	4 629 333	-103%
Dotación para reservas	4 068 550	-1 808 720	-325%
Reserva para la estabilidad de los precios	0	-2 535 083	-100%
Utilización y cancelación de la reserva para la estabilidad de precios	3 475 550	0	n/a
Uso de la reserva para inversiones excepcionales (eCdT)	593 000	726 363	-18%
Resultado presupuestario prorrogable	2 115 924	-128 219	-1 750 %

ANEXO III - ORGANIGRAMA A 31.12.2017



ANEXO IV – CUADRO DE EFECTIVOS DEL CENTRO

Grupos de función y grados	Ocupados a 31.12.2017		Autorizados en el presupuesto 2017	
	Puestos permanentes	Agentes temporales	Puestos permanentes	Puestos temporales
AD 16	0	0	0	0
AD 15	0	0	0	0
AD 14	0	1	0	1
AD 13	1	0	1	0
AD 12	6	6	14	8
AD 11	10	4	9	4
AD 10	4	6	5	6
AD 9	5	7	4	12
AD 8	9	14	5	19
AD 7	3	15	4	18
AD 6	3	25	1	21
AD 5	1	11	0	2
<i>Subtotal AD</i>	42	89	43	91
AST 11	0	0	0	0
AST 10	0	0	0	0
AST 9	3	0	4	0
AST 8	2	2	2	1
AST 7	2	2	2	4
AST 6	0	4	0	4
AST 5	2	12	2	17
AST 4	2	13	1	13
AST 3	0	11	0	8
AST 2	0	2	0	1
AST 1	0	0	0	0
<i>Subtotal AST</i>	11	46	11	48
AST/SC 6	0	0	0	0
AST/SC 5	0	0	0	0
AST/SC 4	0	0	0	0
AST/SC 3	0	0	0	0
AST/SC 2	0	1	0	2
AST/SC 1	0	0	0	0
<i>Subtotal AST/SC</i>	0	1	0	2
TOTAL	53	136	54	141
TOTAL PERSONAL	189		195	

Información sobre el nivel de entrada para cada tipo de puesto: Cuadro indicativo

Funciones clave (ejemplos)	Tipo de contrato (funcionario, AT o AC)	Grupo de funciones, grado de contratación (o base de la horquilla si se publica como tal)	Indicación de si la función se dedica a apoyo administrativo o a políticas (operaciones)
FUNCIONES PRINCIPALES			
Jefe de Departamento Nivel 2	<i>Funcionario A/T</i>	<i>AD 9 - AD 14</i>	<i>Políticas (operaciones) y apoyo administrativo</i>
Jefe de sección/grupo Nivel 3	<i>Funcionario A/T</i>	<i>AD 8 - AD 12</i>	<i>Políticas (operaciones)</i>
Administrador de alto rango = Administrador Lingüista Principal	<i>Funcionario/AT/AC</i>	<i>AD 8 - AD 12 GF IV</i>	<i>Políticas (operaciones)</i>
Administrador	<i>Funcionario/AT/AC</i>	<i>AD 5 - AD 12 GF IV</i>	<i>Políticas (operaciones)</i>
Administrador lingüístico	<i>Funcionario/AT/AC</i>	<i>AD 5 - AD 7 GF IV</i>	<i>Políticas (operaciones)</i>
Auxiliar principal	<i>Funcionario/AT/AC</i>	<i>AST 10 – AST11 GF III</i>	<i>Políticas (operaciones)</i>
Asistente	<i>Funcionario/AT/AC</i>	<i>AST 1 – AST 9 GF II</i>	<i>Apoyo administrativo</i>
FUNCIONES DE APOYO			
Jefe del Departamento de Administración Nivel 2	<i>Funcionario A/T</i>	<i>AD 9 - AD 14</i>	<i>Apoyo administrativo</i>
Jefe de Recursos Humanos Nivel 3	<i>Funcionario A/T</i>	<i>AD 8 – AD 12</i>	<i>Apoyo administrativo</i>
Jefe de Planificación Presupuestaria y Estratégica Nivel 3	<i>Funcionario A/T</i>	<i>AD 8 – AD 12</i>	<i>Apoyo administrativo</i>
Jefe de Relaciones Externas y Comunicación Nivel 3	<i>Funcionario A/T</i>	<i>AD 8 – AD 12</i>	<i>Apoyo administrativo</i>
Jefe de TI Nivel 2	<i>Funcionario A/T</i>	<i>AD 9 - AD 14</i>	<i>Apoyo administrativo</i>
Administrador experimentado	<i>Funcionario/AT/AC</i>	<i>AD 8 - AD 12 GF IV</i>	<i>Apoyo administrativo</i>
Administrador	<i>Funcionario/AT/AC</i>	<i>AD 5 - AD 12 GF IV</i>	<i>Apoyo administrativo</i>
Secretario/a (teniendo en cuenta los tipos de puesto transitorios)	<i>Funcionario/AT/AC</i>	<i>AST 1 – AST 9 FG II SC 1 – SC 6</i>	<i>Apoyo administrativo</i>

Asistente	Funcionario/AT/AC	AST 1 – AST 9 GF II	Apoyo administrativo
Auxiliar de correo postal	AT/AC	AST 1 – AST 7 FG I SC 1 – SC 6	Apoyo administrativo
FUNCIONES ESPECIALES			
Contable	Funcionario A/T	AD 8 - AD 12	Apoyo administrativo
Responsable de la protección de datos	Funcionario A/T	AD 5 - AD 12	Apoyo administrativo
Asistente del Director	Funcionario/AT/AC	AST 3 – AST 11 FG III	Apoyo administrativo
Webmaster – Corrector de estilo	AT/AC	AST 1 – AST 9 FG II	Apoyo administrativo

Comparación con los resultados del ejercicio anterior

Tipo de puesto (sub)categoría	2014 (%)	2015 (%)	2016 (%)	2017 (%)
Apoyo administrativo y coordinación (total)	17,9 %	18,1 %	17,9 %	20,0 %
Apoyo administrativo	17,0 %	17,3 %	17,1 %	19,1 %
Coordinación	0,9 %	0,8 %	0,8 %	0,9 %
Operativo (total)	5,5 %	5,1 %	5,4 %	5,0 %
Coordinación operativa al máximo nivel	2,0 %	2,0 %	2,3 %	1,6 %
Gestión y ejecución del programa	2,6 %	2,2 %	2,2 %	2,3 %
Consulta y evaluación de impacto	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %
Operativo general	0,9 %	0,9 %	0,9 %	1,1 %
Neutro (total)*	76,7 %	76,9 %	76,7 %	75,0 %
Finanzas/Control	6,3 %	5,8 %	5,8 %	6,1 %
Lingüística	70,4 %	71,1 %	70,9 %	68,9 %

*Puestos lingüísticos, como los de traducción e interpretación, y todas las tareas de gestión financiera, control interno, contabilidad y auditoría financiera interna se marcan como neutros, conforme a lo convenido por los directores de administración de las agencias en octubre de 2014. La tarea neutro (lingüística) disfruta del mismo estándar que el resto de categorías OPER. Captura de pantalla realizada el 31.12.2014 para 2014, el 31.12.2015 para 2015; el 31.12.2016 para 2016 y el 31.12.2017 para 2017.

ANEXO V – RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS POR ACTIVIDADES

A. Recursos humanos y financieros por actividad

Actividades	Recursos humanos (*) (**)					Recursos financieros (**)				
	Total (%)	Total	Funcionarios	AT	AC	Título 1	Título 2	Título 3	Presupuesto total	Presupuesto (%)
Actividad principal: traducción	68,0 %	156,5	30,5	99	27	17 578 812	4 606 378	15 953 700	38 138 890	78,7 %
Actividades de apoyo	21,0 %	48,3	11	30,3	7	4 282 676	1 550 074	0	5 832 750	12,0 %
Proyección exterior	1,5 %	3,4	1,7	1,7	0	405 155	133 735	0	538 890	1,1 %
Actividades de dirección y supervisión	9,5 %	21,8	12,8	8	1	3 125 157	826 813	45 000	3 996 970	8,2 %
Provisiones										
Total general	100.0%	230	56	139	35	25 391 800	7 117 000	15 998 700	48 507 500	100,0 %

(*) Expresado en equivalentes de tiempo completo (ETC).

(**) Cifras redondeadas.

B. Recursos humanos y financieros utilizados actualmente

Actividades	Recursos humanos (*) (**)					Recursos financieros (**)				
	Total (%)	Total	Funcionarios	AT	AC	Título 1	Título 2	Título 3	Presupuesto total	Presupuesto (%)
Actividad principal: traducción	69,7 %	150,1	30,3	98,8	21	17 564 549	2 831 293	15 285 182	35 681 024	77,5 %
Actividades de apoyo	21,2 %	45,7	10,3	30,1	5,3	4 040 595	2 484 720	0	6 525 315	14,3 %
Proyección exterior	1,5 %	3,3	1,5	1,8	0	384 284	65 256	0	449 540	1,0 %
Actividades de dirección y supervisión	7,5 %	16,2	10,9	5,3	0	2 740 994	493 213	139 295	3 373 502	7,2 %
Total general	100,0 %	215,3	53	136	26,3	24 730 422	5 874 482	15 424 477	46 029 381	100.0%

(*) Expresado en equivalentes de tiempo completo (ETC).

(**) Cifras redondeadas.

ANEXO VI – SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE LA APROBACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

<p>Decisión del Parlamento Europeo del 27 de abril de 2017 sobre la aprobación de la gestión en la ejecución del presupuesto del Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea para el ejercicio 2015 (2016/2168(DEC)).</p>	<p>Medidas adoptadas por el Centro</p>
<p>Observa que el Servicio de Auditoría Interna (SAI) de la Comisión finalizó la fase de presentación de informes del informe de auditoría sobre la «Gestión del flujo de trabajo de traducción de documentos», que se concluyó en base al trabajo de campo realizado en 2014; observa que la auditoría definió cierto número de fortalezas en las operaciones del Centro pero concluyó que el Centro necesita reforzar sus medidas para garantizar la eficacia y rentabilidad de sus procesos; insta al Centro a que presente un informe a la autoridad responsable de la aprobación sobre la implementación de las recomendaciones del SAI;</p> <p>Observa que el Centro implementó las recomendaciones del SAI marcadas como «muy importantes» e «importantes» originadas a partir de la auditoría de 2014; reconoce que el nivel de implementación sobre el que ha informado el Centro fue considerado como suficientemente satisfactorio para proceder con una auditoría de seguimiento a</p>	<p>A finales de 2017, el Centro consideró que la implementación de las dos recomendaciones pendientes de auditoría marcadas como «importantes» y relativas al informe de auditoría sobre la «Gestión del flujo de trabajo de traducción de documentos» ya estaba lista para revisión por el SAI.</p> <p><i>Auditoría del SAI (2014): Recomendación 4: Mejorar el control de las ampliaciones de plazos acordadas con los clientes</i></p> <p>La auditoría de seguimiento del SAI sobre las Recomendaciones pendientes de la Auditoría del SAI sobre la gestión del flujo de trabajo de traducción de documentos en el Centro de Traducción (2014) reconoció que el desarrollo en curso de un nuevo sistema de gestión del flujo de trabajo de traducción —eCdT— formaba parte de las medidas requeridas para implementar la recomendación. Con la migración completa de eCdT, el Centro mejoró su capacidad para extraer y analizar datos concernientes a la ampliación de plazos y para tomar las medidas apropiadas para mejorar la eficacia del proceso. Las pruebas detalladas de las medidas pendientes se presentaron al SIA en diciembre de 2017.</p> <p><i>Auditoría del SAI (2014): Recomendación 5: Velar por un diseño adecuado del proceso C11</i></p> <p>La recomendación 5 de la Auditoría del SAI sobre la gestión del flujo de trabajo de traducción de documentos (2014) permaneció abierta ya que las medidas relativas a las disposiciones del Centro que garantizan la confidencialidad aún seguían en curso a final de año. El Centro ha adaptado los pasos de secuencia en el proceso C11 para ofrecer servicios lingüísticos y las pruebas se presentaron al SAI en diciembre de 2017. La ejecución de las medidas restantes de esta recomendación relativas a la confidencialidad está prevista para finales del primer trimestre de 2019. Esto se debe al aplazamiento de la adopción del proyecto de decisión del Consejo de Administración sobre la seguridad en el Centro de Traducción y las disposiciones de aplicación</p>

<p>critorio del SAI; insta al Centro a que presente un informe a la autoridad responsable de la aprobación sobre los resultados de la auditoría de seguimiento;</p>	<p>necesarias para asegurar, entre otras cosas, la confidencialidad de ciertos trabajos. Después de la discusión mantenida en la reunión del Consejo de Administración el 25 de octubre de 2017, se pospuso la adopción del proyecto de decisión por parte del Consejo de Administración a fin de que participaran agencias que tuvieran conocimientos expertos en ese campo antes de obtener la aprobación formal de la Comisión.</p>
<p>Reconoce que la estrategia de lucha contra el fraude del Centro fue adoptada por el Consejo de Administración en octubre de 2016; observa que el Centro incluirá un capítulo estándar sobre transparencia, rendición de cuentas e integridad en su informe anual para 2017; observa con preocupación la ausencia del currículum de la Directora en el sitio web del Centro, así como el de los miembros del Consejo de Administración y sus suplentes;</p>	<p>La política del Centro sobre conflictos de interés prevé únicamente la publicación de las declaraciones de interés de los miembros del Consejo de Administración en el sitio web del Centro de Traducción (miembros de pleno derecho y miembros suplentes). El Centro ha optado por una declaración de interés sin un currículum vitae (CV) debido a los problemas de gestión asociados al tamaño del Consejo de Administración. El currículum vitae de la Directora se ha publicado en el sitio web del Centro.</p>
<p>Observa que, de conformidad con el Informe Anual del Centro, sobre la base de la revisión de final de ejercicio realizada por la dirección del Centro y aplicando los nuevos factores de ponderación, la ejecución general del programa de trabajo del Centro para 2015 fue del 83,2 %, representando un descenso del 2,3 % en comparación al año anterior.</p>	<p>La tasa de ejecución del Centro de su programa de trabajo para 2015 fue del 83,2 % en comparación con el 85,5 % de su programa de trabajo para 2014. Dado que la prestación de servicios lingüísticos es la actividad operativa principal del Centro, esto tiene una ponderación del 70 % en el informe de actividad anual y, por consiguiente, ejerce un importante impacto sobre la ejecución general del programa de trabajo. La tasa de ejecución de la prestación de servicios lingüísticos descendió a un 88 % en 2015 en comparación al 96,9 % de 2014. Esto lo pueden explicar las variaciones en el volumen de traducción del Centro que están vinculadas con las predicciones facilitadas por los clientes.</p> <p>En 2014, el volumen real de traducción del Centro ascendía a 758 061 páginas, lo cual supone un incremento del 11,1 % con respecto a las 682 342 páginas previstas en el programa de trabajo para 2014.</p>

En 2015, el Centro de cerró el ejercicio con un volumen de traducción total de 729 218 páginas, un 5,3 % menos de las 769 964 páginas previstas en el Programa de trabajo para 2015.

En comparación a las cifras de 2014, se experimentó un descenso del 3,8 % en el volumen total de traducción en 2015, junto con un incremento del 12,8 % en las previsiones de los clientes en 2015.

En lo que concierne a las otras actividades del Centro que suponen una ponderación acumulada del 30 % en el informe de actividad anual, la tasa de ejecución general mejoró en 2015 con respecto a 2014: las actividades de apoyo (aumentaron del 57,4 % en 2014 al 64 % en 2015), las actividades de proyección exterior y comunicación (aumentaron del 62,5 % en 2014 al 72 % en 2015) y las actividades de gestión y supervisión (aumentaron del 60,1 % en 2014 al 95 % en 2015).

En su evaluación del informe de actividades del Centro en 2016, el Consejo de Administración recomendó que se revise la estructura de ponderación existente a la luz de la experiencia adquirida. En vista del hecho de que el programa de trabajo para 2018 se ha reestructurado en torno a tres áreas de actividad en lugar de cuatro, se propondrá una estructura de ponderación revisada para su adopción por parte del Consejo de Administración y ejecutada para el informe de actividad del Centro a partir de 2018.

ANEXO VII – CONTRATACIÓN PÚBLICA

Este cuadro muestra la ejecución del plan de contratación pública modificado para 2017 tal y como lo adoptó el Consejo de Administración del Centro el 21 de septiembre de 2017.

		Designación	Firma del contrato	Resultados
PRINCIPAL	SERVICIOS LINGÜÍSTICOS	TERM17 : Servicios de traducción/revisión de listas de términos en varios ámbitos del EN al DA, NL, RO, SV, IS y NO	n/a	Cancelado
		FIN17: Servicios de traducción/revisión en el ámbito financiero y bancario del EN a todas las lenguas oficiales de la UE	n/a	Lanzado
		LEG1704FR: Servicios de traducción/revisión en el ámbito jurídico del DE, EN, ES e IT al FR	n/a	Lanzado
		LEG1701DE: Servicios de traducción/revisión en el ámbito jurídico del EN y el FR al DE	n/a	Lanzado
		LEG1702ES: Servicios de traducción/revisión en el ámbito jurídico del EN y el FR al ES	n/a	Lanzado
		LEG1703EN: Servicios de traducción/revisión en el ámbito jurídico del DE, ES, FR e IT al EN	n/a	Lanzado
		AIR17: Servicios de traducción/revisión en el ámbito de la aviación del EN a todas las lenguas oficiales de la UE y al IS y NO	n/a	No lanzado
APOYO	ADMINISTRACIÓN	Agencia de viajes*	n/a	No lanzado
		Controles de seguridad*	n/a	Lanzado
		Papel reciclado de alta calidad*	n/a	Lanzado
		Vigilancia regulatoria*	n/a	Cancelado y vuelto a lanzar
		Servicios de seguro a todo riesgo para equipos electrónicos e inmuebles	n/a	Aplazado
		Estudio sobre el Centro como proveedor de servicios lingüísticos comunes	3er T 2017	Realizado
		Servicios de evaluación*	3er T 2017	Realizado
	Servicios de consultoría: Aplicación de un enfoque mejorado de gestión de la calidad (modelo de excelencia de la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (EFQM) y norma ISO 17100:2015 para servicios de traducción)	n/a	Cancelado y vuelto a lanzar	
	TIC	DIGIT R2 / PO/MTS III Servicios móviles*	1er T 2017	Realizado
		DIGIT R2 /PO/ORACLE Licencia y servicios de base de datos*	2º T 2017	Realizado
		DIGIT R3/PO/ABC IV IT Asesoramiento y consultoría*	n/a	Realizado
		DIGIT/R3/PO//2016/018 (MEQ IV)*	3er T 2017	Realizado
		PE/ITEC-ITUSS17*	n/a	Lanzado
(*) Procedimiento Interinstitucional				

ANEXO VIII – INDICADORES Y PARÁMETROS CLAVE

Denominación del indicador	Objetivo 2017	Resultado 2017	Resultado 2016	Resultado 2015	Análisis/comentarios sobre las variaciones	
A. Volúmenes de documentos traducidos Número de páginas de documentos traducidas, modificadas y revisadas y enviadas a los clientes	324 528	330 251,5	●	289 401	267 667	
Número de páginas de marcas de la UE traducidas	436 500	442 649,4	●	457 564	461 551	
Número de términos (= entradas de la «lista de términos») traducidos	204 742	74 395	◆	196 589	126 318	La meta está basada en las previsiones de los clientes que no se materializaron como se esperaba.
Número de minutos de subtítulo	1 000	2 455	●	1 219	1 623	
B. Clientes Porcentaje de entregas de servicios a clientes dentro de plazo	>99%	98,8 %	●	98,3 %	97,4 %	
Tasa de respuesta a los CSF (CSF devueltos/documentos entregados) ⁶	5%	4,47 %	●	5,8 %	2,7 %	
Porcentaje de reuniones/año con los clientes	15%	33,8 %	●	26,2 %	29,5 %	
C. Cooperación interinstitucional Número de proyectos CITI con participación del CdT	8	16	●	19	13	

FINANCIEROS










A. Planificación Variación en el cociente entre el número de páginas facturadas y la previsión inicial	0%	-12,7 %	◆	-7,0 %	-5,9 %	El descenso se debe principalmente a la ejecución de una nueva estructura de precios (véase la Parte IIA, Capítulo 2, 2.3).
Variación en el cociente entre los ingresos por facturación acumulados y la previsión inicial	0%	-12,9 %	◆	-18,9 %	-10,5 %	El descenso se debe principalmente a la ejecución de una nueva estructura de precios (véase la Parte IIA, Capítulo 2, 2.3).
Cociente entre los ingresos por páginas facturadas en concepto de marcas de la UE, y los ingresos por	<40%	38,9 %	●	40,05 %	41,6 %	


⁶ La distribución de los CSF entre los cuatro niveles de satisfacción figura en la parte 1, capítulo 1, acción 1.6.

Denominación del indicador	Objetivo 2017	Resultado 2017		Resultado 2016	Resultado 2015	Análisis/comentarios sobre las variaciones
páginas facturadas totales						
Cociente entre el volumen de páginas facturadas totales en concepto de marcas de la UE y dibujos o modelos comunitarios, y el volumen total de páginas facturadas	<60%	61,0 %	●	61,79 %	63,7 %	
Variación entre el número de páginas facturadas por cliente en el año n y el año n-1	+/-10%	-2,0 %	●	2,4 %	-4,0 %	
B. Presupuesto - Ejecución de los compromisos	94%	93,1 %	●	94,1 %	88,2 %	
<i>C. Factores de entrada (recursos dedicados a la realización de controles ex ante para garantizar la legalidad y regularidad de las operaciones)</i>						
Personal dedicado a cada control ex ante	2	2	●	2	2	
Verificadores financieros	1,8	1,8	●	1,8	1,8	
<i>D. Factores de salida (nivel y carácter de los controles efectuados)</i>						
Número de compromisos emitidos	n/a	380	N/A	445	353	
% de compromisos verificados ex ante	100%	100%	●	100%	100%	
N.º de órdenes de pago emitidas	n/a	5 905	N/A	5 871	5 688	
% de órdenes de pago verificadas ex ante	100%	100%	●	100%	100%	
N.º de órdenes de cobro emitidas	n/a	687	N/A	687	644	
% de órdenes de cobro verificadas ex ante	100%	100%	●	100%	100%	




Denominación del indicador	Objetivo 2017	Resultado 2017	Resultado 2016	Resultado 2015	Análisis/comentarios sobre las variaciones	
E. Resultados de los controles (lo que los controles permitieron descubrir/ reparar al Centro)						
% de errores técnicos en los compromisos <u>corregidos antes de la autorización</u>	<12 %	8,68 %	●	11,5 %	14,7 %	
% de errores técnicos en los pagos <u>corregidos antes de la autorización</u>	<2 %	0,81 %	●	1,3 %	1,7 %	
% de errores técnicos en las órdenes de cobro <u>corregidos antes de la autorización</u>	<4 %	3,06 %	●	2,5 %	3,9 %	
Número de excepciones	<10	7	●	5	14	
F. Controles ex post						
Órdenes de pago verificadas	n/a	341		273	259	
Errores detectados	1 %	1,47 %	●	0	1	
Formularios de pedido controlados	n/a	247		204	234	
Formularios de pedido con errores detectados	0 %	0,47 %	●	0	0	
G. Pagos: Pagos efectuados con retraso a proveedores	48	50	●	23	40	
Pagos de facturas del CdT efectuados con retraso por clientes	24	76	◆	37	34	El Centro recibió 76 pagos vencidos de sus clientes, en comparación a los 37 de 2016. El promedio de la fecha de pago aumentó de forma marginal (+2 días) hasta llegar a los 29 días, que aún sigue muy por debajo de los 45 días reglamentarios.
Media de los pagos de facturas del CdT (en días)	32	29	●	27	28	
Plazo de pago medio a proveedores (en días)	<30	23	●	19	19	

OTROS

Denominación del indicador	Objetivo 2017	Resultado 2017	Result ado 2016	Result ado 2015	Análisis/comentarios sobre las variaciones
Rotación del personal	7 %	4,18 % 	3,6 %	2,6 %	
Desfase entre las necesidades y las competencias: % de competencias satisfechas	3 %	2,9 % 	2,9 %	2 %	
Competencias básicas que tenían al menos dos personas en cada sección/grupo	79 %	87,9 % 	95,3 %	76,5 %	
Aplicación del plan de formación	82 %	76,6 % 	83,5 %	81,5 %	Se organizaron 308 cursos de formación individual en comparación con los 402 cursos de formación individual que se habían planificado.
Disponibilidad de las aplicaciones importantes	99 %	99,9 % 	99,9 %	99,9 %	
Número de casos presentados al Defensor del Pueblo Europeo	5	0 	0	0	
Número de procedimientos iniciados contra el Centro ante el Tribunal por contratistas o por operadores económicos fallidos	1	0 	0	0	
Casos remitidos a la OLAF	0	0 	0	0	
Número de casos examinados por el Comité Conjunto de Promociones y Reclasificaciones	5	0 	0	1	

% de ejecución del Programa de trabajo de 2017	85 %	88 % 	79,2 %	83,2 %	<p>La tasa de ejecución del 87,9 % se calcula sobre la base del presupuesto inicial de 2017 (véanse los objetivos para las acciones 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5).</p> <p>La tasa de ejecución basada en el presupuesto inicial de 2017 (véanse los objetivos para las acciones 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5) es del 87,7 %.</p>
--	------	--	--------	--------	--

(*) Leyenda de los símbolos:

-  (Punto verde): Objetivo conseguido de conformidad con las expectativas.
-  (Triángulo ámbar): Objetivo conseguido dentro de los límites.
-  (Rombo rojo): Objetivo no conseguido o resultado por debajo del objetivo.

ANEXO IX – LISTA DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

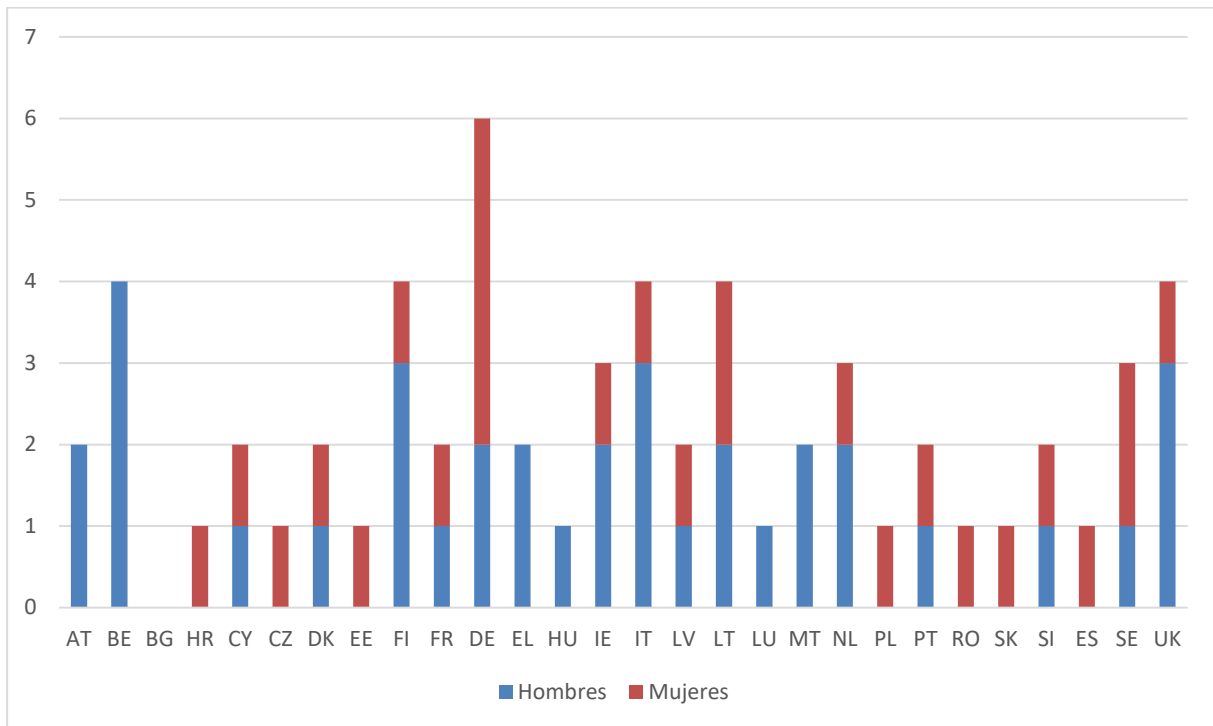
INSTITUCIÓN/ÓRGANO – ESTADO MIEMBRO	NOMBRE COMÚN/ ABREVIATURA	MIEMBRO DE PLENO DERECHO	MIEMBRO SUPLENTE
Comisión Europea	Comisión	Rytis Martikonis (Presidente) Christos Ellinides	Christos Ellinides José Luis Vega Expósito
Parlamento Europeo	PE	Valter Mavrič	Bernadette Ligeti
Consejo de la UE	Consejo	Minna Vuorio	Katelin Serlet
Tribunal de Justicia de la Unión Europea	TJUE	Thierry Lefèvre	Jurga Haenel
Banco Central Europeo	BCE	Rossana Villani	
Tribunal de Cuentas Europeo	TCE	Gailė Dagilienė	José Ortiz Pintor
Comité Económico y Social Europeo	CESE	Anna Redstedt	Eric Lavigne
Comité Europeo de las Regiones	CdR	Ineta Strautina	Eric Lavigne
Banco Europeo de Inversiones	BEI	Christl Schraut (1)	
Defensor del Pueblo Europeo	Defensor del Pueblo	Alessandro Del Bon	Marjorie Fuchs
Agencia Europea de Control de la Pesca	AACP	Niall McHale	Rieke Arndt
Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea	FRA	Friso Roscam-Abbing	Nicole Romain
Autoridad de Supervisión del GNNS Europeo	GSA	Olivier Lambinet	David Petrik
Agencia de Seguridad de las Redes y de la Información de la Unión Europea	ENISA	Paulo Empadinhas	
Agencia Europea de Defensa	AED	Dimitri Nicolaidis	Bronislava Ouaki
Agencia Europea de Medicamentos	EMA	Alexios Skarlatos	Mónica Buch García
Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas	ECHA	Andreas Herdina	Tuula Hakala
Guardia Europea de Fronteras y Costas	Frontex	Sakari Vuorensola	Sabine Kloss-Tullius
Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo	EU-OSHA	Andrew Smith	Mónika Azaola
Agencia Europea de Seguridad Marítima	AESM	Isabel Torné	Steven Dunlop
Agencia Europea de Medio Ambiente	AEMA	Katja Rosenbohm	Gülçin Karadeniz
Agencia Ejecutiva del Consejo Europeo de Investigación	ERCEA	Christos Ellinides	José Luis Vega Expósito
Agencia Ejecutiva de Innovación y Redes	INEA	Christos Ellinides	José Luis Vega Expósito
Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural	EACEA	Christos Ellinides	José Luis Vega Expósito
Agencia Ejecutiva para las Pequeñas y Medianas Empresas	EASME	Christos Ellinides	José Luis Vega Expósito
Agencia Ejecutiva de Investigación	REA	Christos Ellinides	José Luis Vega Expósito
Agencia Ejecutiva de Consumidores, Salud, Agricultura y Alimentación	CHAFEA	Christos Ellinides	José Luis Vega Expósito
Agencia Ferroviaria Europea	AFE	Christopher Carr	Salvatore Ricotta (1)
Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria	EFSA	Rory Harrington	James Ramsay
Oficina Europea de Apoyo al Asilo	EASO	Jean-Pierre Schembri	Elaine Drago
Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades	ECDC	Signe Gilbro	
Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional	Cedefop	Corinna Frey	Stéphanie Wehrheim
Centro de Satélites de la Unión Europea	SatCen	Katharina Schön	
Agencia de la Unión Europea para la Formación Policial	CEPOL	Roeland Woldhuis	Henrietta Sinkovits
Empresa Común Europea para el ITER y el desarrollo de la energía de fusión	F4E	Hans Jahreiss	

Empresa Común Shift2Rail	Shift2Rail	Carlo M. Borghini	Vincent Declerfayt
Eurojust	Eurojust	Alinde Terstegen-Verhaag	
Fundación Europea de Formación	ETF	Alastair Macphail	
Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo	Eurofound	Fiachra Ó Marcaigh (1)	Mary McCaughey
Instituto Europeo de Innovación y Tecnología	IET	Jari Ahola	
Instituto Europeo para la Igualdad de Género	EIGE	Jane Shreckengost	
Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías	EMCDDA	Rosemary de Sousa	Marie-Christine Ashby
Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales	OCVV	Martin Ekvad	Carlos Godinho
Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea	EUIPO	Alain Rassat	Martina Schneider
Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial	Europol	Alfredo Nunzi	
Bélgica		Peter Claes	Bernard Latour
Bulgaria		(1)	
República Checa		Pavla Bálková Koppová	
Dinamarca		Christel Ann-Sophie Maertens	
Alemania		Peter Ptassek	Maren Kresse
Estonia		Pille Vinkel	
Irlanda		Eamonn Mac Aodha	Derek Lambe
Grecia		(1)	
España		Teresa Siles Suárez	Pablo Rupérez
Francia		Caroline Monvoisin	Michele Ferrari
Croacia		Miljenka Prohaska Kragović	Saša Cimeša
Italia		Edoardo Berionni Berna	Carlotta D'Amico
Chipre		Natassa Avraamides-Haratsi	
Letonia		Māris Baltiņš	Kārlis Bitenieks
Lituania		Andrius Pauga	Ingrida Bačiulienė
Luxemburgo		Gaston Stronck	Yasuko Muller
Hungría		Endre Gáspár	
Malta		Adrian Tonna	
Países Bajos		(1)	Teresa Morris-Drew
Austria		Philip Bittner	
Polonia		Iwona Kosińska	Dominik Jankowski
Portugal		Maria João Furtado	
Rumanía		Gabriela Drăgan	
Eslovenia		Darja Erbič	Nina Skočajjić-Juvan
Eslovaquia		Mária Krošlákóvá	Štefan Grman
Finlandia		Rauno Lämsä	Panu Kukkonen
Suecia		Magnus Lärke	Jeffrey Ganellen
Reino Unido		(2)	

(1) NOMBRAMIENTO EN CURSO

(2) SIN NOMBRAMIENTO

Figura: Desglose de género y nacionalidad de los miembros del Consejo de Administración



ANEXO X – LISTA DE CLIENTES

Nombre común/abreviatura	Agencias/organismos/oficinas/instituciones
ACER	Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía
EC BBI	Empresa Común para las Bioindustrias
Oficina del ORECE	Oficina del Organismo de Reguladores Europeos de las Comunicaciones Electrónicas
DG EMPL	Comisión Europea - Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión
Cedefop	Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional
CEPOL	Agencia de la Unión Europea para la Formación Policial
CHAFAEA	Agencia Ejecutiva de Consumidores, Salud, Agricultura y Alimentación
TJUE	Tribunal de Justicia de la Unión Europea
Consejo	Consejo de la Unión Europea
CdR	Comité de las Regiones de la Unión Europea
OCVV	Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales
EC Clean Sky 2	Empresa común Clean Sky 2
DG JUST	Dirección General de Justicia y Consumidores de la Comisión Europea
DGT	Dirección General Traducción de la Comisión Europea
EACEA	Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural
AESA	Agencia Europea de Seguridad Aérea
EASME	Agencia Ejecutiva para las Pequeñas y Medianas Empresas
EASO	Oficina Europea de Apoyo al Asilo
ABE	Autoridad Bancaria Europea
TCE	Tribunal de Cuentas Europeo
BCE	Banco Central Europeo
ECDC	Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades
ECHA	Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas
EC ECSEL	Empresa Común Componentes y Sistemas Electrónicos para el Liderazgo Europeo
AED	Agencia Europea de Defensa
SEPD	Supervisor Europeo de Protección de Datos
AEMA	Agencia Europea de Medio Ambiente
EEL2	Escuela Europea de Luxemburgo II
CESE	Comité Económico y Social Europeo
AECP	Agencia Europea de Control de la Pesca
EFSA	Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria
BEI	Banco Europeo de Inversiones
EIGE	Instituto Europeo para la Igualdad de Género
AESPJ	Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación

Nombre común/abreviatura	Agencias/organismos/oficinas/instituciones
IET	Instituto Europeo de Innovación y Tecnología
EMA	Agencia Europea de Medicamentos
EMCDDA	Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías
AESM	Agencia Europea de Seguridad Marítima
ENISA	Agencia de Seguridad de las Redes y de la Información de la Unión Europea
PE - DG TRADE	Parlamento Europeo
AFE	Agencia Ferroviaria Europea
ERCEA	Agencia Ejecutiva del Consejo Europeo de Investigación
ESMA	Autoridad Europea de Valores y Mercados
ETF	Fundación Europea de Formación
EUIPO	Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (conocida anteriormente como la OAMI)
eu-LISA	Agencia Europea para la Gestión Operativa de Sistemas Informáticos de Gran Magnitud en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia
EU-OSHA	Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo
Eurofound	Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo
Eurojust	Unidad Europea de Cooperación Judicial
Europol	Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial
EC F4E	Empresa Común Fusion for Energy
EC FCH 2	Empresa Común Pilas de Combustible e Hidrógeno 2
FRA	Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea
Frontex	Guardia Europea de Fronteras y Costas
GSA	Autoridad de Supervisión del Sistema Global de Navegación por Satélite Europeo
EC IMI 2	Empresa Común para la Iniciativa sobre Medicamentos Innovadores 2
INEA	Agencia Ejecutiva de Innovación y Redes
MAOC (N)	Centro de Análisis y Operaciones Marítimas en Materia de Drogas
Defensor del Pueblo	Defensor del Pueblo Europeo
OSGES	Oficina del Secretario General de Escuelas Europeas
REA	Agencia Ejecutiva de Investigación
SatCen	Centro de Satélites de la Unión Europea
EC S2R	Empresa Común Shift2Rail
EC SESAR	Empresa común para la realización del sistema europeo de nueva generación para la gestión del tránsito aéreo
JUR	Junta Única de Resolución

ANEXO XI – GLOSARIO

AFCC	Autoridad facultada para celebrar contratos de empleo
ABC/ABB/ABM	Estimación de costes por actividades/presupuestación por actividades/gestión por actividades
ABAC	Sistema contable de la Comisión Europea
AD	Administrador
REL	Resolución extrajudicial de litigios
AST	Asistente
AST/SC	Personal de secretaría
SGCA	Sistema de gestión de la continuidad de las actividades
AIA	Análisis de impacto en la actividad
GPN	Gestión de procesos de negocio
AC	Agentes contractuales
TAO	Traducción asistida por ordenador
ETAO	Entorno de traducción asistida por ordenador
CdT	Centre de Traduction (Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea)
RAA	Régimen aplicable a otros agentes de la Unión Europea
SGC	Sistema de gestión de contenidos
GRC	Gestión de la relación con los clientes
DIGIT	Dirección General de Informática
DG JUST	DG de Justicia y Consumidores de la UE
DGT	Dirección General de Traducción
eCdT	Programa del Centro de Traducción para la gestión del flujo de trabajo de traducción
EEE	Espacio Económico Europeo
EFQM	Fundación Europea para la Gestión de la Calidad
AELC	Asociación Europea de Libre Comercio
EMAS	Sistema de Gestión y Auditoría Medioambientales
PE	Parlamento Europeo
EPQC	Control de calidad <i>ex post</i>
EPSO	Oficina Europea de Selección de Personal
AFE	Agencia Ferroviaria Europea
UE	Unión Europea
EUIPO	Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea
EUR	Euro
Marca de la UE	Marca de la Unión Europea
RFM	Reglamento Financiero Marco
GF	Grupo de funciones
ETC	Equivalente a tiempo completo
DGA	Disposiciones generales de aplicación
RRHH	Recursos humanos
IAMLADP	Reunión anual internacional sobre servicios lingüísticos, documentación y publicaciones
SAI	Servicio de Auditoría Interna
IATE	Terminología Interactiva para Europa
NCI	Norma de Control Interno
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación

CITI	Comité Interinstitucional de Traducción e Interpretación
i2 LTW	Interinstitutional Language Technology Watch Network (Red interinstitucional de vigilancia tecnológica en materia de lenguaje)
IMG	Grupo de Gestión Interinstitucional de IATE
ISO	Organización Internacional de Normalización
TI	Tecnología de la información
JIAMCATT	Reunión interorganismos sobre terminología y traducción con soporte informático
ICF	Iniciativa Conjunta de Formación
EC	Empresa común
KPI	Indicador clave del rendimiento
CA	Consejo de Administración
GCM	Gestión de comunicación multilingüe
MIPS	Sistema de tratamiento integrado de misiones
PPPP	Plan plurianual de política de personal
TA	Traducción automática
MT@EC	Sistema de traducción automática de la Comisión Europea
N/A	«No aplicable» o «No disponible» (dependiendo del contexto)
RLL	Resolución de litigios en línea
OIB	Oficina de Infraestructura y Logística en Bruselas
OIL	Oficina de Infraestructura y Logística en Luxemburgo
DIP	Documento de iniciación del proyecto
PMO	Oficina de gestión de pedidos
ER	Evaluación de riesgos
SDL Studio	SDL Trados Studio
SKPI	Indicador estratégico clave del rendimiento
ENCS	Expertos nacionales en comisión de servicio
EdF	Estatuto de los funcionarios de la Unión Europea
CSU	Certificado de seguridad único
PSE	Proveedores de servicios estructurales
SYSPER	Sistema de información sobre recursos humanos de la Comisión Europea
AT	Agentes temporales
GTC	Gestión Total de Calidad
IVA	Impuesto sobre el valor añadido

ANEXO XII - CUENTAS FINALES DEL CENTRO DE TRADUCCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA UNIÓN
EUROPEA PARA EL EJERCICIO 2017

La presente publicación del Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea está disponible en el sitio web del Centro: <http://cdt.europa.eu>